AÑO 18. — Mártes 16 de julio de 1861.—Feriado.—El triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Cármen. — NUM. 169

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

14 de julio por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A.	Temp.		Vientos do- minantes.	Estado del cielo.
2	761.62	760 62	29.6	21.76	62.25 NE suav.	Sereno con cúmulos.
4	761.0	760.83	29.1	21.90	70 Id idem.	Nimbos.
6	761.35	761.01	26.9	[illegible]	75.9 Idem suave	Cúmulos.
8	761.65	761.42	[illegible]	[illegible]	77 Idem	Cirro-cúm.

15 de julio por la mañana.

Horas.	Barómetro.	A.	Temp.		Vientos.	Estado del cielo.
6	761.15	761.00	26.5	23.11	85.93 E idem.	Sereno con cúmulos.
8	763.02	761.81	28.0	21.30	82.53 ESE id.	Cúmulos.
10	763.55	762.01	29.5	22.10	75.65 ENE id.	Cúm.-estr.
12	761.85	761.66	29.3	22.60	76.71 ENE suav.	Nimbos.

14 de julio por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A.	Temp.		Vientos.	Estado del cielo.
2	761.12	760.91	29.5	21.26	81.68 ESE suav.	Cubierto.
4	761.45	761.37	26.6	21.05	78.06 Idem.	Idem.
6	763.66	761.5	26.1	21.53	82.98 OSO muy suave	Idem.
8	761.35	761.63	25.2	21.34	87.16 Calma.	Idem.

15 de julio por la mañana.

Horas.	Barómetro.	A.	Temp.		Vientos.	Estado del cielo.
6	762.59	759.78	21.6	20.56	90.89 Idem.	Sereno con cirros.
8	761.25	761.3	26.6	21.24	79.37 ESE muy suave.	Idem con cirro-cúm.
10	761.62	761.81	28.3	21.1	69.55 E meder.	Cirro-cúm.
12	761.50	761.17	29.5	22.76	65.16 Idem.	Cubierto.

A ULTIMA HORA.

LLEGADA DEL VAPOR MATANZAS.

MENSAGERO DE PAZ ENTRE EL NORTE Y EL SUR.

HABLASE DE UN ARREGLO.

ESPAÑA Y MARRUECOS.

&c. &c.

Nuestro apreciable corresponsal de Matanzas nos ha dirigido el interesante despacho telegráfico inserto á continuacion:

Matanzas, 15 de julio á las 2 y 1 minutos de la tarde.

Ha entrado esta mañana despues de las diez en nuestro puerto el vapor *Matanzas*, procedente de Nueva-York, de donde salió el 9 del actual.

El corresponsal del *Diario* en aquella plaza da noticias importantes. Dice que por una parte Mr. Henry May, provisto de un pasaporte del Presidente, habia salido para Richmond, y que por otra habia llegado á Wáshington como parlamentario el mayor Taylor, portador de pliegos de Mr. Jefferson Davis, presidente de la Confederacion del Sur, para Mr. Abraham Lincoln, presidente de los Estados-Unidos del Norte. Hablábase de un próximo arreglo.

Nada digno de especial mencion habia hecho aun el Congreso.

En Nueva-York se habian recibido noticias de Madrid hasta el 24 de junio. El Emperador de Marruecos habia espresado oficialmente su ardiente deseo de cumplir sus compromisos con España.

El gobierno de S. M. habia publicado el real órden en la *Gaceta* una declaracion de absoluta neutralidad en la guerra entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos.

El Nuncio de Su Santidad habia tenido con S. M. la Reina una conferencia muy favorable acerca de la desamortizacion de los bienes del clero con arreglo al Concordato.

En el mercado de Nueva-York los azúcares estaban firmes con regular demanda. Las mieles tenian poca.

Sin negar la importancia de la noticia referente al mútuo envío de parlamentarios entre el Norte y el Sur debemos por lo menos recordar que desde la salida del vapor anterior de Nueva-York se habló en aquella ciudad de la llegada de varios parlamentarios del Sur á Wáshington, y aun si mal no recordamos, de la de otros del Norte á Richmond, sin embargo de lo cual nada nos dicen, como se debiera, del resultado de sus comisiones respectivas en los periódicos recibidos ayer por el *Marion*, y cuyas fechas son una semana posteriores á las que trajo el *Columbia*. Séanos, pues, permitido que sin dudar absolutamente de la posibilidad del hecho atribuyamos la noticia al orígen que suelen tener otras muchas relativas á la cuestion en el vecino pais mientras no la veamos plenamente confirmada.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Martin Rezabal, hermano de Manuel, natural de la Orotava, se presentará en esta Comandancia á la mayor brevedad para ser inscrito en clase de veterano, consecuente á real órden de 12 de junio último que así lo previene. Habana, 15 de julio de 1861.—*Alcairas.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose en la Secretaría de la Comandancia General del Apostadero varios memoriales de interesados con el sello correspondiente á las embarcaciones del tráfico costero de esta capital se avisa á los dueños de las referidas embarcaciones para que pasen á recogerlos y unidos á los documentos de propiedad se presenten en esta Comandancia para verificar la revista de inspeccion.

Habana, 13 de julio de 1861.—*Alcairas.*

D. Agustin Anton y García, Teniente de navío de la escala de reserva y fiscal en comision por la Comandancia Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, etc.

Hallándome instruyendo sumaria en averiguacion del naufragio y pérdida del bergantin goleta español nombrado "Tona", de la matrícula de Cádiz, acaecido el dia 12 de mayo último en el viaje que hacia dicho buque de Tampico á Sisal, se hace de necesidad el que comparezcan en esta Comandancia el segundo piloto D. José Castrolana, encargado de la derrota de dicho buque, para que preste su declaracion, como igualmente los marineros Antonio Vidal, José Rivero y Manuel Lopez, lo que verificarán á la mayor brevedad posible.

Habana, 11 de julio de 1861.—Agustin Anton.—V. Bº: *Alcairas.* 15-12

(DE LA GACETA.)

Corregimiento de la Habana.—Seccion de Policía Urbana.—Relacion de los individuos que han solicitado licencia para fabricar y deben ser notificados de las providencias que han recaido en sus respectivos espedientes.

Nombres, y calles donde pretenden fabricar.

Doña Justa Oramas—Calzada de Jesus del Monte núm. 29.
D. Bartolomé Sanchez—Aguila núm. 199.
D. Francisco Gonzalez Noroña—Calzada de Arroyo Apolo núm. 164.
Doña María de Jesus Sainz—Calle Ancha del Norte núm. 3.
D. Santiago Rodríguez—Calzada de Luyanó núm. 5.
Doña María de Regla Cásares—Regla.
D. Miguel de Cárdenas y Zaza—Jesus del Monte.
Doña Socorro Sequeira de Urzais—Jesus del Monte.
D. Cárlos Fernandez O'Halloran—Rastro 28.
D. José Antonio Mederos—San Antonio núm. 29.
D. Manuel Ortega—Barrio de Cocha.
D. José Chirino—Puerta de Tierra.
D. Gerónimo Quintana—Salud, 437.
Ramona Ortiz—Gloria, 17.
Cecilio Rodriguez—Corrales, 193.
D. Ramon Muñoz—Corrales, 243.
Doña Isabel Massino—Casa-Blanca.
D. Antonio María del Vall—Casa Blanca.
D. Ramon Zaldivar—Calzada de Jesus del Monte, 95.
D. Martiniano Gutierrez—Calzada del Monte, 427.
D. Manuel Alvarez—Calzada de Jesus del Monte, 177.
D. Antonio Guerrero Cancelado—Calzada Real de Ceiba, 45.
D. Francisco García Diaz—Jesus del Monte.
D. Santiago Alemany—Calle del Matadero número 1.
María Altarriaga del Rey—Idem de Santa Ana número 13.
D. Miguel E. Cabello—Calle de los Manzos, en Jesus del Monte.
D. José Correa—Calle de los Manzos, en Jesus del Monte.
D. Pedro Angiada—Regla.

Lo que por disposicion del Sr. Gobernador Político Corregidor se anuncia en la Gaceta para conocimiento de los interesados debiendo ocurrir estos al Corregimiento en los dias y horas hábiles, á fin de que puedan enterarse de sus espedientes y cumplir lo resuelto en ellos, sin cuyo requisito quedará demorado su curso.

Habana julio 13 de 1861.—El Secretario, *Lucas Arcadio de Ugarte.*

Presidio Militar de la Cabaña.—Necesitando este establecimiento proveerse por el término de un año, de ombreros de paja de empleita, pantalones y blusas de coleta azul, chaquetones de bayeton y zapatos de baqueta, se avisa al público para que los que quieran hacer proposiciones acudan el dia veinte y cinco del corriente á las doce del dia al despacho del Sr. Brigadier Gobernador de dicha fortaleza, donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en cuyo acto, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, se abrirán en presencia de la Junta nombrada al efecto, y en caso de empate se admitirá la puja verbal por el término de 10 minutos, advirtiéndose que la licitacion podrá comprender todas las prendas, ó bien cada una por separado.—Castillo de la Cabaña 1º de julio de 1861. El Capitan encargado del detall. *Acevedo.* 10-13

Regimiento del Rey, 1º de Ingenieros.—Teniente Coronel.—Hallándose vacante la plaza de maestro armero de ambos batallones los que optasen á cubrirlas pueden presentar sus solicitudes en esta oficina hasta el 30 del corriente. Campamento de la Habana y julio 10 de 1861.—El T. C. M. *Villalonga.* 8-11

Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de Infantería.—Debiendo procederse á la construccion por contrato de los Roses que necesitan los Cuerpos de Infantería de este Ejército con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia, se avisa á las personas que deseen interesarse en la misma, en la inteligencia de que la subasta tendrá lugar el miércoles 17 del corriente á las 12 del dia en la referida Secretaría, y que vistas las proposiciones de cada uno de los licitadores se admitirán diez minutos de puja verbal para mejorar los precios, sirviendo de tipo la mas beneficiosa, adjudicándose dicha contrata á reserva de la aprobacion del Escmo. Sr. Capitan General.—Habana, 11 de julio de 1861.—El secretario interino, *Antonio Ramirez.* 4-12

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 13 de julio de 1861, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo		1.147.830 63	DEPARTAMENTO DE EMISION. Billetes en circulacion		4.300.000
Cartera. Vencimientos hasta 30 dias	874.405 65				
de 31 á 60	836.628 68				
de 61 á 90	[illegible]	2.965.666 66			
		$4.300.000			
DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.			DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.		
Caja. Existencia en efectivo	[illegible]		Capital		[illegible]
Idem en billetes	[illegible]		Fondo de reserva		[illegible]
Idem en bonos	[illegible]	5.867.141 85	Cuentas corrientes		[illegible]
Cartera. Vencimientos: Hasta 3 meses	4.192.359 82		Nuevo empréstito sobre bonos: 1ª série	180.[illegible]	
De 3 á 6 meses	2.543.403 94		2ª idem	294.[illegible]	
Letras negociables	[illegible]		3ª idem	201.[illegible]	
Letras á cobrar	[illegible]	6.735.783 16	Renovados	[illegible]	1.921.000
Créditos aplazados con escritura pública		912.421 88	Intereses del mismo		[illegible]
Intendencia general		157.522 03	Depósitos con interes		[illegible]
Créditos vencidos. Pagarés con dos firmas	22.211 11		Depósitos sin interes		[illegible]
Préstamos con garantía	25.063 23	47.305 36	Intereses de depósitos		[illegible]
Comisionados		390.513 32	Corresponsales		[illegible]
Propiedades. Fincas	70.000		Dividendos. Del 23, 17, 52, 61, 73, 81 y 82 dividendo	6.301	
Mobiliario	4.735 45	74.735 45	Del 19	[illegible]	
Gastos de todas clases. De instalacion	2.265 09		Bonos vencidos del primer empréstito. 1ª série / 2ª série	[illegible]	
Generales	1.103 [illegible]	3.368 15	Intereses de los bonos		[illegible]
			Corretajes		[illegible]
			Ganancias y pérdidas líquidas		[illegible]
		11.659.289 70			[illegible]

Habana, 13 de julio de 1861.—Vº Bº: El Director, *Francisco de Güiry y Bazarrain*.—El Contador, *Luis de Paira*.

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Benito Barrio, paje de la corbeta española ANTONIA, para que en el término de nueve dias de publicado el último anuncio se presente en la Real Cárcel pública de esta Ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se sigue por desercion de á bordo de dicho buque, en cuyo caso se le administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor Titular del Juzgado en la espresada causa. Habana y julio 13 de 1861.—Alcairas.—Por mandado de S. Sria.—*Carlos de Acosta.*

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Valentin Alonso Carbajosa se ha señalado nuevamente para la primera Junta general de acreedores el dia 29 del corriente á las 12 en el Tribunal: y para cuyo acto se convoca por este órden á dichos acreedores.—Habana julio 15 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-16

De Comercio.—Por auto de nueve del corriente se ha declarado en estado de quiebra á D. José de Fecadillo, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio; entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Domingo Martinez y de Depositario á D. Felipe Galvez, se ha señalado para la primera Junta general de acreedores el dia 24 del mes actual á las 12 de la mañana en el Tribunal; habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 15 del mes pasado. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden, la que se vuelva á publicar con el previsto por el artículo 1057 del mencionado Código, que es el siguiente.—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para la asistencia á la primera Junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.—Habana, julio 13 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-16

De Comercio.—Por auto de nueve del corriente se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad de D. Gabriel Lopez Martinez y Cª habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio; entre ellas se ha nombrado Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Tomás Lerena y Depositario D. Francisco Carrie; se ha señalado para la primera Junta general de acreedores el dia veinte y dos del mes actual á las doce de la mañana en el Tribunal: habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia veinte y dos del mes pasado. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que previene el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente.—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para la asistencia á la primera Junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.—Habana, julio 13 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-16

De Guerra.—A consecuencia de los autos testamentarios de Dª María Ignacia de Ayala, ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra interino, se publique por medio del periódico de su cargo en tres números consecutivos el nombramiento hecho en D. Andres Rodriguez para la recaudacion de los censos que pagan los terrenos quedados al fallecimiento de la Ayala, situados en la jurisdiccion de la villa de Güines á fin de que llegue á noticia de quienes corresponda, para el abono de aquellos censos.—Habana julio 11 de 1861.—*Antonio M. Muñoz.*

Por disposicion del Sr. Teniente de alcalde 7º Ldo. don Agustin Saavedra, se ha dispuesto que por tres números consecutivos del Diario de la Marina se haga saber á las personas que se consideren con derecho á los muebles y objetos que se encuentran en el cuarto de la casa calle del Pr. do número 88, se presenten en este Juzgado dentro de tercer dia á deducir sus derechos. Asimismo se le hace saber á doña María Arrezui que dentro de veinte y cuatro horas entregue la llave de dicha casa como inquilina que es de don José Piniella como apoderado de la albacea de los bienes de la Escba. Sra. doña María de los Angeles Quesada, apremiándola de lo que hubiere lugar sino lo verifica. Habana julio 12 de 1861.—Juan Francisco Rodriguez. 3-13

Ordinario.—A consecuencia de los autos que ha promovido Don José de Torres para poner en seguridad sus bienes parafernales que le entregó á su consorte D. José Aquino Gutierrez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Guadalupe Ldo. D. Francisco Valdés Martinez, se haga saber por medio del Diario de la Marina en tres números consecutivos de este periódico se prevengan á todas las personas que tengan créditos contra el referido D. José Aquino Gutierrez ya sea la deuda de hipoteca, parezcan en este oficio á manifestarlo en el término de tres dias, lo que tengan en su poder bienes de referido acusado, se abstengan de manifestarlo desde luego con relacion de su contenido, cuyas sumas y bienes se estimarán embargados con apercibimiento de la doble paga si así no lo hiciesen, y con apercibimiento en caso de ocultacion á lo que hubiere lugar. Habana y julio 6 de 1861.—*Br. Gaspar Villate.* 3-14

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de Belen por autos y á instancia de D. Lorenzo Lastra está mandado se cite á D. Ramon Martinez y Velazquez para que con un hombre bueno y pruebas que tenga comparezca en este Juzgado el dia 17 del corriente á las once de su mañana á contestar la demanda que en cobro de 200 pesos de plazos vencidos le establece el espresado D. Lorenzo Lastra.—Habana julio 13 de 1861.—Por D. Francisco de Ayala. *Br. Felipe Fornaris.* 3-16

Ordinario.—En los autos promovidos por Dª Isabel Godineau y Dª Teresa Belleschasse de la Lavalette solicitando se declare su acreedor, y en auto de esta fecha proveido por el Sr. Teniente Gobernador Alcalde mayor accidental con la consulta del Ldo. D. José Valdés Martinez, se ha señalado el dia 31 del corriente mes para que en el Juzgado y á las once de la mañana se celebre junta general, para que concurriendo los acreedores con los documentos justificativos de sus respectivos créditos, traten y acuerden lo que les sea mas conveniente, y con dicho fin se manda citar á los dichos acreedores en persona por cédula y por tres números consecutivos del Boletin Mercantil, Progreso de Colon, Aurora de Matanzas, Gaceta oficial de la Habana y Diario de la Marina. Los acreedores segun la nómina presentada por los deudores son los siguientes: D. Juan Bautista Oliver, D. José Martinez Forton, Sres. Ruiz Hermano y Cª, D. Cárlos A. Wilson, D. Ricardo Smith, D. Ignacio Ramos, D. José Cunides, D. Manuel Martinez, D. Sebastian Cabrera, D. Eugenio Sué de Escalon, D. José Velez, Sres. Caro y Hermano, Pl y Cª, D. Antonio Cabrera, D. Benito Rivero, D. Domingo Aruduarandeui, D. Felipe Parajo, Sres. Villa y Cª, D. Eugenio Chiguyo, D. Bartolomé Rivas, D. Dumores Marzo, demas acreedores, D. Vicente Lavalette, Licardi, Harz y Cª Villa y Hermano, D. Roberto Smith, D. Ernesto Fischer, Fraga y Hermano, Rocamora y Hermanos, D. José Catuda, Sres. Grassell, Bencochea y Cª, D. Baltasar Mojuan y Cª, D. José Gonzalez, Roubier y Hermano, D. Santiago Yunevarity, D. José Domenech, D. Santiago Adams, D. Francisco Pascual, D. Miguel Cruz, D. Juan R. Hernandez, D. José Jimenez, Perez y Hermano, Escauriza y Cª y los menores Dª Camila y D. Luis Lavalette, y para su insercion por tres números consecutivos del Diario de la Marina, libro la presente en Cárdenas á 9 de julio de 1861.—*Ldo. Ramon J. Rodriguez.* 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 14.—De Nueva-York en 7 dias vap. am. Marion, cap. Cole, ton. 910, con efectos, á los señores J. M. Morales y cp.—Pas. 18.

De Troon en 42 dias frag. ing. Prima Donna, capitan Johnston, ton. 293, con carbon, al cap.

De Yarmouth en 36 dias berg. ing. Napier, cap. Creighton, ton. 150, con carbon, á los señores J. M. Morales y comp.

De Filadelfia en 12 dias pail. amer. S. A. Douglas, cap. Brooks, ton. 30, con cebollas, al cap.

Julio 15.—De Mallorca, Mayagües y Matanzas en 53 dias pol. esp. Margarita, cap. Bosch, ton. 148, con frutos á los Sres Llanusa y cp.

De Liverpool en 43 dias fragata española Tres Hermanos, cap. Pujol, ton. 428, con mercancías, á los Sres. Aquecho hermano.

De Mallorca y Canarias en 42 dias berg. esp. Pensativo, cap. Barceló, ton 211, con frutos, á los Sres. Rigal, D. y cp.

De Mallorca en 43 dias pol. esp. Columbus, cap. Sias, ton 180, con frutos, á los Sres. Llanusa y hermano.

De Filadelfia en 16 dias frag. am. A. J. Harvey, cap. Miller, ton. 195, con carbon al cap.

De Nassau N. P. en 3 dias frag ing. Ann Heaton, capitan Forsyth ton. 1840, en lastre, al capitan.

A las 6 quedaba por barlovento berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Sisal y Veracruz vap. esp. Union, cap. Tizon, por los Sres. Bustamante, R. y comp.

Para Colon gol. gran. Convencion, cap. Gonzalez, por D. J. Caizada.

Para Amsterdam berg. holandés Neptunus, cap. Gaate, por D. J. M. Morales y comp.

Para Marsella frag. franc. Victor Amedee, cap. Desmares, por don J. R. Francke

Para Boston berg. am. Susan Duncan, cap. Williams, por los Sres. Adot S. y cp.

Para New-York frag. am. Forest Eagle, cap. Pyllsbury, por los Sres. Caro y cp.

Para St. Thomas vapor inglés Toro, cap. King, por los señores I. M. Zangroniz y cp

Para N York frag. esp Jaruco, cp Cabañas, por los señores Solá y Cabonell.

Para Cayo-Hueso vivero am. S. Burrows, cap. Belle, por D. F. Marty.

Para Cádiz frag. esp. Hispano-Cubana, cap. García, por los Sres. Troncoso, Bustamante y Cp.

Para Barcelona frag. esp. Anita, cap. Humedas, por los Sres. Llopart Vila y cp.

Para Cayo-Hueso viv. am. Silas Henry, capitan Archer por los Sres. F. Schnabelius y cp.

Para Cayo Hueso vivero Archilles.

Para Santómas vapor espl. Cuba, cap. Calleja.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Marsella frag. franc. St. Louis, cap. Bell, por los Sres. Cahuzac H.
1142 cajas de azúcar.

Para Nueva-York frag. am. Casco, cap. Gardner, por D. A. Cabarga y comp.
250 bocoyes de azúcar.

Para Falmouth frag. ing. New-Castle, cap Hamilton, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.
2100 cajas de azúcar.

Para Nantes frag. franc. Wáshington, cap. Mahauel, por los Sres. Fésser y cp.
2160 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. ing. Return, cap. Brown, por los señores Galdiz y Neninger.
200 cajas de azúcar.

Para New-York frag. esp. Teresita, cap. Cardona, por los Sres. Llanusa y comp.
En lastre.

Para Nuevitas frag. ing. Aune, cap. Chestine, por los señores Res y Beanes.
En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth frag. am. Stately, cap. Hall, por los Sres. J. C. Burnham y cp.

Para Boston frag. am. Marion, cap Tower, por los Sres. Hamel y cp:

Para Canarias frag. esp. Ana, cap. Rodriguez, por los Sres. Valencia, C. y cp.

Para Falmouth frag. sueca María Theresa, cap. Stromberg, por los Sres. Fésser y cp..

Para New-York gol. am. Mary E. Pierce, cap. Wyman, por D. J. P. Drain.

Para Falmouth berg. hann. Mathilde Denker, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

Para el Havre frag. frau. Fleurian de Bellevue, cap. Saulin, por los Sres Cahuzac H

Para Barcelona y el estrangero frag. esp. Panchita, cap. Basels, por los Sres. Solá, C. y cp.

Para Vigo, Coruña y Avilés berg. esp. Rápido, cap. Muñoz, por los Sres Inclan Echausier y cp.

Para Vigo, Coruña y Santander frag. esp. Anónima, capitan Garay, por los Sres. Arana, Ugalde y cp.

Para Mahon, Málaga y Barcelona frag. esp. Lorencita, capitan Torres, por los Sres. Gili, Robira y cp.

Para Falmouth frag. ing. Record, cap. Butcher, por los Sres. J. R. Frank.

Para Queenstown frag. ing. Adams Douglas, por los señores Fésser y cp.

Para Belle Isle frag. franc. Enfant Nantais, cap. Esterling, por los Sres. Fésser y cp.

Para Vigo y Gijon berg. esp. Cárlos, cap. Alvarez, por D. R. Perez de la Sala.

Para Canarias frag. esp. Cándida, cap. Rodriguez, por los Sres. Valencia, Cruz y comp.

Para Cádiz frag. esp. Amalia, cap. Garrido, por los Sres. Peñasco, M. y comp.

Para New-York frag. am. Gau Eden, cap. Auld, por los Sres. Hamel y cp.

Para el Havre frag. franc. Akiab, cap. Robiquet, por los Sres. I. M. Zangroniz y cp.

Para Hamburgo frag. brem. Heinrich Von Gagern, capitan Reyner, por los Sres. Hamel y cp.

Para Buenos-Aires pol. esp. María, cap. Sisa, por los señores Rigal, D. y cp.

Para Lóndres frag. am. J. W. Brockman, Kircket, por los Sres. Hamel y cp.

Para Falmouth berg. esp. Pilita, cp. Larrinaga, por los señores B. E. Meert y Cª.

Para Falmouth berg. esp. Teresa, cap. Piñeiro, por los Sres. I. M. Zangroniz y cp.

Para New-York berg. am. Emily, cap. Bell, por los Sres. Cahuzac H.

Para Ambéres berg. esp. Asunsion, cap. Arritola, por los Sres. Hamel y cp.

Para Cronstadt frag. ing. Gibraltar, cap. Dunham, por los Sres. Hamel y cp.

Para Santander y San Sebastian frag. esp. Lima, cap. Lachondo, por los Sres. Hamel y cp.

Para el Havre frag. franc. Alcyon, cap. Lirly, por los Sres. Cahuzac hermano.

Para Dunkerque frag. franc. Ocean, cap. Bailleux, por los Sres. Cahuzac hermano.

Para Falmouth frag. ing. Osborne House, cap. Lower, por los Sres. Fésser y comp.

Para Falmouth frag. ing. Chryseis, cap. Hedley, por los Sres. Fésser y comp.

Para el Havre frag. franc. Margarita cap. Maillard, por D. J. M. Morales y comp.

Para Falmouth berg. Sueco Rio, cap. Hull, por los Sres. Meyer y comp.

Para St. Nazaire frag. frau. Ollivier, cap. Trillot, por los Sres. Fésser y comp.

Para Cádiz berg. esp. Diego de Leon, cap. Copleter, por los Sres. Bustamante, Romero y comp.

Para Greenock frag. ing. Armonia, cap. Allistón, por los Sres. Fésser y comp.

Para New-York berg. ing. Eclipse, cap. Cook, por los Sres. Uiri y Barroso.

Para Mallorca y el estrangero frag. esp. Hernan Cortés, cap. Sitjar, por los Sres. Canet y Garbalena.

Para el Havre frag. franc. Christophe Colomb, cap. Batly, por los Sres. Charles Caro y comp.

Para San Sebastian y Santander frag. esp. Anónima, capitan Garay, por los Sres. Arana, Ugalde y cp.

Para Burdeos frag. franc. Belle Eugenie cap. Barbés, por los Sres. Cahuzac H.

Para Guernsey berg. ing. Dolphin, cap. Page, por los señores Fésser y cp.

Para la Coruña y Santander berg. esp. Genoveva, capitan Amezaga, por los Sres. Peñasco, M. y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Canasí g. Manuela (á) Prieta, p. Badaró, con 280 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Antonia, p. Menaza, con 370 cajas azúcar.

Del Mariel gol. Justa, pat. Company, con 200 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. Genoveva, p. Enseñat, con 525 cajas de azúcar.

De la Mulata gol. Pilar, pat. Grandeisco, con 94 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Juanita, pat. Paula, con 350 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Castilla, pat. Herrera, con 300 cajas de azúcar.

De Ganuza gol. América, pat. Camuera, con 300 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Amalia, pat. Belfast, con 590 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con 320 cajas de azúcar y 16 pipas aguardiente.

De Baracoa gol. Dolóritas, pat. Padron, con 267 cajas de azúcar y 6 pipas aguardiente.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con 173 cajas de azúcar.

De Pto-Escondido gol. Vicente, pa. Perez, con 44 bocoyes miel de purga.

De S. Morena lancha Sin Igual, p. Cabrera con 430 cajas de azúcar.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 852 cajas de azúcar y 12 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Mulata g. Santana, p. Mary, con efectos.
Para Cabañas g. Caballo Marino, p. Lopez, con id.
Para Cárdenas g. l. Carlota, p. Basilio, con id.
Para la Dominica g. Leonarda, p. Lopez, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor MARION—D. J. Gonzalez—D. José Costales—D. P. Cajigas—D. Federico Belaustezuingoitia—Don Zacarías Rodriguez—D. Antonio Guerra—D. Anson Taylor—D. S. R. Baude—D. Roberto Leeder—D. José Garriga D. D. L. Ruiz—D. Bernardo Alence—D. Cárlos Ortega—D. Andrés R. Canteto—D. N. Neninger—D. J. M. Rodriguez—D. J. F. Carrere—D. Domingo Carrumpet.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, julio 6.—Bca. ing. Florence, Watkings, de Madera.

TRINIDAD, julio 8.—Gol. esp. Balbina, Arriaga, de Bilbao y Cuba.

CARDENAS, julio 11.—Berg. ing. Richard Brown, Andrews.

SALIDAS.

CARDENAS, julio 13.—Pol. esp. María, Ruiz para Málaga y el estrangero.
14—Bca. ing. Argentina, para Cork.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO junio 12—Carmencita, Albizuri, de Matanzas.
BARCELONA 5—Angelita, Manau, de la Habana.
Catalana, Casanovas, de N. Orleans.
María Pujol, de id.
Vicenta, Gelpí, de id.
6—Comercio, Font, de Cuba.
Constancia, O iver, de N. Orleans.
8—Maipú, Casabella, de id.
Nuevo Rayo, Plá, de Mobila.
Vencedor, Millet, Charleston.
Villa de Tosa, Ferrer, de Matanzas.
9—San José, Pagés, de id.
Felicia, Fábregas, de N. Orleans.
11—Valparaiso, Salas, de id
José Amell, Guptil, de Cuba
MALAGA 7—Pepa, Muñoz, de la Habana.
Paulita, Fernandez, de id.
BILBAO 8—Isabel Eleuteria Galdiz, de Cuba.
12—Laureana Rita, Mendezona, de la Habana.
Napoleon, Urquiola, de id.
CORUÑA 8—Gertrudis, Fano, de id.
SANTANDER 7—Dolores, Urgell, de id.
12—Clementina Senent, de id.
13—Centinela, Trechaga, de id.
Victoria, Jansoro de id.
MARSELLA 16—J. de Montfort, Lemenne, de la Habana.
18—Almogabar, Vil'averde, de id.
HAVRE 18—Ville de Basle, Hennequin, de id.
GRAVESEND 14—Juliana, Magallanes, de Trinidad.
15—Esperanza, Renteria, de id.
19—Merrimac, de Cárdenas.
BREMEN 13—Friedrich, Bockhins, de Cuba.
Friederich, Monnich, de Trinidad.
GANTE 16—Johanna, Lokander, de Matanzas.
DEAL 13—Lisbon, Curtis, de la Habana.
15—Kossuth, de Cuba.
COWES 14—Mary Holland, Perry, de Trinidad.
CLYDE 17—Plato, de id.
SWANSEA 19—Slains Castle, Robinson, de Cuba.
LIVERPOOL 18—Sarah Wascoe, Wascoe, de la Habana.
HAMBURGO 12—Greyhound, Bridge, de Matanzas.
14—Garibaldi, Rendell, de la Habana.
Amistad, Artamoniz, de id.
Hermoso Habanero, Ondarza, de id.
TEXEL 13—Annie, Howard, de id.
GIBRALTAR 7—Catalina, Alvarez, id.
FALMOUTH 14—Charles Edwin, Littlejohn, de id.
16—Panaa, Cristiansen, de id.
17—Solide, Landgreen, de id.
19—Saxon, Mackey, de id.
ELSINORE 17—David Kimball, Leinnel, de id.
THE CHANNEL 12—Esmeralda, Blorza, de id.
GENOVA 17—Esperanza, Salomon, de id.
HELVORT 14—Flor de María, Garay, de Manzanillo.
Libra, Vancos, de la Habana.
QUEENSTOWN 19—Fanny, Nicholson, de Sagua.

SALIDAS.

CLYDE junio 15—Ralston, M'Farland, para la Habana.
FALMOUTH 16—L'Anversois, Muelenae, para la Habana.
MARSELLA 11—Joseph, Agostini, para id.
15—Chevreuil, Olivier, para id.
CUXHAVEN 14—Jóven Eustaquia, Uriarte, para id.
SAINT NAZAIRE 17—Nouvel Alfred, Loquite, para id.
BURDEOS 19—Pisco, Mazeres, de id.
FLUSHING 15—Sola, Zaldueudo, para id.
LIVERPOOL 14—Robla de los Azores, Maitas, para Cienfuegos.
19—Ter, Soler, para la Habana.
20—Fanny, Sledel, para id.
Warbler, M'Kirdy, para id.
21—Bartolo, Maldagan, para Cienfuegos.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, junio 29.—Berg. Fanny O. Field, Harriman, de Cuba.
Julio 1º—Bca. Lucy Ann Lee, de Cienfuegos.
Gol. Willard P. Phillips, Smith de Remedios.
3—Gol. Quindaro, Suget, de Trinidad.
BALTIMORE, 1º—Vap' Baltimore, Denkin, de la Habana.
FILADELFIA, junio 29.—Berg. B. T. Martiu, French, de Cárdenas,
Berg. Mary E. Milliken, Norden de id.
Julio 3.—Berg. Iza, Williams, de Trinidad.
FRANKFORT, junio 29.—Berg. Isaac Carver, Shut, de Cárdenas.
NEW-YORK, 29.—Berg. Avondale, Dix, de Caibarien.
Berg. María Wheeler, Wheeler, de Cárdenas.
Gol. Enchantress Lynch, de Sagua.
Julio 1º—Bca. Ella Howes, de Matanzas.
Gol. Althea, Harvey, de Baracoa,
Berg. Levia han, Hoffires, de Cárdenas.
2—Bca. M. E. Trout, Maddocks, de Nuevitas.
Berg. D. O. Castner, Hastings, de Cárdenas.
Berg. Lauretta, Wallace, de Trinidad.
Berg. Franconia, Wallace, de Cuba.
3—Frag. Sheridan, Cobb de la Habana.
Frag. Parthenon Erskine, de Matanzas.
Bca. Yumuri, Anderson, de id
Berg. Proteus Grim, de Cárdenas.
Berg. Forest State, Herriman, de id.
Berg. Granada Pettengill, de Nuevitas.
Gol. Geo. Margham, Han, de Cárdenas.
Gol. Sarah María, Underhill, de Baracoa.
Gol. C. H. Cook, Sparks, de Manzanillo.
4—Berg. Thomas Tileston, Seaman, de Gibara.
Berg. Rio Grande, Greenleaf, de Sagua.
Gol. Fair Wind, Chase, de Cárdenas.
5—Bca. Hanson Gregory, Silvester, de Guantánamo.
Bca. Goldfinch, Putnam, de Sagua.
Bca. Pride of the Sea, Pettigrew, de Zaza.
Berg. John Stevens, Hopkins, de Sagua.
Berg. Sarah, Rose, de Matanzas.
Ber. C. W. Ring, Corbett, de Nuevitas.
Gol. John Griffin, Conklin, de Sagua.
Gol. Geo. Darby, Rogers, de Guantánamo.

DESPACHADOS.

BANGOR, junio 28—Gol. Farnsworth, Rich, para Santa Cruz.
Julio 2—Berg. Wm. Moore, Tapley, para idem.
CALAIS, junio 18—Berg. Lizzie Treat, Colson, para Cuba.
BOSTON 27—Berg. Wabash, Bigley, para la Habana.
29—Gol. Enchantress, Devereux, para Cuba.
PROVIDENCIA 30—Gol. Challenge, Pickens, para Matanzas.
FILADELFIA 28—Berg. John Balch, Boyle, para la Habana.
Gol. Protector, Linnekin, para Matanzas.
29—Berg. Andrew Peters, Uran, para la Habana.
Julio 1º—Gol. Eveline, York, para idem.
2—Berg. Tiberias, Lecog, para Cienfuegos.
3—Frag. Joshua Mauran, Milliken, para la Habana.
Berg. Loango, Evans, para Cuba.
NUEVA-YORK, junio 29—Berg. Hannah Castner, Brown, para la Habana.
Julio 1º—Bca. Nueva Teresa Cubana, Bolívar, para Barcelona.
3—Berg. Alliance, Evanson, para Santa Cruz.

BUQUES Á LA CARGA.

BUENOS-AYRES Y MONTEVIDEO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ISABELITA capitan Olive para cuyos puntos admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. 15-My

BARCELONA.—Saldrá sobre el 20 del presente mes la velera y hermosa fragata española PANCHITA, y teniendo todo su cargamento listo, admitirá solamente pasageros que serán bien alojados en la cómoda y ventilada cámara, y recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el capitan D. Hilario Bosch. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 14 sus consignatarios SOLÁ CARBONELL Y CP. 8-16

BUENOS AYRES.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española PALMOA capitan D. Agustin Astrich, admite carga á flete y pasageros, impondrán los señores SAMÁ SOTOLONGO Y Cª 2-Junio

BUENOS AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española MARIA, capitan Sisa: admite carga á flete y pasageros: impondrán calle del Obispo n. 19 sus consignatarios RIGAL DARDET Y Cª 15-2

BARCELONA.—Saldrá el 21 del corriente la fragata española LORENCITA, su capitan D. Juan Torres, y teniendo su cargamento listo, admitirá solamente pasageros en sus espaciosas y elegantes cámaras, á los que ofrece su referido capitan un esmerado trato. La despachan en la calle de la Cuna n. 99, sus consignatarios los señores GILI, ROVIROSA Y CP. 12-10

BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española HERNAN CORTES, su capitan Sitjar. Admite carga á flete y pasageros; impondrán en la plaza de Armas núm. 3, sus consignatarios los señores CANET Y GARVALENA. 15-2

CIENFUEGOS, TRINIDAD Y ZAZA.—Saldrá positivamente el domingo 21 del corriente la muy velera goleta española DIAMANTE, al mando de su acreditado capitan Fagueroia, admite carga á flete y pasageros á flete y la despachan sus consignatarios los Sres. PEÑASCO, MARZAN Y Cª calle de Cuba n. 120. -13

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá inmediatamente la muy acreditada y velera fragata española HERMOSA VALENCIANA. Tiene su carga lista, y admite solamente algunos bultos ligeros, como tambien pasageros que disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Gaspar Rocafull. Informarán en la calle de los Oficios núm. 71, los señores LOREDO Y DOMINGUEZ. 15-1jl.

CUALQUIER PUNTO DEL MEDITERRANEO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera frag. esp. GERION, su cap. D. Mat y Canelles. Admite parte de su cargamento á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres TORRES, COMELLAS Y COMP. 12-4

CADIZ.—Saldrá positivamente el 18 del actual la muy hermosa y velera fragata española AMALIA, al mando de su acreditado capitan Garrido, tiene lista mas de las dos terceras partes de su cargamento y admite lo restante carga á flete, pasageros á quienes ofrece grandes comodidades y un esmerado trato. La despachan calle de Cuba n. 139 sus consignatarios PEÑASCO MAZAN Y Cª 12

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Se espera en este puerto y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española ENCANTO. cap. Alvarez. Admite carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos, los que serán bien tratados por el referido capitan. La despachan calle de S. Ignacio núm. 116 sus consignatarios BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 3-jl.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Se espera en este puerto y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española NUEVA APOLO capitan Rancél admite carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos, los que recibirán el trato mas esmerado por su referido capitan. La despachan calle de S. Ignacio n. 116 sus consignatarios BUSTAMANTE ROMERO Y Cª 4

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera fragata española AMALIA al mando de su acreditado capitan Garrido, tiene listas las dos terceras partes de su cargamento y admite lo restante á flete y pasageros á quienes ofrece grandes comodidades y un trato esmerado. Lo despachan Peñazco, Marzan y Cª Cuba n. 120. 30-jn.

COLON (ASPINWALL).—Se espera por momentos de Veracruz la velera goleta inglesa CHARLOTTE MINERVA, capitan Fisher, y se despachará inmediatamente Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Obrapía núm. 110 sus consignatarios. D. JOSE DE CALZADA. 14-3

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español DIEGO DE LEON, capitan Copletero, admite carga á flete para el primer punto, y pasageros para ambos, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan: calle de S. Ignacio n. 116 sus consignatarios BUSTAMANTE ROMERO Y Cª 27

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española FERROLANA, admite carga á flete y pasageros los cuales serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco B. Diaz. Informarán en la calle de los Oficios esquina á la de la Amargura sus consignatarios LOPEZ TRAPAGA Y CP. 15-14

GIBARA Y CUBA.—Saldrá dentro dos ó tres dias la muy velera goleta VENGATIVA, patron D. Alverto Asperon, admite carga á flete y pasageros; impondrá abordo su patron ó en la calle de los Oficios n. 10. 7-16

GIJON CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente del 15 al 20 del presente mes de julio el nuevo y velero bergantin español CARLOS, su capitan D. José María Alvarez. Admite un resto de carga á flete y algunos pasageros. Impondrán en la calle de la Muralla n. 92. D. FRANCISCO VENTOSA. 10-9

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa MARGUERITE, su capitan Maillard. Admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios, lo señores J. M. MORALES Y Cª 20-9jl.

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y Gran Canaria con escala en Vigo.—Saldrá el dia 1º de Agosto próximo sin falta el acreditado bergantin español BELLA ENGRACIA, su capitan Sosvilla, admite carga á flete y pasageros á quienes se dará un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la plaza vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios VALENCIA CRUZ Y CP. 15-16

LA PALMA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y Gran Canaria con escala en Vigo.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español BELLA ENGRACIA, su capitan D. Simon Sodevilla, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que se les brinda un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la Plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los señores VALENCIA CRUZ Y Cª 8-9

MALAGA CARTAGENA Y VALENCIA.—Admite para cualquiera de dichos puntos carga á flete la hermosa y velera goleta española VALENCIA, su capitan Sister que saldrá á mediados del corriente: impondrán plaza de Armas n. 3 sus consignatarios CANET Y GARVALENA. 15-4.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 17 del corriente el vapor americano MARION, su capitan Cole. Admite carga á flete, la cual ha de entregarse hasta la víspera de su salida. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 9 jl.

NUEVITAS.—El bergantin goleta PIZARRO, su patron Ferrer admite carga y pasageros: impondrán abordo de dicho barco que se halla atracado en el muelle de Paula. 10-13

ROTTERDAM.—Se despacha á la mayor brevedad el muy velero bergantin holandés CERES, su capitan Manneken: admite carga ligera á flete: impondrán Oficios 62 sus consignatarios los señores RUNGE BALBIANI Y CP. 8-11

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, con escala en Vigo.—Saldrá para fin del presente mes sin falta, la hermosa y velera fragata española la GRAN CANARIA, su capitan D. Pedro Aroeena, admite carga á flete y pasageros, los que se dará un esmerado trato. Demás pormenores impondrán en la Plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios VALENCIA CRUZ Y CP. 15-11

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO LA muy hermosa fragata española AMISTAD ántes BIANA, al mando de su capitan D. Bernardino Dodero, es de porte de unas 2500 cajas de azúcar y se halla lista para emprender viage. La despachan Peñazco, Marzan y Cª Cuba n. 120. 30 jn.

SANTANDER.—Saldrá sobre el 20 del corriente la hermosa fragata Dª SOL su capitan D. Francisco Andraca. admite un resto de carga y pasageros á quienes se dará un buen trato. Impondrán abordo ó frente al correo en el almacen de los señores FERNANDEZ GARCIA Y CP. 22-10

SANTANDER Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin goleta español BUEN JESUS, su capitan D. Juan Mendezona, y porte de 160 toneladas. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 2, su consignatario D. J. B. DE GALDIZ. 10-10

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Saldrá próximamente del 15 al 20 del corriente la fragata española CANDIDA, su capitan D. José Rodriguez Quevedo admite un resto de carga á flete; y pasageros á los que se les brinda un escelente trato. La despachan en la plaza vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios VALENCIA CRUZ Y Cª 15-4

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente la fragata española ANA, su capitan D. Francisco Rodriguez Quevedo admite un resto de carga á flete y pasageros á quien se les brinda un escelente trato. La despachan en la plaza vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios VALENCIA CRUZ Y Cª 15-4

VIGO SAN SEBASTIAN BILBAO O SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la velera corbeta española LINDA, capitan Mendezola, admite carga y pasageros á quienes se brinda un buen trato: impondrán en el Callejon de Justiz sus consignatarios los señores J. ZULUETA Y Cª 10-5

VIGO, LA CORUÑA Y AVILES.—Saldrá fde este puerto del 15 al 20 del corriente el nuevo y velero bergantin español RAPIDO, admite para los citados puntos carga y pasageros, ofreciendo á estos el conocido capitan Muñiz el esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16 los Sres. INCLAN ECHAVARRIA Y Cª 15-6

VIGO SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Admite carga y pasageros para estos puertos la corbeta española ANONIMA. Impondrán Oficios n. 73 ARANA UGALDE Y CP. 15-6

VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española TRIUNFO, admite carga á flete y pasageros los cuales serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago de Artota. Informarán en la calle de los Oficios esquina á la de la Amargura, sus consignatarios LOPEZ TRAPAGA Y CP. 15-14

Paquetes de Hamel y comp.

Calle del Obispo núm. 1.

HAMBURGO.—Saldrá el dia 20 de julio la muy hermosa y velera frag. brem. HEINRICH VON GAGERN, su capitan Roymers: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Admite tambien carga para Brémen por vía de Hamburgo. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-4Jl

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca esp. ASUNCION, su capitan Arritola: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 15-4

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR AMERICANO MARION.—Saldrá el juéves 18 á las 4 de la tarde. Los equipages se han de llevar abordo la víspera de su salida. J. M. MORALES Y CP. 3-15

HAMBURGO CON ESCALA EN EL HABRE.—El vapor español LA CUBANA su capitan D. Pascual de Larrazabal, que se despachará en todo este mes de julio admite pasageros para ambos puntos. Los pasageros para la Península pueden comprometer su pasage hasta Bayona ó Marsella y ahorrarse de este modo los gastos y el tiempo de la cuarentena. La comodidad del buque, su hermosa cámara con los espaciosos y ventilados camarotes y el fino trato del capitan son bien conocidos. El dia fijo de su salida se manifestará por los periódicos con oportunidad. Admite carga solamente para Hamburgo. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-15

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el hermoso vapor americano MARION, de 800 toneladas, su capitan Cole, tocando en Cayo Hueso. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York, y á 15$ para Cayo-Hueso. Este vapor pertenece á la misma acreditada línea que el COLUMBIA.—De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 8 jl.

VIGO Y LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 26 del corriente el vapor correo español EUROPA, su capitan Carbonell, tocando en Cádiz, donde dejará la correspondencia, prosiguiendo su viaje á Vigo y Liverpool.—Admite solamente pasageros para los dos últimos puntos. Los precios de pasaje son 170$ en la cámara, y 55$ en los entrepuentes para Vigo, y diez pesos mas para Liverpool.—El EUROPA solo tomará carga para Liverpool.—De otros particulares impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 8 jl.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. ing. Alice Franklin, procedente de New-Castle, y á la consignacion de la Compañía del Gas.
A la Compañía: 8630 qtls. carbon.
—Del berg. esp. Sagunto, procedente de Valencia, y á la consignacion de los Sres. Llanusa y comp.
A los consignatarios: 277 pipas y 66 medias id. vino, 14 sacos pimenton 50 barriles y 130 cajas almendron, 205 cajas jabon, 2 barriles vino, 3975 botijuelas aceite, 122 cajas almendron, 119 sacos carbanzos y 19 sacos anís.
—Del berg. esp. Milagro, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.
A los consignatarios: 1860 barriles, 70 medios id. y 140 sacos harina, 14 sacos alubias, 3 barriles carne salada y 3 barriles de vino.
—Del vivero am. Wm. Batty, procedente de Cayo-Hueso y á la consignacion de D. Francisco Marty y Torrens.
Al consignatario: 5000 libras pescado vivo.
—Del berg. am. R. Haskins, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Helberg y comp.
A D. J. M. Lawton: 11 bultos mercancías.
A D. M. A. Herrera y comp.: 442 cuñetes y 50 tercerolas manteca, 5 bocoyes y 2 tercerolas jamones.
A D. J. M. Morales y cp.: 75 barriles, 50 medios y 20 cuartos id. macarela.
A D. I. M. Zangroniz y comp.: 25 tinetas salmon.
A los Sres. Adot, S. y comp.: 10 tabales pescado.
A la órden: 213 cajas de queso y 25 cuñetes mantequilla.
A los consignatarios: 12 tabales pescado, 50 tinetas macarela, 25 tinetas salmon, 100 cuñetes manteca, 10 tercerolas jamon, 218 bocoyes y 18 tercerolas vacíos.
—Del berg. ing. Napier, procedente de Falmouth, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.
A los consignatarios: 200 toneladas de carbon.
—De la gol. ing. Madeira, procedente de Dublin, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.
A los consignatarios: 150 toneladas de carbon.
—Del vapor am. Marion, procedente de Nueva-York, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.
A D. J. R. Marquette: 105 tercerolas de sebo.
A los Sres. Ulrici, y B: 300 barriles de papas.
A los Sres. Guillen, G. y comp: 93 barriles de cebollas.
A D. J. M. Morales y comp: 25 tercerolas de jamones, 150 barriles de galleta, 38 tinetas de mantequilla, 50 tercerolas de manteca, 200 idem de manteca, 30 cascos de arroz, 1164 sacos de maiz y 300 bar. de papas.
A D. C. P. Fisher: 20 bultos de mantequilla.
A los Sres. Cahuzac H: 8 tinetas de mantequilla y 20 cajas de quesos.
A D. J. Sabater: 17 tercerolas de manteca.
A los Sres. Samá, S. y comp: 50 tercerolas de arroz.
A D. R. Toca: 12 bultos de mercancías.
A los Sres. Rotmann y F: 25 bultos de maquinaria.
A D. J. Alandi: 1 caja de mercancías.
A los Sres. Fésser y comp: 8 cajas de retería.
A la órden: 29 cajas de mercancías y 1 casco jamones.
A D. P. Martinez: 2 cajas de mercancías.
A D. W. O. Bryen: 12 cajas de mercancías de hierro y 20 cuñetes de clavos.
A los Sres. Cahuzac H: 70 cajas de quesos.
A Sres. Finlay y Gándara: 5 cajas de mercancías.
A D. J. M. Morales y comp: 5 jaulas de aves.
A D. O. Gibbs: 30 bultos de víveres.
A D. E. Ramirez y comp: 4 cajas y 1 casco de mercancías, un baul de efectos.
A D. A. Sotolongo: 1 caja de muebleria.
A D. E. Ramírez: 5 cajas y un baul de mercancías.
A D. J. de la Portilla: 4 bultos de mercancías.
A D. J. Arriguniga: 1 paquete de dinero.
A los Sres. Reyes y Labat: 2 cajas de mercancías.
A D. G. Delmonte: 1 caja de mercancías.
A los Sres. Olivarria y Fernandez: 1 colimetro.
A D. Luis Petit: 1 caja de mercancías.
A los Sres. Morison H: 2 cajas de mercancías.
A D. R. Apodaca: 1 caja de maquinaria.
A los Sres. Leon y Piat: 1 caja de mercancías.
A D. J. Jacobi: 1 caja de mercancías.
A los Sres. D. S. C. Burnham y Cº: 2 cajas de mercancías.
A D. Manuel Soriano: 1 bulto de platina.
A D. J. Porto: 2 acordeones.
A D. A. Navarrete: 1 caja de modelos.
A los Sres. D. E. Ramirez y Cº: 1 bulto.
A D. H. Varela: 1 lata.
A D. N. Sotolongo: 1 caja de muestras.
A D. A. del Riesgo: 1 bulto id.
—Del pail. amer. S. A. Douglas, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de los Sres. Nelson y Cª
A los consignatarios: 13,000 ristras de cebollas, 10 cajas de encurtidos, 21 bultos de víveres, 25 cuñetes de manteca, 11 cajas de melocotones y 17 id. de víveres.
—De la fra. ing. Prima Donna, procedente de Troon, y á la consignacion de los Sres. D. J. M. Morales y Cª
A los consignatarios: 6732 qtls. de carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 13 DE JULIO.

Azúcar, cajas	6352

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	5161
Aguardiente, pipas	51
Miel de purga, bocoyes	44

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	4105
Aguardiente, pipas	100
Tabacos millares	2415

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 15 DE JULIO DE 1861.

LANTARO, de Barcelona:

650 pipas vino y 140 medias id. Samá... (dicen)	$45 pipa.
650 cajas jabon	$ 7 qtl.
600 garrafones aguardiente	$ 2 uno.
2600 botijas aceite	$ 3 arb.
25 balas papel estraza	2 rs. resma.

REGENERADA, de Barcelona:

279 pipas, 54 medias id. y 16 cuartos id. vino tinto marca Raldines	Reservado.
2600 botijas aceite	$ 3 arb.
110 barriles harina	$12½ bar.
20 cajas aceite almendras	15 rs. lata.

PEPITA, de Barcelona:

7000 botijas aceite	24 rs. arb.

TRIUNFO, de la Coruña:

2609 raposas papas	9 rs. una.
250 quintales cebollas	12 rs. qtl.
250 botijas aceite peso chico	26 rs. arb.

FERROLANA, de la Coruña:

5500 raposas papas	Reservado.

MARIETA, de Barcelona:

21 pipas y 20 medias vino tinto Roig	$43 pipa.
6300 botijas aceite	$ 3 arb.
900 cajas jabon	$ 7½ qtl.
100 id. marrasquino	12 rs. una.

CARMEN, de Liverpool:

300 jamones ferro blanco	$18 qtl.

CANTINERA CATALANA, de Sisal:

22 sacos arroz de Campeche	14 rs. arb.

DIRIGO, de New-York:

33 sacos afrecho	23 rs. qtl.

DE ALMACEN:

100 sacos arroz de la India inferior	10 rs. arb.
9 barriles jamones	$16½ qtl.
20 id. manteca	$17½ id.
25 cuñetes id	$17½ id.
6 cajas tocineta	$13 id.

ALMACEN GENERAL:

Barriles de manteca	17 á 17½$ qtl.
Cuñetes idem	17½ á 18 $ qtl.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 15.

Al consumo.—Por los Sres. Ra pall, Clará y comp: 2700 libras cacao de Guayaquil.
Por los Sres. Runge, Balbiani y comp: 6 sillas de montar habilitadas.

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar existente la semana pasada	134.884
Idem entrada por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	10.793
Total	145.677
Estraidas en la semana	21.707
Ecsistencia el 1º de junio	123.970
Entrada total del 1º de enero á la fecha	577.651
Por cabotaje	472.210
Idem botes de la ciudad	81.031
Idem ferrocarril de la bahía	23.236
Idem carretas	1.174
Total recibido	577.651
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	9.637

Sábado, 13 de julio de 1861.

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar existente la semana pasada	31.662
Idem entrada por tierra en la presente	584
Idem idem por cabotaje	2.425
Total	34.671
Estraidas en la semana	6.043
Ecsistencia el 13 de julio	28.628
Total del 1º de enero á la fecha	179.148
Entrada por cabotaje	108.378
Idem por tierra	63.770
Total	179.148

Sábado, 13 de julio de 1861.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

Azúcar existente en la semana pasada......cajas.	9.108
Idem entrado en la presente	1.609
Total	10.708
Estraido en la semana	1.264
Ecsistencia en 13 de julio	9.444
Entrada total de 1º de enero al 13 de julio	64.076
Por cabotage	43.613
Por botes de la ciudad	20.072
Por idem devueltas de la bahía	391
Total recibido	64.076
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero al 13 de julio	1117

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE DEPOSITO DE STª CATALINA

Semana del 7 al 13

	Cajas.
Ecsistencia en la semana anterior	12121
Entradas en la presente	723
Total	12844
Salidas en esta semana	1859
Ecsistencia en esta fecha	10985
Total de entradas hasta la fecha	66332
Salidas	55347
Ecsistencia	10985
Bocoyes azúcar mascabado estraidos	00
Id. id. id. ecsistentes	18
Ecsistencia	18

Regla, 13 de junio de 1861.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 15 de junio.

Las transacciones en el decurso de la semana han sido medianas en los algodones y los azúcares lo mismo al consumo que por especulacion, los precios de dichos artículos se han sostenido. En los demas frutos así del país como de Ultramar las ventas han sido reducidas: no ha habido una que por su importancia merezca ser consignada; domina la calma en todos ellos.

ALGODONES.—Apesar de la incertidumbre que continúa reinando acerca del modo como será resuelta la cuestion de este ramo, se han efectuado bastantes ventas lo mismo al consumo que por especulacion, ascendiendo en junto á unas 2000 balas. Los precios sostenidos con tantemente, se han manifestado mas firmes en los últimos dias y hoy tienen alguna tendencia á mejora por esperarse han de entrar en breve á comprar algunas fábricas. Los que podemos cotizar son por clase de Nueva Orleans $25½ al contado y 26 con plazo el quintal; y por idem de Charleston sobre $25 al contado.

AZUCARES.—Continúan siendo reducidas las ecsistencias disponibles en primera manos: han sido vendidas á precio reservado las 560 cajas introducidas de Matanzas por la polacra San José y las 200 id. entradas de Cádiz por el vapor Tharsis. Las 200 cajas que ha traido de Mayagües el berg. Almirante se dice que pasan al Estrangero. La mayor parte de las llegadas de Matanzas y Cuba por la corbeta Villa de Tosa y el bergantin Comercio han venido directamente á los almacenistas.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Escasos los de baja graduacion y sin ventas por lo mismo que merezcan ser citadas. No obstante sus precios se presentan algo flojos, pues se detallan al rededor de 39 duros por pipa en depósito. Los fuertes, ó sea de 28 á 30 grados, se sostienen de 60 á 61 duros en igual punto.

CACAOS.—Siguen en ellos la calma avisada y los mismos precios anteriores. En punto á venta no sabemos se haya efectuado la de partida alguna de mediano interés.

CAFES.—Sin ventas que sepamos, á no ser de unos 100 quintales de Puerto-Rico á 16½ duros uno despachado. Han entrado diferentes partidas, pero como los tenedores no muestran deseos de reducir sus pretensiones los compradores se retraen.

CUEROS.—Nada podemos añadir á lo que dijimos en nuestra última. Sin ventas que sepamos se ha deslizado la semana.

Cádiz 12 de junio.

AZUCAR.—Se han hecho algunas transacciones en este artículo, porque habiendo muy poca ecsistencia y siendo bastante escasos los arribos, se ha hecho precisa la compra para el surtido de los cargos de la *Apolo, Ana Teresa, Venus y Pr mera de Algeciras*, que se han pagado de 4 á 8 por 100 de beneficio sobre factura, segun lo mas ó menos ventajoso de las clases y precios de aquellas y estas. Estos precios han sido sostenidos por no haber pronto muchos arribos.

El café está encalmado, habiéndose vendido algunas partidas de Puerto Rico de depósito á 15½ pfs. ql.

Ha entrado el *Jaime*, procedente de Puerto Cabello, con cargamento de cacao, y ha seguido para Levante por no haber encontrado precio conveniente.

De aguardiente de caña se ha hecho una venta de 100 pipas á los precios marcados. El *Leandro*, que trae 240 pipas, regularmente se marchará.

Santander, 10 de junio.

En el período semanal que acaba de deslizarse hemos tenido algun movimiento producido casi esclusivamente por circunstancias especiales que deben desaparecer muy pronto por lo mismo que están bien lejos de reconocer un principio sólido y duradero.

La animacion de nuestro mercado ha recaido sobre los cereales, y particularmente sobre el artículo de harinas que ha seguido tomando favor á medida que los mercados de Inglaterra han venido señalando progresiva decadencia.

HARINAS.—Varias ventas se han hecho durante la semana, siendo todas ellas por partidas disponibles ó para entregar en muy breves dias. Los precios han sido fijados en 17½ y 18 rs. ar. á cuyo último tipo quedaban varias mas cargas superiores disponibles sin hallar compradores no obstante continuar algunos pedidos á 17½.

La falta de entradas en el mercado ha dejado la plaza muy escasa de ecsistencias, razon por la que se han pagado los mencionados precios para salir de compromisos adquiridos. Ninguna venta se ha hecho para el estrangero, y casi todas las harinas vendidas se destinan á nuestras Antillas.

En semanas nada se ha hecho que llame la atencion. Los precios siguen de 15 á 15½ rs. segun clase y han desaparecido las esperanzas que había de esportacion para Francia.

AZUCAR.—De las ecsistencias de la mascabada de la zafra anterior se colocaron el sábado á precios reservados 1710 cajas surtidas de 753 de blanco y el resto de dorado, con cuya operacion se puede decir como cosa estraña en nuestra plaza de que ya no queda partida alguna en primeras manos, si bien esceptuamos una de 300 de blanco que debido al poco precio que obtiene esta clase relativamente al dorado es la única que no se ha podido vender todavía. Tambien se ha enagenado alguna parte del cargamento flotante aun en bahía que importó la frag. la Hermosa de Trasmiera procedente de la Habana haciendo el negocio á las clases de dorado bajo 38 rs. arroba y 41 las buenas.

Por unas 630 surtidas de ⅓ dorado y ⅓ blanco del mismo cargamento solicitan 44 y 54 rs. arroba, precios escesivos que hasta ahora tienen retraidos para hacer ofertas á estos detallistas, pensamos permaneciendo en espera de que el dueño modifique las exageradas pretensiones que sostiene.

CACAO CARACAS.—Faltando las ecsistencias en primeras manos las operaciones que se hacen son de cierta consideracion, y solo la llegada de los buques que se esperan con dicho fruto podrá dar algun movimiento á las transacciones. Los precios siguen muy firmes desde 60 á 70 pesos quintal, y las clases buenas y superiores apenas se encuentran en la plaza.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se han realizado unos 100 bocoyes de 24 grados á 70$ las 27 cántaras y unas 80 pipas de graduacion corriente á 47$ quedando bastante reducidas las ecsistencias en primeras manos.

Ecsistencias de frutos de Ultramar en la aduana de Santander el dia 12 de junio.

Aguardiente de caña,	pipas	155
Café	bocoyes	53
Idem	sacos	466
Cacao Guayaquil	sacos	4.916
Palo brasilete	quintales	2.029

Alicante, 2 de junio.

Tenemos en bahía la barca Isidra, procedente de la Habana con 866 cajas de azúcar, que á la hora en que escribimos no se han puesto en venta.

Otro registro con 1230 cajas, por bric bark Angelita, de Matanzas con parte de cargamento para esta y parte á flote para Barcelona, sin intentarse la venta ha hecho rumbo para aquella plaza.

Alicante, 6 de junio.

Ha tenido efecto la venta de las 391 cajas que restaban por realizar de la espedicion por la Isidra, surtidas de 112 cajas quebrados de segunda bajos, 21 id. de segunda superiores, 135 idem de primera y 23 blancos bajos á 28 reales arroba castellana á bordo la primera partida, y 35 las demás, 13 por 100 de tara y 2 por 100 de bonificacion.

MERCADOS DE LA ISLA.

Matanzas, julio 14.

(De nuestro corresponsal).

BOLETIN DIARIO MERCANTIL.

ESPORTACION.

Dia 8.—Ninguna operacion.

Dia 9.—Se vendieron 500 cajas número 13 á 6¾ rs.—300 idem cucuruchos número 9 á 5¼ rs. revendidas luego á 5½ rs.—100 idem n. 13½ á 7 rs.—100 bocoyes refino regular á 5½ rs.—Se fletaron para Liverpool berg esp. Magallanes, con 1200 cajas de azúcar á 60 ch. Para Boston berg amer A. Lincoln, con 830 cajas de azúcar á $1½.—Entró de Boston berg. am. Shibboleth, con efectos y bocoyes vacíos.—Salieron 5 buques uno para Liverpool, otro para Pórtland, dos para Cork, y el último para Sagua.

Dia 10.—Se vendieron, aunque todas húmedas, 515 cajas número 11½ á 6½ reales—193 idem número 10 á 6 reales—131 idem número 8 á 5½ reales arroba.—No hubo entradas.—Salieron 4 buques para Rio Clyde, Falmouth, Canarias y Sevilla, los dos primeros ingleses y españoles los últimos.

Dia 11.—Las ventas fueron de 50 cajas azúcar número 11 á 6½ reales arroba—50 idem número 13 á 6¾ reales—100 id. número 10 á 6 reales—50 idem número 13 á 7 reales.—Se fletó para Lóndres el berg. esp. Madrileño con 200 pipas aguardiente y 100 bocoyes melado á 60 ch.—Entró de Mallorca y Mayagües la pol. esp. Margarita, con frutos.—Salió un buque para New-York.

Dia 12.—Se vendieron 1300 cajas azúcar número 12 á 12½ á 7 reales—200 idem número 14½ á 7½ reales—100 idem número 17 á 7½ reales—100 idem número 13 á 7 reales.—Entraron dos buques de Canarias y Gibara berg. esp. Amparo: de la Habana frag. ing. William Jones.

Dia 13.—Las ventas fueron de 83 cajas números 12½ á 7 rs.—41 idem número 11 á 6½ reales.—Entró de Greenock bca. ing. Euridice, con carbon.

RESUMEN DE LA ESPORTACION.

La semana que acaba de pasar ha sido bastante animada y las ventas suman 7,849 cajas de azúcar. Escasean mucho las clases buenas y los tenedores aumentan diariamente sus pretensiones. Hay de ecsistencia en la plaza en primeras y segundas manos 36,595 cajas.

Apénas han podido colocarse dos ó tres partidas de mascabado en toda la semana: así las ventas solo suman 218 bocoyes. La ecsistencia es de 3650.

El melado *concentrado sigue* desanimado, y se cotiza nominalmente á 3 rs. Hay unos 161 bocoyes.

De mieles ha habido una venta de 2000 bocoyes á 1½ en cascos viejos: *me refiero* á la llamada de purga. Casi no hay ecsistencias.

Pocos fletes se han efectuado en la semana. Los precios últimamente pagados han sido 60 ch. por tonelada en buque nacional para Lóndres, y $4½ por bocoy de azúcar en buque americano para N. York.

Los cambios firmes. Cotizamos: Lóndres 12 á 13 por 100 premio.—New-York 3½ á 4½ por 100 premio.—París par á 3 por 100 premio.—España 3 á 9 por 100 premio.

IMPORTACION.

"La constante aglomeracion de cargamentos, aunque pequeños, dice la *Aurora*, de toda clase de artículos de produccion nacional, ha originado una baja considerable en los precios. Los compradores han sacado partido de la situacion, consiguiendo una reduccion en las cifras anteriores, por lo cual han quedado beneficiados con la modicidad en los precios de todos los artículos de importacion."

Todos los cargamentos, escepto el de la Margarita y Beatriz se han realizado. El de la corbeta Amalia, de Barcelona, se colocó del modo siguiente: 325 pipas, 40 medias y 20 cuartas de vino tinto marca Soler á $45 pipa, 10 medias y 100 cuartos idem marca Santa Margarita, al mismo precio, 1000 botijas aceite de oliva á 3$ arroba, 250 barriles harina marca Gallo á 13½$ barril, 300 cajas fideos surtidos á 9$ quintal.

De la polacra Diligencia 12 pipas, 27 medias y 12 cuartas vino tinto de Mallorca, clase inferior á 38$ pipa, 1610 botijas aceite de oliva á 3$ arroba, 390 cajas jabon de Mallorca á 8½ pesos quintal, 12 barriles almendras á 16$ quintal etc. De la Gran Canaria se vendieron 1500 raposas papas á 6 r una, 300 quintales de cebollas á 12 rs. uno, 12 idem queso de Canarias á 2½$ qtl., 31 barriles de pescado en salmuera blanco y 19 idem idem negro á 4½$ uno, con 30 dias.

De harina es grande la ecsistencia en la plaza: los cargamentos del Vizcaino y Madrileño se han vendido á 12½$ barril.

Además se han colocado 300 sacos maiz criollo á 4½ rs. arroba.

El tasajo ha permanecido encalmado y como no ha llegado ningun cargamento y el consumo sigue activo es natural que aumenten sus precios.

El arroz de los Estados-Unidos sigue escaso y muy buscado: los precios se sostienen, cubriéndose las necesidades del mercado con partidas procedentes de la Habana. La manteca abunda mucho porque han llegado varias partidas en la semana.

De la Amalia, de Barcelona, tambien se vendieron 160 cajas vino Soler á 19 rs., 23 idem Macabeo y 12 idem garnacha á 13½ rs., y 100 barriles aceitunas negras á 13 rs.

Del bergantin Shibboleth de Boston: 90 tabales robalo á 3½ pesos quintal, 173 barriles papas á 27 rs. uno, 100 tercerolas y 50 botes manteca á 17½$ quintal, 300 cuñetes idem á 18½ pesos quintal. Estas ventas se hicieron á última hora.

Han resultado ademas algunas ventas de artículos menores: v. g. 12 barriles frijoles á 7 rs. ar., 300 cajas de arenques á 3 rs. caja, 200 jamones marca Ancla á 24$ qtl., 96 cajas de velas á 26½$ qtl., 24 caj. s de aceite á 16½$, 60 barriles medias botellas cerveza á 26 rs. docena.

Tales son los resultados generales en importacion de la semana pasada.

La ecsistencia de buques de travesía es de 24 fragatas y barcas, 21 bergantines, 7 polacras y 4 goletas, entre el os 24 españoles.—C.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 5 de julio.

Como sucede siempre en esta época del año los negocios en general están paralizados, y con mucha mas razon en estos dias en que la atencion del comercio la ocupan con prediccion los preparativos de guerra y la reunion del Congreso. Como se supone con algun fundamento que el Congreso hará alteraciones en el arancel, y que entre los artículos cuyos derechos de introduccion van á sufrir algun recargo uno de ellos será el azúcar, algunos especuladores se han apresurado á efectuar compras, de cuya circunstancia se han aprovechado los importadores para ecsigir y obtener un aumento de ¼ á ½ de centavo en libra en los precios que regían la semana última. Las ecsistencias se calculan en 61,094 bocoyes de Cuba; 9740 de Puerto-Rico; 193 de Santa Cruz; 533 de las Antillas inglesas; 4952 de Nueva-Orleans. Total 75,398 bocoyes de azúcar y 7427 de melado. Las ecsistencias en cajas es de 25,625 de Cuba; 110,514 sacos de Manila, 42,374 ceretas de China, 97 2 id. de Siam, y 21 159 sacos del Brasil.

Las mieles de purga tienen poca demanda, pero sostienen bien sus precios. Las ecsistencias son: mascabadas de Cuba 7680 bocoyes, purgadas de id. 805, mascabadas de Puerto-Rico 5584 id., de Nueva-Orleans, barriles, 1072; de Cuba, id. 3940.

El mercado de café queda encalmado y sin variacion los precios.

No se hacen operaciones dignas de mencionarse en el mercado de cueros. Los precios quedan nominales. Las pieles de cabra y venado sin operaciones.

Boston, 3 de julio.

AZUCARES.—El mezclado está muy firme; pero la demanda es moderada. Las ventas de los tres últimos dias comprenden 400 cajas amarillo de Cuba de 6½ á 7½ cs. con 6 meses de plazo, 50 bocoyes mascabado de idem de 5½ á 6, y 300 bocoyes idem para refinar á 5 con el plazo de 6 meses.

MIELES.—El mercado está tranquilo. Un lote de mascabadas de Cuba en depósito se ha vendido á 17 cs. galon con 4 meses de plazo. *(Daily Advertiser.)*

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos—Inferiores á regulares	10 á 10½	rs. ar
Id. Buenos á superiores	10½ á 11½	
Id. Floretes	11½ á 12	
Trenes de Derosney y Rillieux, bajo á regular	9 á 10	
Id. Id. Id. bueno á superior	10½ á 11½	
Cucuruchos inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)	5½ á 6	
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	6½ á 6¾	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7 á 7½	
Id. bueno 15 á 16 id. id.	7½ á 8½	
Id. superior 17 á 18 id. id.	9 á 9½	
Id. florete 19 á 20 id. id.	9½ á 9¾	
Mascabado.—Inferior á regular	4 á 4½	
Id. Bueno á superior	5 á 5½	

CAFES.

Finos	Sin mas operaciones que para el consumo.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

CAMBIOS.

Madrid / Barcelona / Santander / Cádiz / Otras plazas de España	3½ á 4½ p§	pr. 60 ds.
Lóndres, 60 d. v.	12 á 13 p§	pr.
Paris, id.	par á 1 p§	pr.
Ambéres	par á 1 p§	pr.
N-York, Boston, Baltimore y Filadª	4½ á 5½ p§	pr.
Descuento mercantil	7 á 12 p§	anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel V. Mandiá y D. Miguel de Herrera.

De cambios y acciones.—D. Juan E. Westphal, auxiliar de don Juan Búrgos, y D. José Joaquin Alcázar, auxiliar de don Manuel Pié.

Habana 15 de julio de 1861.—*Policarpo O. Purnarino*, síndico.

REAL COLEGIO DE CORREDORES
DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES.

AZUCARES.

Blancos inferiores á regulares	0 á 0	
Buenos á superiores	10½ á 11	
Floretes		
Cucuruchos inferiores á regulares nº 8 á 9	5½ á 5¾	
Buenos á superiores	10 á 11	6 á 6½
Quebrados inferiores á regulares	12 á 14	7 á 7½
Buenos	15 á 16	7½ á 8
Superiores	17 á 18	8½ á 8¾
Floretes	19 á 20	8¾ á 9
Mascabados inferiores á regulares		5 á 5½
Buenos á superiores		5¾ á 6
Floretes		0 á 0
De miel		0 á 0
Melado concentrado		3 á 0

CAFE.

De 1ª / De 2ª / Triaches	No hay.

ACCIONES.

Banco de San Cárlos de Matanzas / Ferrocarril de la Sabanilla / Ferrocarril de Regla á Matanzas / Alumbrado de gas	Sin operaciones.

CORREDORES DE SEMANA.

D. Pedro G. Arias y don Enrique Maza, auxiliar de don José Novell.

Matanzas 13 de julio de 1861.—El síndico. *Juan Bautista Bordenave.*

ALMONEDA.

Habiéndose suspendido el remate anunciado para la tarde de ayer, de la carbonería que quedó por bienes de D. Salvador Rey, situada en la calle de la Lealtad n. 173, por la lluvia, se verificará este nuevamente el mártes 16 del corriente de 4 á 6 de la tarde

En los autos del intestado de D. José Barber ha dispuesto el Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia que por esta se remate el dia 17 del corriente á las once de la mañana el billar y café titulado América, con sus enseres y demas pertenencias en el punto en que está situado, Calzada de Jesus del Monte n. 259, cuya tasacion, ascendente á 370 pesos 5 reales, estará de manifiesto.

El mártes 16 del corriente á las once de la mañana se rematará en esta almoneda una hermosa pareja de yeguas americanas, doradas, de raza, de 7 cuartas, sanas, aclimatadas maestras de coche, solas y en pareja.

El Sr. Teniente de Alcalde 7º ha dispuesto el remate en el mártes 16 del corriente de 11 á 12 de la mañana de una máquina náutica, una caja con instrumentos de música y varios muebles de casa, correspondientes á D. Elias Maigrot, cuya tasacion estará de manifiesto.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán en esta el mártes 16 del corriente de once á doce varios muebles correspondientes á un hotel que poseia doña Sofía Reymodo, cuya tasacion estará de manifiesto.

El mártes 16 del corriente á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta una negra lavandera, planchadora y cocinera coartada en $500 y unos derechos atrasados.

El mártes 16 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías por cuenta de quien corresponda, se rematarán 236 piezas con 13471 varas indianas de hilo.

El mártes 1º del corriente á las once de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematarán en las inmediaciones del almacen de avería 256 piezas de muselina de bonitas pintas.

El miércoles 17 del corriente á las once de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda una caja que contienen 57 gorras de Sra. de última moda

El Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro accediendo á la peticion de la cesion de bienes de D. Alejandro Gutierrez, ha dispuesto que por esta se remate nuevamente el juéves 18 del corriente de 4 á 6 de la tarde y siguientes si fuere necesario, los efectos, enseres y pertenencias de la fonda titulada El Orbe situada en la Calzada del Monte n. 163 bien por el todo ó por lotes, á favor del que mas diere.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INdustrial.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 14 del actual á las 11 de la mañana en las oficinas de la misma, para los efectos que marcan los estatutos y proponer la distribucion de un cinco por ciento de las utilidades realizadas en el semestre que terminó en 30 de junio último, como octavo dividendo activo. Cárdenas julio 3 de 1861.—El secretario accidental, Eduardo Costa. 7-Jul

GRAN CAJA DE AHORROS
SOBRE LA DEUDA ESPAÑOLA
DEL 3 POR 100 DIFERIDO.

LA NACIONAL,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

previos los informes favorables del Consejo y de la Diputacion provincial, del Escmo. Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictámen de la Seccion de Gobernacion y Fomento del consejo de Estado.

Una fianza en efectivo depositada en las cajas del Estado garantiza la buena administracion de la Compañía.

DELEGADO REGIO, Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

VICE-PRESIDENTE.

Escmo. Sr. Conde de Yumuri, ex-ministro, Senador del Reino

VOCALES.

Escmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.
Sr. D. Leon García Villarreal, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.
Escmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-Ministro, Senador del Reino.
Sr. D. Miguel Tenorio, Regente de Audiencia jubilado.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.
Sr. D. Mariano Carderera, Inspector general de primera enseñanza.
Escmo. Sr. D. Andres de Arango, propietario.
Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.
Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
Sr. D. José Falgueras, Brigadier Diputado á Córtes y Gentil hombre, &c.

SECRETARIO.

Sr. D. Francisco Coello y Quesada, autor del Atlas de España.

Director general, Sr. D. José Cort y Claur.
Sub-director general, Sr. D. Pedro Cort.
Letrado consultor, Sr. D. Juan R. García Flores.
Banquero de la compañía, el Banco de España.
Direccion general, Madrid calle del Prado n. 19

Ninguna otra Compañía de la misma clase cobra derechos de administracion mas módicos que esta.

Esta Sociedad presenta la ventaja de admitir la suscricion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, NI AUN EN EL DE MUERTE DEL ASEGURADO con facultad de liquidar anualmente.

Las suscriciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscritor la eleccion de los mas le convenga.

1º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado y con facultad de liquidar cada cinco años.

2º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, *pudiendo liquidar y retirarse todos los años despues de los primeros cinco*

4º Sin perder el capital ni los beneficios AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio. 18 Jul.

FUNFIRE OFFICE, COMPAÑIA DE SEGUROS contra incendios, Establecida en 1710. Agentes: Schmidtey Stem, calle de la Lamparilla n. 5. 8-16

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía Año-8P

LA COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO Industrial Pecuario, que tiene su escritorio en la calle de mercaderes n. 8, vende el potrero Parra situado en el asiento y partido de Bainoa, jurisdiccion de Jaruco, compuesto de 17 caballerías de tierra, con sus fábricas y demas pertenencias. 30-26Jun.

LA ALIANZA.

Compañía de Crédito y Seguros.

El Consejo de Administracion ha acordado en su sesion de esta fecha que la Junta General ordinaria que previenen los artículos 24 de los Estatutos y 23 del Reglamento, tengan efecto el lúnes 15 del corriente á las 6 de la tarde, en las oficinas de la Compañía calle de S. Ignacio núm. 90½ en cuyo acto además de darse cuenta del estado de la misma, ha de acordarse el dividendo correspondiente á las utilidades del primer semestre del cuarto año social, y tratarse de todo lo concerniente á los intereses sociales.—Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. accionistas, con advertencia de que se hallan á su disposicion los balances, libros y demas documentos necesarios para formar juicio del órden observado en las gestiones administrativas.—Habana, 3 de junio de 1861—El secretario, *Joaquin de Gesca* 11-4

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones

1855 importe de siniestros pagados.		$ 4.860		
1856		77.774	40
1857		224.722	
1858		303.277	63
1859		189.741	92
1860		143.551	64
1861—Enero	$ 3.045			
Febrero	10.608	75		
Marzo	8.730	50		
Abril	7.270			
Mayo	15.847	50	45.661	75
Total pagado			$971.672	37

EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y PAEZ, habitando en Madrid, calle del Caballero de Gracia n. 48, ofrece sus servicios como agente de negocios.

El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de tesorero de la Administracion general de Rentas Marítimas, y de interventor general de Correos, habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion general de Correos, siendo por esta razon aceptable sus servicios á los que residen en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza. lo cual espera no serán defraudadas 30 4Jul

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES, RECAUDACION de 31 de diciembre de 1860 y 30 de junio de 1861 Los recibos anualidades de los vencimientos *31 de diciembre 1860 y 30 de Junio 1861*, originales de la Direccion general, están en poder de los banqueros de la Compañía Srs. Vignier Robertson y Cª calle de Mercaderes n. 77: los sócios, que deseen satisfacer sus imposiciones, pod án pasar en casa de dichos Sres. á recoger sus correspondientes documentos de entrega. Las oficinas de esta Inspeccion general, calle de O'Reilly n. 107 entre Cuba y Aguiar.—Los Inspectores generales en Ultramar *Quevedo y Gonzalez.* 10-10

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA la Grande.—No habiendo tenido efecto la junta general señalada para el dia 6 de abril último por falta de suficiente concurrencia, el Sr. Presidente ha dispuesto que dicha reunion se verifique el dia 15 del que cursa á las 6 de la tarde en su morada calle de S. Ignacio n. 92: se pone en conocimiento de los Sres. accionistas con advertencia de que la junta se realizará con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen, en conformidad de lo que ordena el reglamento de la compañía.—Habana 6 de julio de 1861.—Benigno del Monte, Secretario. 8-6

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.—DEBIENDO darse cuenta á los Sres. Accionistas del Banco Industrial Pecuario en Junta general, con el inventario y balance formado á virtud del acuerdo celebrado y mediante el cual se convino en la liquidacion de la Sociedad: se cita á los Sres. Accionistas para la Junta general que ha de celebrarse bajo la Presidencia del Sr. Inspector de sociedades, el dia 16 del que cursa á las 6 de la tarde en los altos del Liceo, calle de Mercaderes n. 97.—Por la Comision liquidadora, *Ed. Borrell.* 8-9

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR QUE LIQUIDAN EN EL PRESENTE AÑO.

Con objeto de que los suscritores que liquidan en el presente año puedan percibir sin perder tiempo el total importe de sus liquidaciones, se les advierte que escriban y remitan sus certificados de existencia y demas documentos que se les haya correspondido al escritorio de la Tutelar. Habana 24 de mayo de 1861.—Chacon, hermanos y Cp. 26my

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO de Santa Catalina (Bajo de Regla).—Contando esta empresa con todos los elementos necesarios para que el ecsacto cumplimiento á su cometido pone por este medio en conocimiento de los Sres. Hacendados que está dispuesta á celebrar contratos con ellos para la próxima venidera zafra al módico precio de almacenaje de 3½ centavos la caja que venga por cabotage y el de 4 centavos la que se reciba por tierra

La esperiencia acaba de demostrar las favorables circunstancias de estos almacenes, entre otras la muy precisa de que por su ventilacion y sequedad se conserva el fruto en el mejor estado por mas tiempo.

Las personas que quieran aprovecharse de estas ventajas aseguradas para su fruto sin local que hay todavía disponible, harán bien en dar aviso cuanto ántes á la administracion donde se les facilitará la carta impresa de admision que han de firmar para reservarles en tiempo dicho local.

Asi mismo se ofrece esta empresa á recibir á los bajos precios de su tarifa, que no se hacen sin permitir á los artículos de importacion como algodon víveres, ladrillos cortes de caja, carbon de piedra etc. etc.

Los buques que quieran atracar á sus muelles de los espectados almacenes, lo pueden verificar con toda seguridad sus buques que calen 18 piés, pasando ó no por la demas efectos en los almacenes.

Regla y Julio 5 de 1861.—El administrador, Antonio Franchi de Alfaro. 15-4

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES de depósito de Santiago de Cuba.—Se convoca á los Sres. sócios para la Junta general que ha de celebrarse el dia 20 del que rige, á las doce de la mañana, y en las salas de la casa de Gobierno. El objeto de la reunion es dar cumplimiento á la órden superior dictada por el Escmo. Sr. Gobernador superior Civil de la Isla en 5 del corriente, nombrando á D. Ramon Fernandez de Anja, D. Pedro Griñan y otros tres de los celebrados por la Sociedad, de once de febrero último, y continuar ademas la Junta de 28 de junio que se sirvió suspender el Sr. Alcalde mayor primero Presidente por delegacion del Sr. Brigadier Gobernador del Departamento, se leerá pues, en este orden el informe de la comision nombrada para examinar las proposiciones de arrendamiento que tiene hechas á la Empresa el Sr. D. José Dámaso Bueno, acordando á su vez lo que sea mas provechoso á los intereses de la misma. Cuba julio 5 de 1861.—*Silvestre Justiz*, Srio. 5-12

SOCIEDAD EN COMANDITA DE H. SCHIMper y compañía.—No habiéndose reunido el número conveniente de accionistas para la junta que debió celebrarse el 15 se ha de celebrar bajo la presidencia del señor Inspector general de sociedades anónimas, con objeto de nombrar una comision liquidadora de su capital social, se cita de nuevo á los Sres. interesados señalando para dicha reunion el dia 17 del que cursa á las 11 de la mañana en el escritorio sito en la calle de Mercaderes n. 91; advirtiendo que se celebrará con el acuerdo que se tenga sea cual fuere el número de concurrentes.—Habana y julio 8 de 1861—El gerente Schimper. 8-10

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de 1 p. § de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber alcanzado el importe de la decretada durante el año próximo pasado, y con arreglo al artículo 52 título 5º de los Estatutos.

Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 24 de 1861.—El director general, *Juan A. Coelma.*

De conformidad con lo prevenido en el art. 39 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que según el precitado artículo esta suma debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general *Juan A. Odiena*. 97-E

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA.—En los dias de feria en el Carmelo se harán los viajes de ese punto y viceversa en el órden siguiente.

DE TACON PARA EL CARMELO.

Desde las 7½ de la mañana y en todas las medias horas hasta las 9½ de la noche.

DEL TORREON AL CARMELO.

Desde las 8 de la mañana y en todas las horas completas hasta las 9 de la noche.

DEL CARMELO PARA TACON.

Desde las 7¾ de la mañana y en todos los ¾ de hora hasta las 10¾ de la noche. Ademas habrá un tren especial á las 5½ de la mañana de los dias mártes, miércoles y juéves.

NOTA.—Las espediciones campuestas de mas de un coche seguirán sin destino sin parar en el intermedio Habana julio 12 de 1861—José G. de Trizo. 4-14

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías. Primero, setenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5 M

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HAbana á Matanzas.—Para proporcionar á los pasageros que transitan por este ferro-carril todas las ventajas posibles, el equipaje que estos conduzcan será recibido en el muelle de los vapores de la Habana todos los dias desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde siendo de cargo de la Empresa el conducirlo hasta Regla.—Habana y Julio 9 de 1861.—El Administrador general. 10-10

Banco de S. Cárlos de Matanzas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Escmo. Sr. Capitan General Gobernador superior Civil de la Isla, en su resolucion de fecha 3º de junio último, y de acuerdo esta Junta Directiva con el Escmo. Sr. Brigadier Gobernador político de esta ciudad, se cita á todos los tenedores de Bonos de la segunda y tercera série, de este Banco de San Cárlos, á una reunion general que tendrá efecto bajo la presidencia de dicho Escmo. Sr. Brigadier Gobernador el dia 15 del corriente mes á las seis de la tarde, en la Sala Capitular, para dar cuenta de la resolucion de la Autoridad Superior de la Isla en este particular.—Matanzas, julio 2 de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delcado.* 10-4

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa n. 41, calle del Sol, entre Compostela y Aguacate 2 jlio.

SE VENDE O SE FLETA PARA EL SENO ME jicano el berg. esp. "Buen Consejo," cap. Perez, de porte de 131 ts.: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 15

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle de Mercaderes núm. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas [illegible] Año-10 E

LOS SEÑORES ROSS Y BEANES TIENEN SU escritorio en la calle de Mercaderes n. 90. 30-20

DON RAMON BLANDIN, HA PASADO SU HAbitacion á la casa n. 119 calle de la Obrapía. 4-13

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broatway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 80, calle de Mercaderes. Havana, Spanish, French and English spoken at both officer Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez y Cª Habana. Año-14 ote.

D. JOSE JOAQUIN CARRERA, DE ESTE comercio ha trasladado su escritorio de la calle del Inquisidor núm. 71 á la de la Obrapía núm. 97 entre Compostela y Aguacate. 15-30

LOS SEÑORES CHS. CARO Y Cª HAN TRASladado su escritorio á la calle de la Obrapía n. 119 esquina á Mercaderes. 8-12

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wells, Butler y compañía Adams Express, Union Express Cº, Freeman y Cº, Southern Express.

Directores propietarios E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 8º

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra Año-1 Agosto

D. VENTURA LOPEZ COTERILLA HA TRASladado su escritorio á la plaza Vieja portal de Jaruco número 5. 4-16

HABANA.

LUNES 15 DE JULIO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

Madrid, junio......	18	Nueva York julio...	6
Barcelona, junio......	18	N. Orleans, mayo...	21
Cádiz, junio......	10	Charleston, mayo...	23
París, junio......	22	Méjico, junio...	17
Lóndres, junio......	23	Veracruz, junio...	23
Liverpool, junio......	23	Valparaiso, abril...	20

Escepto el fallecimiento del Sultan de Turquía ningun suceso nos comunican las noticias de Europa que pueda dar motivo para no ver por algun tiempo asegurada la tranquilidad de aquella parte del mundo. Aun el suceso mencionado dista bastante de ofrecer peligros hoy á la paz dentro ni fuera del imperio otomano; pero desde luego se comprende que la reconocida diferencia de carácter entre el nuevo gefe de esa nacion y el que acaba de fallecer habrá de influir mucho en la marcha de la política turca, así interior como esterior, y de ahí el que sin duda la muerte de Abdul-Medjid venga á dar nueva actividad y mayor impulso á las aspiraciones del incansable antagonista de Turquía; aspiraciones que, segun se decía últimamente, parecen hallar cierto apoyo en alguna de las mismas potencias que cuatro años atrás las combatieron en el suelo de la Crimea.

Pero antes de ocuparnos del resto de Europa echemos una ojeada sobre nuestra nacion, y de seguro que habremos de congratularnos una vez mas de su próspera situacion bajo todos aspectos. Firme como nunca el gabinete del ilustre Duque de Tetuan, la influencia de su marcha en el sentido de las mejoras administrativas se hace sentir tambien en el constante desarrollo del espíritu de empresas particulares, y sobre todo en la de mas vital importancia para la Península, los ferrocarriles, porque de estos puede decirse que depende en su mayor parte la futura y mas positiva grandeza de nuestra nacion. Debiendo reducirnos no obstante á una breve reseña de lo mas notable que nos ofrecen las noticias, de las cuales hemos dado á nuestros lectores abundantes estractos en el *Alcance*, nos limitaremos á señalar los puntos principales de dichas noticias. Tanto los periódicos como las correspondencias de la Corte convienen en que el gobierno se ocupaba activamente en la discusion de reformas importantes en la administracion de esta y de las demás posesiones ultramarinas, y que en virtud de la organizacion que habia de darse al Consejo administrativo que se creará en dichas posesiones podrán utilizarse en altos puestos los conocimientos y servicios de las personas mas distinguidas de las mismas.

En cuanto á las cuestiones esteriores, las de Marruecos y de Méjico, si notamos alguna variedad en la apreciacion que de la primera hace la prensa periódica no así respecto de la segunda, acerca de la cual se abrigaban unánimemente esperanzas de un pronto y satisfactorio arreglo. Mas no es esto decir que la cuestion marroquí haya cobrado tal aspecto que haga absolutamente indispensable una nueva intervencion de las armas. Segun la mayoría de la prensa de la Corte se prolongaban las dificultades por parte de Marruecos para el pago de la indemnizacion; pero esto se debia no á la mala fé de aquel gobierno sino á su verdadera escasez de recursos monetarios, aumentada con las disensiones intestinas en que dicen está sumido el imperio. La cuestion, pues, es solo de tiempo, supuesto que nuestro gobierno está resuelto, mientras posea á Tetuan, ó cualquier otro punto que admita en cambio de dicha ciudad, á no consentir que se derrame sangre española por todo el oro del mundo.

Entre las medidas financieras debemos citar la baja de los derechos de importacion del algodon, tanto respecto del procedente de Europa como del de América, pues si bien no se habia promulgado aun el real decreto que determina esa medida dícese que habia sido ya firmado por S. M.

En cuanto á la situacion del Banco las noticias no pueden ser mas satisfactorias, al estremo de asegurarse que tal era la cantidad de metálico disponible en sus cajas que juntamente con la que encerraban las del Tesoro habia lo suficiente para recoger en un dia todos los billetes de aquel establecimiento. Esta situacion del Banco y el restablecimiento de la confianza, que iba haciéndose visible, habian inspirado al Sr. ministro de Hacienda la idea de librar al país de la plata estrangera, que tanto figura hoy en su circulacion, y al efecto habia adoptado ya varias medidas oportunas.

Por último, vemos que el gobierno de S. M. ha prorogado por cuatro meses el plazo señalado para la duracion del servicio provisional de correos de la actual línea de vapores entre la Península y las Antillas, sin alterarse el órden que hoy se sigue en los dias de salida de los buques.

Por lo que hace á las noticias del resto de Europa habremos de ser breves, porque, como habrán visto ya nuestros lectores, el único suceso político de importancia es el reconocimiento del reino de Italia por el gobierno francés, suceso por otra parte tan de antemano previsto que no ha podido causar sensacion. La ha causado sin embargo en algunos gabinetes la noticia publicada por ciertos diarios italianos de que en cambio de este reconocimiento la Francia ecsigia la cesion de Cerdeña; pero los periódicos políticos mejor enterados niegan absolutamente tal pretension de parte de aquel imperio.

El envío de fuerzas inglesas al Canadá es un hecho consumado; pero esta medida habia merecido la censura de algunos miembros de la Cámara de los Comunes de Inglaterra. El gobierno, sin embargo, habia manifestado que dicho paso no significaba desconfianza en la buena fé de los Estados del Norte de la Union americana, ni falta de confianza en los canadenses. Segun parece las primeras tropas han sido conducidas al Canadá por el *Great Eastern*.

Por último las noticias respecto de la situacion de Polonia son contradictorias, pues mientras por una parte se asegura que las nuevas concesiones del monarca ruso han sido recibidas con satisfaccion por otro lado se dice que esas concesiones habian provocado de nuevo el descontento de los polacos al estremo de considerarse hoy mas sombría que nunca la situacion de aquel desgraciado país.

La situacion de los Estados Unidos segun los periódicos de Nueva York que recibimos por el *Marion* no ofrecia variacion alguna esencial. Las tropas beligerantes ocupaban poco mas ó menos sus anteriores posiciones, y en cuanto á operaciones militares los periódicos solo dan cuenta de alguna que otra escaramuza, si bien, como de costumbre, anunciaban la procsimidad de la primera gran batalla. No obstante, la reunion del Congreso de Wáshington y las proposiciones de Mr. Lincoln contenidas en el Mensage que con motivo de esa reunion dirigió al Congreso hacen prever que muy pronto debe variar la faz de la cuestion política en el vecino país, contribuyendo quizá á ello las noticias que tenemos por conductos particulares respecto de la intervencion de Francia é Inglaterra en dicha cuestion. En efecto, mientras las correspondencias de Wáshington aseguran que el gobierno del Norte ha recibido de sus ministros residentes en las mencionadas cortes europeas las mas positivas seguridades de que los gobiernos inglés y francés respetarán el bloqueo de los puertos del Sur, además de simpatizar plenamente con el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, nosotros podemos manifestar por lo menos que las cartas de varios banqueros y comerciantes de París, del Havre y de Burdeos recibidas en esta ciudad por el *Marion* no están de acuerdo con lo que dicen los mencionados corresponsales de Wáshington: antes bien, segun esas cartas, los citados gobiernos europeos se proponian intimar al de Mr. Lincoln, si es que ya no lo habian hecho, que si para el prócsimo octubre no se ha restablecido de un modo ó de otro la buena inteligencia entre el Norte y el Sur reconocerán la independencia de este, pues no podrán consentir por mas tiempo que el bloqueo prive de trabajo á cerca de 10 millones de individuos que se emplean en las operaciones á que dan lugar las fábricas de algodon en Inglaterra y Francia.

Teniendo, pues, en cuenta que hay mas de un antecedente que da visos de fundamento á la noticia anterior, debemos averiguar si es posible que en el plazo señalado por los gobiernos inglés y francés quede zanjada la cuestion que hoy divide á las dos grandes secciones de la república anglo-americana. Sabido es que aun en los estados del Norte llegó á abrigarse la creencia de que el 4 de julio ofrecería al mundo el espectáculo de un abrazo fraternal espontáneo entre federales y separatistas, ó que, cuando menos, el Congreso inauguraría su nueva sesion con proposiciones de arreglo entre unos y otros; pero esto era desconocer el espíritu que animaba respectivamente á los del Sur y á los del Norte, y desconocer igualmente la posicion que los primeros han asumido respecto de los segundos, y la en que estos están colocados respecto del mundo entero. En efecto, llegó el esperado 4 de julio, y con él la reunion del Congreso y el mensaje del Presidente; pero no solo no hubo abrazo fraternal sino que ni el espíritu de que se dice están animados los Cuerpos Colegisladores ni el tono del mensage ofrecen el menor motivo para suponer que tenga lugar dentro de breve tiempo un arreglo amistoso.

¿Qué dice en sustancia el citado documento presidencial? Hace en primer lugar una reseña de los agravios inferidos al Norte por el Sur á fin de cohonestar la determinacion del primero de hacer uso de las armas, y discutiendo en seguida el derecho de separacion alegado por los Estados Confederados concluye negando ese derecho, y pidiendo al Congreso hombres y dinero en abundancia para proseguir la guerra con vigor. ¿Qué se dice de las intenciones del Congreso, cuyas Cámaras se componen casi esclusivamente de republicanos? Que la gran mayoría de sus miembros apoya la política del Presidente; que se pronuncia por la subyugacion antes que por todo arreglo que tienda á confirmar la division de la república, y que para llevar á cabo lo primero con toda la brevedad posible se aprobarán desde luego las mociones ya preparadas para allegar los elementos de guerra pedidos por Mr. Lincoln. Por último ¿qué se dice del espíritu del pueblo de la Confederacion del Sur? Que sostendrá su independencia miéntras haya un hombre que por ella combata.

Tenemos, pues, y eso lo venimos sosteniendo desde el principio de la contienda, que la solucion de la cuestion entre el Norte y el Sur parece depender únicamente de la suerte de las armas, dado que no creemos en manera alguna que ni aun la actitud que tomen las potencias europeas antes mencionadas pueda influir en la política del gobierno de Wáshington respecto de los Estados Confederados. Seguirá por tanto la guerra entre ambas secciones; pero por mas vigorosa que sea ¿es dable esperar que termine dentro de *tres meses*? Aparte el carácter de esa guerra, de cuya natural duracion hay tristes ejemplos en nuestra propia historia, sería preciso conceder al Norte una sucesion no interrumpida de triunfos, y, antes que eso, la posesion de los grandes elementos ecsigidos por su gobierno para combatir con buen écsito al Sur; pero ejércitos y cantidades de dinero como los que pide Mr. Lincoln ni se forman de una manera eficaz ni se reunen con tanta facilidad en horas ni en dias, mucho mas cuando esa peticion se hace en los momentos mismos en que la opinion pública del Norte comienza á murmurar del resultado negativo que se ha obtenido tras la inversion de enormes sumas y de un tiempo precioso. ¿Y qué diríamos por otra parte si al capricho de la fortuna, al valor de los contrarios, ó á la imprevision de un gefe, debiesen, porque cabe en lo posible, alguna derrota general las tropas federales? ¿Cuales serían las consecuencias teniendo en cuenta la situacion de esas tropas en medio de poblaciones hostiles, ó por lo menos de dudosa amistad?

Es, pues, mas que probable que la cuestion no quedará zanjada antes del prócsimo octubre, y si admitido esto llegase á confirmarse la noticia de la intervencion de Francia ó Inglaterra se verá que tenemos razon en decir que la situacion política del vecino país parece abocarse á un gran cambio, ya sea que las armas de uno y otro lado permanezcan tan limpias como en tiempo de paz, ya que con frecuencia se tiñan en sangre fraternal.

No terminaremos sin manifestar que los periódicos mas influentes del partido republicano, si bien no muy satisfechos de las formas del Mensage, que algunos, entre otros el *Times* de Nueva-York, califican como "el documento menos importante" que jamás haya redactado un Presidente de la Union, abogan porque se lleve á cabo la guerra contra el Sur, esperando que ni al Congreso ni al Presidente se les permitirá hacer nada en contrario á la voluntad del pueblo. Pero ese pueblo, repetimos, ha empezado á ver con disgusto el resultado de los esfuerzos patrióticos con que desde el principio apoyó la política de Mr. Lincoln, y por tanto nos es permitido volver á preguntar: ¿Podrá el Ejecutivo de Wáshington reunir en corto tiempo los hombres y el dinero que reclama para sufocar brevemente la rebelion del Sur?

Segun nuestras noticias particulares de Madrid ha sido aprobado el presupuesto de $8074 destinados á gastos del muelle de Matanzas en este año.

Dícesenos tambien que el Gobierno de S. M. ha dispuesto que sea reformado el reglamento de los agentes de negocios de la Isla sin dar á estos carácter alguno oficial.

Una noticia interesante trae el mismo correo para nuestros hermanos de Puerto-Rico. Por el Gobierno de S. M. se han dictado varias disposiciones para la constitucion de un banco de emision y descuento en la capital de dicha isla. El capital no podrá bajar de $300.000, y se dividirá en acciones de á 200. El Escmo. Sr. Capitan General formulará el proyecto de estatutos y reglamento con arreglo á las circunstancias del país.

Como habrán visto ya los lectores en el *Alcance* de hoy, ha sido nombrado por S. M. Inspector de Obras Públicas del Departamento Occidental de la Isla el Sr. teniente coronel D. Manuel Portillo. Segun la *Correspondencia Autógrafa* de Madrid el Sr. Portillo gozará de la gratificacion de $3600 asignados á dicha plaza.

CORREO DE LA ISLA.

PINAR DEL RIO.—Leemos en el *Omnibus* del 7:

Mantua, julio 2 de 1861.—Me impuse la tarea de escribir á Vds. y ponerles al corriente de cuantas novedades ocurriesen en este pueblo, que, como ya se sabe, acaba de colocarse en la categoría de cabecera judicial. La instalacion del Juzgado tuvo efecto el 25 del mes último, y á este acto se le dió toda la solemnidad posible concurriendo un crecido número de los vecinos mas principales así del pueblo como de las fincas inmediatas.

El Sr. Alcalde mayor, Auditor honorario de guerra, D. Antonio Pío de Carrion, sugeto de los mejores antecedentes por su probidad é ilustracion, y lo mismo el Promotor fiscal Ldo. D. Juan Ramos Lopez, han merecido la aceptacion de todos esos habitantes por su amabilidad y fino trato, y en prueba de esta buena acogida el sábado 29 se verificó un gran baile en obsequio de dichos señores.

Poco antes de las ocho de la noche, y cuando ya la concurrencia era muy considerable, el Ldo. D. Juan José Turbiano, miembro de la Comision de festejos, en union de otras muchas personas, pasó á la morada del Sr. Alcalde mayor para acompañarle hasta la casa de baile. Al salir Su Señoría con los Sres. Promotor fiscal, Cura párroco, Administrador de Rentas Reales, Escribano del Juzgado y Capitan Juez local, rompió la música, entrando poco despues en el salon toda la comitiva, que fué recibida por otra comision colocada á la entrada del edificio con bugías encendidas. Seguidamente, y en medio del mas completo silencio, el Sr. Turbiano dirigió la palabra al señor Alcalde mayor en un elocuente discurso en que hizo patentes el júbilo y contento de estos moradores por tener como su primer Alcalde mayor un sugeto tan noble y benemérito; que la instalacion del Juzgado en este punto era una medida que recomendaba altamente el celo é ilustracion de nuestro Superior Gobierno, y en que estaba demostrada la solicitud y prediccion de nuestra magnánima Reina por el bienestar y prosperidad de los habitantes de esta isla; que á nombre de la Comision que tenia el honor de representar daba el parabien á Su Señoría, esperando admitiese gustoso los cortos obsequios que estos vecinos le tributaban como á su noble, cortés y sábia autoridad, á la que ofrecian su mas rendido respeto y adhesion, concluyendo con vivas á S. M. la Reina, al digno Escmo. Sr. Capitan General, al Sr. Gobernador de la Jurisdiccion y al mismo Sr. Alcalde mayor, que fueron contestados por todo el auditorio. Acto contínuo S. Sría. respondió con palabras muy corteses que agradecia mucho las demostraciones de afecto de este vecindario, que pondría el mayor empeño en contribuir en lo que estuviese de su parte á su mayor bien y felicidad, y que pedia á Dios, *que es el poder de los poderes y la verdad de las verdades* (estas fueron sus mismas palabras), le iluminase en el desempeño de la difícil y espinosa tarea que le estaba recomendada. Despues se leyeron varias composiciones poéticas, siendo muy celebrada la que dijo el Sr. D. Ventura Colomé, uno de los vecinos mas notables del partido.

Desde el toque de oraciones estaba ocupada por el bello secso la doble fila de asientos del espacioso salon de Sedano. Cerca de las dos de la mañana terminó el sarao y hasta esa hora reinó la mayor animacion entre los numerosos concurrentes.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Remates.—El Juzgado de Hacienda designa el dia 20 del actual para la subasta del ingenio demolido San Miguel del Rosario, compuesto de 25 caballerías de tierra repartidas en sitios de labor arrendados, situado en el partido de Cayajabos y tasado en $34,743—3 rs.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Jacobo Wilson, Cuarteles 21.—D. Eduardo Lalaurie, Teniente-Rey 93.—Segundo distrito.—D. Cláudio André, Acosta 39.—D. Ramon de la Sota y Lastra, Luz 83.—Tercer distrito.—D. José M. Sanchez, Acosta 104.—D. Eufrasio Antonio de Castro, Neptuno 75.—Cuarto distrito.—D. Juan Bruno de Zayas, Manrique 107.—D. Francisco Fajardo, Delicias 52.—Quinto distrito y Jesus del Monte.—No habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

Telégrafos.—La Direccion de los de esta isla publica un estado comparativo del número de despachos particulares trasmitidos por todas las estaciones del ramo durante los meses de junio de 1860 y 1861, con espresion del producto que los mismos rindieron en ambas épocas. He aquí el resúmen:

Meses.	*Despachos.*	*Importes.*
Junio de 1860.	3,669....	$3504—40
Junio de 1861.	3,458....	3835—80
Diferencia de menos........	211: de mas	331—40

Contrata.—En el despacho del Sr. Brigadier Gobernador de la fortaleza de la Cabaña, y el dia 25 del corriente, ha de ponerse á pública licitacion la contrata del suministro de los sombreros de paja de empleita, pantalones y blusas de coleta azul, chaquetones de bayeton y zapatos de baqueta que necesite el presidio militar de aquel castillo durante un año. Véanse mas pormenores en la cuarta seccion de la *Gaceta*.

Algo es.—En la Celaduría del Monserrate se tiene á disposicion de quien los reclame sin embrollo un puño de oro y un regaton de plata que fueron hallados en el lugar del incendio ocurrido el dia 4 del presente mes.

Ah! Sí: es verdad!—La *Gaceta* nos recuerda en su número de ayer una noticia que ya teníamos anotada, y que con hoy con mañana se nos ha ido quedando en el tintero. Pues es el caso que al decir de periódicos del Norte han sido contratadas para San Petersburgo nuestras buenas amigas las escelentes cantantes señoritas Patti y Phillips y el renombrado tenor Tamberlik. Lo que haya de cierto en esas voces sábenlo Dios y ellos: por nuestra parte no entramos en conjeturas, siendo así que no corre prisa el negocio: lo mismo es este mes que el que viene para saber á punto fijo lo que en materia de ópera debe pasar por estas tierras en el *último cuarto* del año; que el año, segun la teoría de los propietarios, bien puede valer sus cinco onzas, puesto que tiene *cuatro cuartos*, dos de ellos regularcillos (en los trópicos) y los otros dos propios únicamente para los *negros* y los alacranes, por lo *estrechos* y calurosos.—No creemos difícil que sin embargo de estas noticias venga Tamberlik á la Habana: ¿qué inconveniente presenta la realizacion de tan feliz suceso? ¿El de la transicion de temperaturas? Del frio al calor puede prepararse perfectamente sin riesgo de pasmo.

"El tanto por ciento."—Nuestro olvidado cuanto rico teatro dramático cuenta hoy con una nueva joya de grande estima, con una produccion que puede servir de modelo de comedias á los que buscan en ese género gloria legítima. "El tanto por ciento" del Sr. Lopez de Ayala ha venido á probar victoriosamente que ecsisten aun en España talentos muy superiores, y muy capaces de levantar de su postracion el abatido arte de Calderon, Lope de Vega y tantos otros justamente célebres autores cuyos nombres serán siempre astros rutilantes en la noche de los tiempos. Esa comedia, llevando la idea por el mismo pensamiento en que estriba su base, es para los que ven un tesoro en el teatro nacional una gruesa suma ingresada en él como producto del feliz cálculo, un considerable "tanto por ciento" obtenido del buen empleo que el Sr. Lopez de Ayala ha sabido hacer, estudiando con profunda observacion la sociedad moderna y sacando partido del espíritu que la domina, del inmenso capital de *letras negociables á la vista* legadas á las generaciones venideras por esos mismos celebrados autores que florecieron en los tiempos prósperos del teatro español.—Ante composicion tan acabada no puede ménos de esparcirse el ánimo de los que llamados por el vulgo descontentadizos y ecsigentes padecen angustias mortales en su luneta ó no se resuelven á entrar en el templo de las artes cuando se da cabida en él á las monstruosas concepciones que de algun tiempo á la fecha lo van convirtiendo en casa de fieras, ó por lo menos de locos.

No poco espacio necesitaríamos hoy en las columnas de nuestro periódico si tratásemos de analizar concienzudamente la obra que ha merecido por unanimidad la aprobacion de los primeros literatos de la Península, y á mas de ese espacio la inteligencia necesaria para que nuestro juicio rayara á la altura de la composicion.—En nuestro humilde concepto pocas, mejor dicho, ninguna de las que de ese género han visto la luz desde hace mucho tiempo reune tan cumplidamente las condiciones indispensables á la buena comedia. ¿Que mas? *El tanto por ciento*, en su calidad de comedia de costumbres, ha alcanzado anoche en el Gran Teatro los honores que una parte de nuestro público dispensa solo á los dramas de grandes peripecias.... Ese resultado creemos que nos releva de entrar en detalles, y siendo así ni un momento dudamos que apesar de lo rigoroso de la estacion concurrencia tendrá el teatro en las representaciones sucesivas de la obra de Lopez de Ayala.

Pero por si nuestras palabras pudieran parecer ecsageradas á los que no la conocen copiamos á continuacion lo que dice un periódico respecto de ella:

"Se habia celebrado en Madrid bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa la primera reunion de la junta nombrada para arbitrar los medios de rendir un tributo de cariñoso entusiasmo á D. Adelardo Lopez de Ayala, autor de *El tanto por ciento*. Despues de una detenida discusion, en que tomaron parte los señores Martinez de la Rosa, Campoamor, Príncipe, Ayllon, Hartzenbusch, Valera, Barbieri, Larra, Rosa Gonzalez y Madrazo (D. Francisco de Paula), y en que se inició y aceptó la idea de hacer estensivo el homenage de cariñoso entusiasmo á todos los autores dramáticos á quienes se crea dignos de este honor, se acordó nombrar dos comisiones, una compuesta de los Sres. Martinez de la Rosa, Larra, Rosa Gonzalez y Hartzenbusch, puramente encargada de arbitrar los medios relativos al homenage al Sr. Ayala, y otra compuesta de los señores Campoamor, Valera y Ayllon para proponer el modo de hacer estensiva la manifestacion á los demás poetas. El pensamiento del obsequio, formulado por el Sr. Hartzenbusch, consiste en una lujosísima edicion de *El tanto por ciento* con láminas y fotografías de las situaciones mas principales de la comedia. De esta edicion se tirarán solo quinientos ejemplares, que se venderán á gran precio."

Mando.—Vemos en *La Revista Militar* que el Sr. Orduña, segundo gefe que era del Cuerpo de Bomberos, reemplaza en el mando del mismo al teniente coronel, primer gefe del citado cuerpo D. José Francisco Ramos Almeida.

Primera noticia.—Aunque siempre se nos tiene al corriente de las de toros ignorábamos la que va á continuacion, tomada del periódico arriba mencionado: "Debiendo verificarse el 25 del corriente, dia conmemorativo del Santo Patrono de España, una funcion estraordinaria en la plaza de toros, se verificará el despejo, como es costumbre aquí en tales casos, por una compañía del ejército, y con el objeto de que pueda ensayar las evoluciones que ha de ejecutar se ha nombrado ya una compañía de cazadores de uno de los cuerpos de esta guarnicion."

A Santo Domingo.—Dice el mismo colega que hoy 15 debe salir para Santo Domingo á bordo del vapor *Cuba* el Sr. Brigadier Buceta, quien, á lo que parece, se encargará de uno de los destinos mas importantes de aquella isla.

Regla.—Anuncia la indicada publicacion que tiene entendido se trata de organizar una compañía de bomberos en el pueblo de Regla, y que á ese fin la Subinspeccion del cuerpo ha pedido la autorizacion correspondiente para proceder al nombramiento de oficiales, y á cuanto ecsige la realizacion de un pensamiento de tanta utilidad.

Tambien dice haberse resuelto que los batallones de voluntarios de la Habana hagan ejercicio de tiro al blanco en el polígono de la Cabaña todos los lúnes y juéves á las cuatro de la tarde.

Colegio de Santa Cristina.—Hemos recibido de las señoritas educandas de aquel establecimiento, sito en la calle de las Virtudes núm. 65, una fina invitacion para el obsequio que se proponen tributar mañana mártes á su digna directora, la señora doña María del Cármen Llanes de Ansley en celebridad de su natalicio. A dicha invitacion viene unido el programa de la fiesta, segun el cual deberán ejecutarse varias piezas de música y las dos dramáticas tituladas "Los dos preceptores" y "No mas muchachos," estas y aquellas desempeñadas por las mismas alumnas y varios jóvenes.

Sea.—Dice así una carta que recibimos. —"Entre los alumnos de la Escuela General Preparatoria que obtuvieron nota de *sobresaliente*, y cuyos nombres aparecen en su (etcétera) Crónica del sábado último, se cita á D. *Mariano* Betancourt, en lugar de D. Mauricio, que es mi nombre. Sírvase V. hacer esta aclaracion en bien del que suscribe.—El interesado."

Chanzas pesadas.—El encargado de una ciudadela del barrio de Santa Clara recibió anoche de manos de otro hombre blanco cuatro heridas de estoque, una de ellas grave sobre la tetilla izquierda. Tambien un tercero fué levemente herido por un cuarto en la misma camorra. La policía y el juzgado del distrito se constituyeron inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, teniendo asegurado al autor de la herida grave.

Echale un galgo.—Cierto pasagero del ferrocarril urbano recibió anoche tres bofetadas mayúsculas de uno de sus compañeros de viaje en cambio de un pisoton (no olvido) involuntario que dió á este. ¡Cáscaras, y que modo de contestar *no hay de qué!*

Jesus del Monte.—En la noche del sábado último se verificó el asalto anunciado por los jóvenes de aquel barrio á la casa del apreciable vecino del mismo Sr. D. José Rodriguez Laguardia, y, como dicen que guerra avisada no mata soldados, asaltantes y resistentes salieron sanos y salvos de la accion, ó cuando mas alguno que otro con un flechazo del pastelero Cupido en el corazon. El Sr. Laguardia dicen que se dió por muy satisfecho de su derrota, probándolo con su fino manejo entre los vencedores, y con testimonios tan sabrosos como lo son los dulces, los helados y el buen vinillo. Agrégase que abundaron en la funcion de armas las muchachas bonitas, lo cual, refiriéndose á un baile de Cuba, es como decir que en el cielo hay estrellas, en las flores perfumes y murmullo poético en la fuente y la brisa.—Entre esas bellas hadas, delicioso martirio del secso fuerte, se hace especial mencion de una, consignando su nombre en la comunicacion de donde tomamos estos datos. Nosotros somos, aunque no mucho, bastante discretos para no revelar ese nombre sin el permiso de quien llevándolo lo embellece.

Ya empezaron las ferias.—El mal tiempo cuando no llega á ser pésimo no intimida á los que han formado el propósito de ir en busca de las diversiones que ofrecen utilidad, ó proporcionan, cuando ménos, algun recuerdo agradable. Desde por la mañana salian ayer del paradero del ferrocarril urbano atestados los coches en direccion al Carmelo, donde deben haber empezado hoy las férias. Aquello era una Babilonia, y apesar de las lloviznas la gente se apresuraba á recorrer la poblacion provisional que con tanta rapidez se está levantando. No eran solo los coches de la vía mencionada los que allí condujeron pasageros: algunos ómnibus se ocuparon en lo mismo, y no les fué mal por cierto, pues para todos hubo modo de hacer negocio; tanto que no sabiendo ya cómo complacer al público se hubo de acudir al estremo de formar un tren de tres coches del citado ferrocarril, tirado por dos parejas, creemos que por falta de conductores. La idea es bastante buena; pero como el espresado tren puede ofrecer algunos inconvenientes mejor sería no seguir teniendo en él demasiada confianza. Si esto sucedió ayer ¿qué no sucederá hoy y los dias subsecuentes? Esto no es posible decirlo todavía, por mas que creamos que las férias harán raya, sobre todo cuando á ellas pueden acudir los pasageros por mar y por tierra, pues se dice que algunos vaporcitos darán tambien viajes desde el muelle hasta el puente que hay al pié de la Chorrera, y vice-versa. Veremos.

Remitido.—La abundancia de materiales no nos permite dar cabida en este número á uno que nos ha entregado hoy el señor don Francisco R. Almeyda, ex-director de la Caja de descuentos &c.

Puentes-Grandes.—Mas consideradas las nubes en la noche del sábado 13 que en la del 6 del corriente no impidieron que los favorecedores de la glorieta de las Puentes acudiesen á hora oportuna para gozar de los placeres del baile sin el disgusto que á muchos hubiera ocasionado la lluvia en caso de que por segunda vez les hubiera hecho desistir de su propósito. Algunas lloviznas sin embargo hicieron abandonar el puesto á todos los espectadores, porque espectadores son, y en respetable número, y casi todos de buena posicion, los que se sitúan en la parte esterior de la glorieta á ver como la juventud se divierte, pero á hora en que nada perjudicaron á la brillante reunion. Poco despues del anochecer el salon estaba ya profusamente alumbrado: al soplo de la blanda brisa se mecian las gasas rosadas y azules, sembradas de doradas estrellas, que constituian una parte de los adornos: en torno de las lámparas se ostentaba una guirnalda de hojas verdes y colosales ramos de flores que perfumaban el delicioso recinto coronaban los grandes jarrones colocados á convenientes distancias. A las nueve una reunion compuesta de lo mas escogido de la buena sociedad habia llenado el local, y la orquesta daba la señal de principiar la fiesta. Cien parejas se movieron al compás de una deliciosa danza, y la animacion y el regocijo reinaron como tantas otras veces hasta despues de media noche.

Escamoteo.—Se nos refiere que en la mañana de ayer escamotearon á una señorita que iba á entrar en los baños de Romaguera una sortija que junto con otra acababa de meter en una bolsa que llevaba consigo. La última de dichas sortijas fué tambien estraida de la bolsa, pero se encontró en el suelo á pocos pasos. Con qué ojo á los escamoteadores.

Un pájaro de cuenta.—En la tarde del sábado, cuando se estaba relevando la guardia de la prevencion de Voluntarios, se presentó en la misma un individuo con una herida en un brazo que dijo le acababan de inferir otros á quienes no conocia. De las diligencias que en el momento se practicaron parece resultar que el herido es una de esas buenas piezas que cuando andan sueltas es porque se han escapado de la jaula grande.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Producto del ramal á Guanabacoa, y sus vapores en la semana que terminó el dia 14........$ 4,501-00
En las semanas anteriores. 646,370-92

Total...... $650,871-92

Producto del tronco en la semana que terminó el dia 30 del pasado..........$3,971-35
En las semanas anteriores.........122,589-36½ 126,560-71½

Total del ramal y del tronco $777,432-63½

Habana, julio 15 de 1861.—El Administrador General.

Ferrocarril del Oeste.—Producto del tramo del Calabazar en la semana que terminó el sábado 13 del presente.
Pasajeros...... 2,307 Importan. $475 90
En las semanas anterior.......13,739 Importan. 3,034-97½

Total......16,046 Total. 3,510-87½

Habana, julio 14 de 1861.—El Administrador General, *Francisco de Armas*.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Marion*, que salió de Nueva-York el 6, nos ha traido las noticias de Europa insertas á continuacion. He aquí en primer lugar las que nos remite nuestro corresponsal, traducidas de los periódicos europeos recibidos por los vapores *Hammonia, Etna y Persia*, que salieron de Southampton, Liverpool y Queenstown los dias 19, 20 y 23 respectivamente.

LLEGADA DEL ETNA Y EL HAMMONIA.

El primero de estos vapores, que salió de Liverpool el 19 y de Queenstown el 20 del pasado, llegó á puerto el 1º del actual. El segundo, de Hamburgo y Southampton, de donde salió respectivamente el 16 y 19 del propio mes, llegó aquí en la tarde del mismo dia.

El vapor *Golden Fleece* salió de Kingstown el 17 con tropas para Quebec.

El *Great Eastern*, que debia partir de Liverpool con el mismo objeto, habia pospuesto su salida para el 26.

Una escuadra francesa al mando del almirante Roynaud debia salir en breve, y visitará los puertos de Nueva-York, Chárleston y otros.

Dícese que hubo alguna agitacion en el Consejo de Estado cuando el Emperador Napolean anunció su intencion de reconocer el reino de Italia.

Oficios fúnebres en honor del Conde de Cavour se celebraron el 17 en la iglesia de la Magdalena con asistencia de un gran concurso. Ofició el abate Deguerry, obispo electo de Marsella.

Entre el numeroso concurso se notaban el mariscal Vaillant, Mr. Thouvenel, ministro de Negocios Estrangeros, el Conde de Persigny, que lo es del Interior, el Conde de Morny, presidente del Cuerpo Legislativo, el mariscal Magnan, el vizconde de la Guerronniere y otros. La prensa estaba perfectamente representada.

La nueva ley de imprenta ha sido aprobada por la Legislatura.

La atencion de Francia está fija en proteger el cultivo del algodon en Argel.

El corresponsal en París del *London Post* dice con fecha 17 de junio: "En este momento el reconocimiento del reino de Italia por Francia es un hecho realizado. Mr. de Rayneval, encargado de negocios de Francia en Turin, ha sido informado por un despacho remitido la noche pasada de que ha sido adoptada esta resolucion importante por el gobierno imperial."

La *Opinione* de Turin dice: "Las relaciones diplomáticas entre Francia é Italia son mas estrechas que nunca. Se asegura que Mr. De Lavalette irá á Turin como ministro de Francia, y que el general Nigra irá á París con el mismo carácter."

El mismo periódico dice que el gobierno ha recibido despachos de París anunciando el reconocimiento por Francia del nuevo reino.

El Papa está padeciendo una fuerte erisipela.

El mensage al Emperador de Austria ha sido discutido en la Cámara alta de Hungría. El Emperador ha prometido amnistía para las personas complicadas en los delitos políticos de Bohemia, que han impetrado el perdon de su majestad.

Se da como seguro que un correo llegado á Varsovia, es portador de un decreto imperial garantizando reformas para la Polonia. Estas reforma contendrán satisfactorias concesiones para la ciudad.

El príncipe Alejandro Gorstchakoff, ministro de Negocios Estrangeros, ha sido nombrado Presidente de la Comision formada para entender en las nuevas leyes de Polonia.

Varios periódicos de París aseguran que inmediatamente despues de la salida de las tropas francesas de Siria ocurrieron cerca de Moucktar sérios disturbios que sin embargo fueron inmediatamente reprimidos por Fuad Bajá. Un gefe druso fué sentenciado á muerte y ejecutado. Este ejemplar ha intimado á los drusos.

David Effendi, armenio y antes director general de telégrafos, será gobernador del Líbano. El Sultan continúa enfermo. Ha sido llamado por telégrafo á París un facultativo.

ULTIMAS NOTICIAS POR TELEGRAFO A QUEENSTOWN.—*París, 20 de junio.*—Ayer ha sido juzgado el asunto del periódico *Le Monde* por insulto y libelo. Mr. Taconet fué multado en 500 francos.

Viena, 20 de junio.—Los periódicos de Viena de hoy dicen que en el último consejo de ministros se resolvió que la contestacion de la Dieta húngara no fuese admitida, y que las municipalidades fuesen disueltas.

LLEGADA DEL "PERSIA."

Este vapor, que salió de Liverpool el 22 del pasado, y tocó en Queenstown el 23, llegó aquí el 3 con $786.400 y noticias tres dias mas recientes.

El Duque de Grammont, embajador de Francia en Roma, ha demorado su partida.

La agitacion en Hungría sigue aumentando. Cerca de Pesth hay 30.000 hombres.

Los diarios alemanes dicen que las leyes de reforma acabadas de publicar han causado muy poca satisfaccion en Varsovia. Los privilegios concedidos al Consejo de Estado y á las municipalidades son de tan poca entidad que sus resultados serán nulos. El desafecto del pueblo aumenta y la situacion es por demás sombría.

Un incendio terrible destruyó en la calle de Tooley, del Borough (Lóndres), el depósito de algodon y siguió devorando los almacenes adyacentes, causando tales estragos que muchos artículos del mercado sufririan notablemente. Mr. Bradwood, inspector muy antiguo de la brigada de bomberos, pereció con cuatro ó seis de estos bajo los escombros de una pared. El incendio parecía un volcan, y las llamas formaban una columna de cien piés de elevacion.

Segun *La Presse* de París Fuad-Bajá ha sido nombrado gobernador de Siria.

Carta de Turin (junio 18) dice que Garibaldi estaba resuelto á no ir á aquella ciudad sino á permanecer en su isla de Caprera.

El Santo Padre seguía padeciendo de la erisipela en una pierna, y no recibía sino por causa de negocio urgente. Su Santidad pensaba ir pronto á Castel Gandolfo para pasar allí la temporada de verano.

Sir Henry Buwer estaba muy enfermo en Constantinopla.

Dice el corresponsal parisiense del *Post* de Lóndres (junio 19): "Los comisionados de los estados del Sur de América, Juez Rost, Mr. Dudley Mann y Mr. Yancey, llegaron á París ha pocos dias; mas no han sido recibidos por el gobierno. Estos señores hablan en sentido de que la Gran Bretaña reconocerá al Sur; pero creo que malician demasiado. La opinion general en París es que la guerra de los Estados Unidos será incruenta. De todos modos la Francia irá con tiento, y no sostendrá relaciones sino con el gobierno de Wáshington."

El capitan-Russell, nombrado por el gobierno imperial para dar informe sobre las cualidades del *Great Eastern* en su viaje á Nueva-York, habia sido admitido en audiencia por S. M. Pareco que el capitan dió al Emperador su dictámen sobre la guerra, asegurándole que es imposible la union del Norte y del Sur, é inevitable el establecimiento de dos repúblicas. El armamento del Norte no es ni con mucho tan formidable como se pinta, y opina que en el Sur sucede lo mismo, por lo cual no cree que por algun tiempo se formalice la guerra.

La corbeta de vapor *Catinat* con la insignia del contraalmirante Reynaud, comandante de la estacion de la Antillas, salió de Brest para Martinica el 17 de junio. La *Foudre* habia salido el 8. Las corbetas *Prony* y *Lavoisier* saldrian el 25. El contraalmirante iría inmediatamente despues de tomar el mando á Nueva-York, Chárleston y otros puertos del Atlántico.

Al *News* de Lóndres le dice (junio 18) su corresponsal de París: "Tengo entendido que el ministro americano Mr. Dayton ha protestado contra la asimilacion de los estados del Sur á la Italia que hace la *Patrie* y reproduce el *Moniteur*."

Mr. Griffith preguntó el 20 en la Cámara de los Comunes de Inglaterra si el gobierno sabia que recientemente habia ido á París un enviado de Viena con proposiciones secretas y confidenciales del Emperador de Austria para el de Francia cuyo objeto es formar un ejército independiente que proteja el poder temporal de Su Santidad ó impida al Piamonte entrar en los dominios de la Iglesia.

Lord John Rússell contestó que no tenia informes oficiales, pero que el embajador francés le habia hecho una comunicacion relativa á la proposicion de los embajadores de Austria y España en términos generales para que las potencias católicas obren de consuno en el sostenimiento del poder temporal del Papa. La proposicion fué rechazada.

Indica el *Daily News* que el servicio de la línea de vapores de Galway quedará suspendido hasta que se resuelva la cuestion del subsidio.

Vuelve á susurrarse en París que el Czar visitará á Napoleon durante este verano en el campamento de Chalons.

El gobierno francés ha dado un decreto permitiendo la importacion en sus colonias de toda mercancía que pueda introducirse en Francia con un derecho diferencial de 10 á 30 francos por tonelada en buques estrangeros. La esportacion puede hacerse en buques nacionales ó estrangeros.

Pronto saldría el Emperador para Vichy, donde debian reunírsele los embajadores franceses en Constantinopla, Roma, Madrid, Viena y Berlin, y acaso el de San Petersburgo.

Decíase que el mariscal Neil iria á Turin para dar á Víctor Manuel el parabien por el reconocimiento del Reino de Italia por la Francia.

Este asunto daba lugar á muchas conjeturas por falta de datos oficiales; pero no queda duda de que está hecho el reconocimiento. La *Opinione* dice que el despacho llegó el 19 de junio, y que se publicaría tan pronto como el Emperador recibiera su contestacion.

Habia temores de que el baron Ricasoli no aceptase el reconocimiento en los términos en que está concebido. Tambien se decia que en cambio del reconocimiento la isla de Cerdeña sería anecsada á Francia.

El corresponsal del *Post* niega que haya habido siquiera la idea de semejante cesion, y añade que el gobierno francés solamente aguardaba la respuesta del italiano para dar forma oficial al reconocimiento.

Los diarios de París anuncian la llegada al Vaticano de un pliego en que se reconoce el gobierno italiano *de facto*, con reserva de todos los derechos, y manifestando sentimiento porque no se han cumplido las estipulaciones del tratado de Zurich. Al mismo tiempo ofrece la ocupacion indefinida de Roma por las tropas francesas. Decíase que el gobierno pontificio habia quedado con esto mas tranquilo.

La proposicion de Garibaldi sobre armamento nacional con algunas modificaciones del ministerio estaba en discusion en las Cámaras. Petrucelli se opuso, y dijo que la ocupacion de Roma era un ultrajo hecho á la Italia. (*Gran sensacion*). El orador fué llamado al órden y terminó la discusion.

Las Cámaras han adoptado por 229 votos contra 9 la consolidacion de las distintas deudas de Italia.

El Teatro de Roma habia sido cerrado á consecuencia de violentas manifestaciones.

La Emperatriz de Austria iba á salir para Corfú por motivos de salud.

La Cámara Alta de la Dieta de Hungría aprobó por unanimidad la solicitud al Emperador.

Habíase publicado en Polonia el decreto imperial sobre la reorganizacion del Consejo de Estado, que se compone de miembros nombrados por el Emperador entre el clero, la Asociacion Agrícola y el Consejo de Administracion.

Liverpool, junio 23.—De Melbourne (abril 2) avisan que el vapor *Tasmania* se habia perdido en el cayo Waitara, y que una parte de la tripulacion fué asesinada por los indígenas."

Además de las noticias que preceden el *Commercial Advertiser* del 6 publica en su segunda edicion de la tarde, ó sea á las dos y media, las que se verán á continuacion:

Farther Point, 6 de julio á medio dia.—La reseña de noticias para la prensa asociada traida por el vapor *Great Eastern* se ha recibido en Farther Point por el vapor que habia salido á encontrarlo con prácticos de Cabo Desmonts.

Las fechas por el *Great Eastern* alcanzan al 27 de junio, y son cuatro dias mas recientes que las recibidas anteriormente.

El vapor *Hibernian*, de Quebec, vía San Juan de Terranova llegó el 25 á Liverpool, y el *City of Wáshington*, de Nueva-York, entró en Queenstown el 26.

Los vapores *Arago y Edinburg* salieron el 26 para Nueva-York, el último con 203,000 libras esterlinas en metálico.

Ha sido confirmado el nombramiento de Sir R. Bethel para lord canciller de Inglaterra.

Las ventas de algodon en el mercado de Liverpool en los tres últimos dias ascendieron á 32,000 pacas, de las cuales los especuladores y los esportadores tomaron 10.000. El mercado cerró firmo sin cambio en precios.

El mercado de Mánchester estaba tranquilo y se sostenian escasamente las cotizaciones.

Los cereales mas firmes y con mas demanda. Los víveres sostenidos.

Los Consolidados cerraron de 89⅞ á 89¼ al contado y plazo.

El lord Canciller Campbell ha fallecido de repente de resultas de habérsele roto un aneurisma.

El Sultan de Turquía falleció el 25 de junio, habiéndole sucedido su hermano Abdul-Aziz-Khan. Todo estaba tranquilo en Constantinopla.

En la Cámara de los Comunes Sir J. Ferguson censuró el envío de refuerzos al Canadá. Mr. D'Israeli emitió tambien la opinion de que el gobierno incurria en una grave responsabilidad. Lord Palmerston defendió la conducta del gabinte diciendo que era una medida precautoria que suelen tomar todos los gobiernos vecinos inmediatos á un teatro de hostilidades. El paso dado no significa desconfianza en la buena fé de los Estados del Norte, ni falta de confianza en los canadenses.

Dice el *Times* de Lóndres que el envío de refuerzos al Canadá es legal y oportuno.

Las pérdidas causadas en Lóndres por la conflagracion se calcula que escedian de 2,000,000 de libras esterlinas. Algunos cálculos las hacen ascender de tres á cuatro millones. Casi todo estaba asegurado.

Se ha anunciado en toda forma el reconocimiento del reino de Italia por Francia.

Se ha botado felizmente al agua el vapor *Scotia*, de la línea Cunard.

Segun la circular de Baring Brothers del 21 de junio el mercado de azúcares quedaba animado en Lóndres, habiéndose obtenido en las ventas de partidas sueltas los precios mas altos que regian en la semana anterior, y alguna alza en los de los cargamentos que se habian vendido á flote. Se vendieron 450 bocoyes de melado de 23 á 25 ch. quintal.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El vapor *Marion* nos trajo ayer cartas y periódicos de Madrid y Barcelona hastá el 18 de junio recibidas en Nueva-York por los vapores *Etna* y *Persia*, que salieron de Liverpool el 19 y el 22 respectivamente. Damos á continuacion las noticias de mas interés que nuestros colegas contienen:

Madrid, 12 de junio.

Segun dice un periódico de Barcelona el señor general Dulce pasará á Suiza dentro de breves dias con objeto de tomar las aguas medicinales de aquel, país que tambien tomará su hijo, ya mejorado de la grave dolencia que le aquejaba.

—El tren de batir que *El Pensamiento Español* de anoche dice va á salir de Madrid para Algeciras está destinado no para este puerto sino para la plaza de Cádiz.

—El domingo 16 sale de esta corte para su país con licencia temporal el embajador español en Madrid Sr. Adolfo Barrot con toda su familia: van á tomar las aguas de Vichy y se proponen hallarse en Madrid para el 25 de setiembre.

—El director general de artillería, señor marqués de la Habana, saldrá en breve de esta corte para visitar la fábrica de fundicion de Trubia.

—Han llegado hoy á Madrid los señores D. Cristóbal Casañes y Batlle, D. Jaime Taulina y Garriga, D. José Cortada y D. Federico Nicolau, comisionados por los comerciantes y navieros de Barcelona para hacer presentes al gobierno de S. M. los perjuicios que en su concepto se irrogarán á aquellas clases con la solicitada igualdad de derechos sobre los algodones de todas procedencias.

—Dícese que el Banco de España ha contratado ó va á contratar en París un empréstito con el objeto de aumentar el interés del giro, pues al bajo precio á que hoy está el cambio es negocio la remision del numerario de Madrid á París.

—Hoy sale para París el Sr. D. Juan Bravo Murillo.

—Ayer ha habido un consejo de ministros que ha durado desde la una hasta las tres y media de la tarde: en él se han discutido varias reformas *importantes* para la administracion de las provincias de Ultramar que verán pronto la luz, realizándose así el anuncio de *La Correspondencia*. Hoy volverá á reunirse el Consejo para dar la última mano á este asunto.

Madrid, 13 de junio.

Ya dijimos que el consejo de ministros celebrado anteayer, y á que asistió el señor director de Ultramar, se dedicó esclusivamente á tratar de asuntos concernientes á nuestras provincias ultramarinas. Todavía no se ha acordado definitivamente la organizacion que ha de tener el Consejo de Estado que como tribunal contencioso-administrativo, y como cuerpo consultivo, ha de crearse en aquellas posesiones; pero en virtud de este arreglo, que permitirá al gobierno utilizar en altos puestos los conocimientos y servicios de las personas mas distinguidas de aquellos países, contribuyendo no poco á afianzar mas y mas los lazos entre ellos y la Península. Las audiencias de dichos territorios, sobrecargadas de negocios, estraños muchos de ellos á la buena administracion de justicia, vendrán á tener el mismo carácter que las audiencias de la metrópoli.

—El teniente coronel de ingenieros D. Manuel Portillo ha sido nombrado para el cargo de inspector de obras públicas del departamento occidental de la isla de Cuba.

—El Sr. D. Francisco Paradalta y Pintó, superintendente de la casa de moneda de Sevilla, acaba de ser agraciado por S. M. con la cruz de Cárlos III en recompensa de sus buenos y dilatados servicios.

—No debe tardar en aparecer el decreto organizando la direccion general de hipotecas. Dícese, y lo trasmitimos como un simple rumor, que será nombrado director general el señor Cárdenas con retencion de la asesoría general del ministerio de Hacienda, y que figurarán como directores los gefes de seccion del mismo ramo Señores Posada y García Loma y acaso el Sr. Corvino, si se realiza que el ramo de escribanos dependa de la direccion de hipotecas.

Madrid, 14 de junio.

De dia en dia nos vamos colocando mas cerca del resto de Europa. De Madrid y Bayona solo se emplean treinta y ocho horas y cincuenta y siete á París, haciendo el viaje por Zaragoza y Pamplona, y utilizando las secciones de los dos caminos de hierro que están en esplotacion. Breve nos parecia ayer el que por Sanchidrian se emplearan cuarenta y ocho horas en ir á Bayona; pero aquello es ya mucho tardar, segun se ve, porque desde el dia 1º de julio prócsimo quedará establecido un servicio montado por las compañías de los ferrocarriles de esta corte á Zaragoza y de aquel punto á Pamplona, que utilizando las secciones de Madrid á Jadraque y de Tudela á Pamplona lograrán que diariamente salgan de Madrid diligencias que, segun hemos dicho, llegarán á Bayona en treinta y ocho horas; esto es, en diez menos de lo que hoy se tarda por San Chidrian.

—Es tan satisfactorio el estado de S. M. la Reina y de S. A. R. la infanta doña María del Pilar que desde hoy han cesado los partes que acostumbraba enviar á la mayordomía de Palacio el primer médico de cámara.

—Por real órden de 11 de junio se ha prorogado por cuatro meses el plazo de doce primeramente señalado para la duracion del actual servicio provisional para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, disponiéndose que las espediciones salgan de Cádiz y de la Habana en los mismos dias y con períodos iguales á los en que han venido verificándolo en todo el corriente año.

—La escuadra que estaba en Algeciras, y que segun ya dijimos se trasladó á la bahía de Palmones, lo hizo marchando en dos divisiones: la primera compuesta de los buques ligeros *Vulcano, Liniers, Alerta, Edetana* y *Consuelo*, y la segunda de los vapores *Isabel II, Colon, Marqués de la Victoria, Vasco Nuñez* y *Ulloa*, remolcando estos dos últimos á las corbetas *Villa de Bilbao* y *Ferrolana*.

—*El Comercio* de Cádiz casi al mismo tiempo que *La Correspondencia* desmintió la noticia de que nuestros buques de guerra de Ultramar venian á aumentar la escuadra de Algeciras. Aquel periódico decia con fecha del 10:—"Lo que hay de verdad en esto es que deben venir la *Berenguela* y la *Petronila*, no para reforzar la escuadra sino para hacer obras de consideracion, pues llevan mas de tres años de contínuo y fatigoso servicio en aquel apostadero."

—Las reformas que précisamente se introducirán en Ultramar consisten en la creacion de un cuerpo consultivo de la administracion dentro del cual habrá una cámara que conozca y falle los negocios contencioso-administrativos á semejanza de lo que se hace en el Consejo de Estado.

—Lista ya de un todo la nueva fragata de guerra *Concepcion* salió el 12 de junio de Cádiz para Tánger, incorporándose á la escuadra.

—Segun el diario de Córdoba para el 1º del prócsimo mes de setiembre quedará concluido el enlace de las dos vías férreas de Córdoba á Sevilla y de esta ciudad á Cádiz.

—Ayer 13 de junio llegó á Cádiz el vapor correo "Almogábar," procedente de la Habana con 17 dias de navegacion.

—Ha sido promovido al empleo de coronel de ingenieros del ejército de Cuba el teniente coronel D. Salvador Arizon y Castro.

—Ha sido promovido al empleo de coronel de ingenieros de la escala general del cuerpo el teniente coronel don Juan Campuzano y Warnes, nombrado coronel del regimiento de Málaga don José Rodriguez Vázquez, y para la Habana el teniente coronel don Rafael Mas.

Tambien ha sido nombrado teniente coronel para el ejército de Puerto-Rico el primer comandante don Rafael Araoz, y el primer comandante don Pedro Grau y Cerdá ha sido trasladado al regimiento de Aragon, confiriendo al propio tiempo el empleo de primer comandante á don Federico Montero de Espinosa.

Madrid, julio 15.

El Sr. Alleg, secretario de la Direccion general del cuerpo de estado mayor, acaba de ser agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

—Hoy sale para el Estrangero el Conde de Stackelberg, ministro de Rusia en Madrid: va á levantar su casa de Turin, y á traer en setiembre prócsimo su familia á la capital de España.

—Con sentimiento vemos que la situacion de Portugal es poco satisfactoria. Los crímenes se multiplican; las quejas mas ó ménos fundadas contra la administracion, inclusa la de justicia, son contínuas; la oposicion al gobierno arrecia: hay, en fin, una inquietud, un malestar que no puede ménos de alarmar á los que como nosotros desean la felicidad del vecino reino.

—Las obras del ferrocarril del Norte continúan con la mayor actividad, y los honrados jornaleros que en ellas se emplean siguen ocupándose en sus faenas con el mismo celo y asiduidad que desde el principio.

—Anteayer mañana salió de Cádiz el correo *Céres* con direccion á Algeciras, llevando á su bordo á los comandantes generales de artillería del ejército de Tetuan, Sres. Veneric y Negron.

—Ayer reinaba completa tranquilidad en Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos.

—Entre las personas notables que habian llegado el 12 al Gran Hotel Español de París figuraban el Sr. Don Joaquin Francisco Pacheco, procedente de Madrid, el Sr. D. Francisco Pablo Verea, obispo de Monterrey en Méjico, el Sr. Don Antonio Vega, secretario del obispo, y dos sacerdotes mas, todos mejicanos. Los sacerdotes vienen á Madrid, para donde debieron salir el 14.

El Sr. Obispo de Monterrey y su secretario pasan á Roma, de donde volverán á París mas entrado el verano, y desde París vendrán á Madrid.

En el gran hotel de Don Ciriaco Bilbao estaban esperando tambien al Sr. Don Nicomedes Pastor Diaz y su hermano, quienes debian pasar á Lóndres é Italia en compañía del Sr. Pacheco.

Madrid, 16 de junio.

Anoche salió para Barcelona el general Dulce.

—El 12 llegó á Barcelona el general Prim. Un periódico de aquella ciudad dice á este propósito lo siguiente: "A eso de las seis de la tarde de ayer entraba majestuosamente en nuestro puerto el magnífico vapor *Hamburgo*, á cuyo bordo venia el Sr. Conde de Reus, marqués de los Castillejos. Un gran número de botes se acercaba al referido buque conduciendo á varios amigos y admiradores de aquel esforzado y digno hijo de Cataluña, deseosos de saludarle los primeros. La muralla, el anden y el portillo de la Paz, sitio destinado para el desembarque, estaban inundados de un inmenso número de personas. Un distinguido cortejo, entre el cual figuraban muchos industriales y fabricantes, esperaba el momento oportuno de estrechar la mano del general Prim, quien ocupando una lujosa carretela, seguida de otras muchas en que iban algunos de sus buenos amigos y admiradores, se dirigieron á la vecina villa de Gracia, donde le aguardaba un entusiasta recibimiento."

—El general Prim, al contestar á la comision de Tarragona que se presentó á entregarle el magnífico baston costeado por los habitantes de aquella ciudad, dijo que aquel baston juraba y prometia llevarlo á los combates, si alguna vez la Reina necesitaba de su espada para defender su legitimidad y la estabilidad de su dinastía; si alguna vez la patria ecsigia el sacrificio de su vida en defensa de su independencia; si alguna vez el órden público se veia amenazado por los enemigos de nuestro engrandecimiento y prosperidad.

—En una correspondencia de Lóndres, que publica *La Regeneracion* de anoche, se habla de las grandes simpatías que tiene la reina Victoria hácia el catolicismo, y se añade que es el tormento de su vida el deber que le impone el pueblo inglés de ser protestante.

—Acaba de fallecer, á consecuencia de una agina maligna, el Sr. D. Antonio Martinez Salcedo, secretario particular que fué del anterior monarca, Fernando VII, y la persona de su confianza.

—Dice *La Correspondencia*: "La cuestion de los algodones ha sido al fin resuelta por el Sr. ministro de hacienda del modo que últimamente hemos anunciado, esto es, haciendo una grandísima rebaja en los derechos de importacion de los algodones procedentes de cualquier punto de América ó Europa."

—Al 24 de abril alcanzan las últimas noticias de Filipinas, en cuyo archipiélago era bastante bueno el estado sanitario á pesar del insufrible calor que se sentia.

Habian llegado á aquella capital las armas blancas, cañones y bandera cogidos por nuestros bravos soldados en Cochinchina. Los cañones eran trece, y tanto estos como la bandera y las lanzas fueron llevados en triunfo por la poblacion acompañados de varios gefes é individuos de tropa.

La enfermedad que hacia tiempo menoscababa la salud del arzobispo de aquella apartada diócesis acabó con la ecsistencia del prelado el 18 de abril. Los funerales y el entierro que se le hicieron fueron dignos de la alta dignidad eclesiástica que representaba. El ilustrísimo Sr. D. Fr. José Araguren, ha muerto á una edad avanzada.

Se esperaba en Manila al gefe de las fuerzas francesas en China, el general de Montauban.

—Hoy no tenemos nada nuevo de Marruecos que comunicar á nuestros lectores. Solo sabemos que en nuestras plazas de Africa y sus contornos seguia reinando completa tranquilidad.

—Esta tarde recibimos el siguiente despacho telegráfico:—"Cádiz 16.—El *Comercio* dice que en el arsenal de la Carraca se hicieron ayer sin buen resultado pruebas de las planchas de blindage construidas en Telor para las corazas de los buques."

Madrid, 18 de junio.

Ninguna noticia de Marruecos tienen los periódicos ministeriales, aunque parece que el imperio arde en disensiones que impiden el pago de la indemnizacion. Las cosas siguen en el mismo estado.

"Reducida, pues, la cuestion, dice uno de esos diarios, á la imposibilidad de satisfacernos tan pronto como fuera de desear la indemnizacion de guerra, el gobierno español aguarda con el arma al brazo y con Tetuan en su poder hasta que se cambie por otra cosa mejor, porque ya ha dicho que satisfaciendo el espíritu público, no consentirá en que se derrame por todo el oro del mundo la sangre de uno de nuestros soldados, mientras no ecsijan este sacrificio la honra y la dignidad nacional."

—En una carta de Gibraltar fecha el 10 se dan noticias que merecen llamar la atencion:

"En este peñon (dicen) se sabe mucho mas de lo que pasa en Marruecos que en el mismo Tánger, pues además de que casi todos los que habitan esta plaza (con raras escepciones) son marroquíes de corazon tienen comercio en el riñon del imperio y parte directiva en las intrigas actuales.

"Lo que es por el presente diré á V. que estos *rojos* tienen un gran miedo de que nuestro gobierno tome una providencia decisiva. La malo fé de los moros está clara, pues si no fuera así, los dos millones de duros que tienen en Fez hace mes y medio podian haberlos enviado á Tánger, y Echenique los hubiera empezado á contar.

"Pero conociendo nuestra generosidad ellos nos prometerán mucho, y en camto evacuemos á Tetuan tratarán de evadir sus compromisos. Por eso hace muy bien nuestro gobierno en ecsigir prenda pretoria y esto es lo que desespera á estos *rojos*.

"Nuestra escuadra de Algeciras ha escocido mucho á esta gente.

"Resumiendo hay dos millones de duros en Fez, y en el tesoro de Tafilete mucho mas que si quisieran podrian entregarnos haciendo una fuerte demostracion contra las kabilas inmediatas; y mi humilde opinion es que si nuestro gobierno toma un puerto en el Océano en cambio de Tetuan se habrán conseguido inmensas ventajas para España, pues tanto marroquíes como rojos están desesperados porque no pueden impedir este resultado á pesar de los vanos alardes que hacen."

—Dice *La Correspondencia*:

"Estamos autorizados para declarar que ha hablado con informes poco ecsactos el periódico que ha dicho que España unida á Rusia, Prusia y Austria ha hecho nuevas gestiones cerca de las Tullerías en favor del rey de Nápoles."

—S. M. la Reina ha resuelto definitivamente, al decir de la prensa ministerial, que su viaje de este verano se limite á Santander, donde tomará los baños con su augusta familia. Durante la estancia de la real familia en Santander S. M. pasará probablemente algunos dias en el establecimiento de aguas termales sulfurosas de Ontaneda, situado á tres ó cuatro leguas de aquella capital.

Aunque no están dadas las órdenes en palacio S. M. saldrá para Santander el 25 de julio. No puede afirmarse el tiempo que durará el viaje, en el cual es probable acompañen á la familia real los señores O-Dónnell, Calderon Collantes y Posada Herrera.

—Parece que no es cierto que el señor duque de Valencia venga este verano á tomar baños á Cataluña; pero se sigue creyendo que regresará á España para el otoño.

—El 20 del actual salen de esta corte para Inglaterra, como hemos dicho, SS. AA. RR. los duques de Montpensier á las cuatro de la tarde, en coches de la real casa, con direccion al Escorial, donde pasarán la noche. El 21 á las ocho de la mañana saldrán de ese punto para tomar el ferrocarril de Sanchidrian á las dos de la tarde, desde donde se trasladarán en tren especial á Valladolid, á cuyo punto llegarán entre las seis ó seis y media de la tarde pasando la noche en dicha ciudad. Saldrán de Valladolid el 22 por la mañana con direccion á Santander, donde llegarán entre seis y siete de la tarde, deteniéndose en Santander dos dias, y embarcándose el 24 ó 25 en el vapor *Patiño*.

—Leemos en la *Correspondencia*:

"De Méjico no sabemos mas hoy sino que han llegado á manos del gobierno de la república las condiciones con que España consiente en oir las satisfacciones de Méjico por las ofensas que nos han inferido. Dícese, y nos parece verdad, que el gobierno ecsige siempre la aquiescencia prévia de Méjico á cumplir los tratados que tiene hechos con España."

—Dice el mismo periódico:

"En la casa de moneda de esta corte hay dispuestos para ser acuñados en pocos dias mas de cincuenta millones en plata y oro que vendrán á aumentar el numerario en circulacion. Tambien hoy el Tesoro ha empezado á dar giros á las empresas y particulares, descargando así al Banco de los que ibaná tomar dinero para las provincias."

—En las cajas del Banco y en las del Teso-

ro hay metálico disponible para recoger en un dia todos los billetes de aquel establecimiento que están en circulacion; pero si el señor ministro de Hacienda no ha puesto ya á disposicion del Banco las fuertes sumas en napoleones que hay en las bóvedas de la tesorería central es porque esperando que la confianza se restablecerá pronto, y con otras medidas, no quiere perder la feliz y acaso única ocasion que puede presentarse de librar á la España de la vergüenza de que solo circule en ella plata estrangera. Obedeciendo á esta patriótica idea el Sr. Salaverría ha ordenado que se vayan entregando á la casa de moneda todos los napoleones que hoy posee el gobierno para convertirlos en moneda nacional, en moneda que no saldrá de nuestro territorio, porque no ofrecerá lucro á los especuladores estrangeros. Anteayer mismo se han entregado 16 millones en napoleones á la casa de moneda, y terminadas en dos dias las operaciones preliminares desde mañana aquel establecimiento, hábil y celosamente dirigido por el Sr. D. Miguel Pacheco, dará medio millon de reales en monedas de plata española.

—Segun nuestras noticias el señor ministro de Hacienda debe tener hoy una conferencia con el Nuncio de Su Santidad á fin de acordar los medios mas eficaces para llevar á cabo la desamortizacion de los bienes eclesiásticos. Sabemos de una manera positiva que se ha destinado ya la cantidad suficiente á cubrir los réditos de las inscripciones intransferibles que han de entregarse al clero en compensacion de sus bienes enagenados.

—El 9 á las diez de la noche salieron de Tánger el vapor *Isabel II* y el *Alerta* con direccion á Huelva. A las tres y media de la madrugada chocaron, de lo cual resultó partida la verga de trinquete, la chimenea, el mastelillo de popa, dos botes y toda la obra muerta de babor del segundo. El *Isabel II* en el choque perdió el bauprés, partiéndosele á tronco. El 10 llegaron ambos vapores á Huelva, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracia alguna personal. Probablemente la avería del *Isabel II* será reparada en Huelva.

—El 12 llegó y se hospedó en la villa de Gracia, próxima á Barcelona, el general Prim, marqués de los Castillejos, y el 13 por la tarde se embarcó otra vez, y continuó su viaje á Francia.

—Bolsa.—Cotizacion oficial de ayer 17:—Consolidado, 50-90 c. Diferido, 44-10. Deuda amortizable de primera clase, 35 d. Idem de segunda clase, 17-15. Deuda del personal, 22-65 d.

Nuestro corresponsal de Nueva-York nos remite los siguientes telégramas de Madrid, hácia los cuales llamamos la atencion:

Madrid, 19 de junio.

"Está resuelta ya la cuestion de la introduccion de algodones. Los derechos de importacion se reducen bastante tanto respecto de los procedentes de Europa como de los de América. El decreto ha sido firmado hoy por S. M. la Reina; pero no se publicará hasta el 1° de julio, dia en que se declarará terminada la Legislatura."

Madrid, 20 de junio.

"Se publicó ayer en la *Gaceta* una real órden prohibiendo que en los puertos de España se armen corsarios, se admitan patentes de corso, se vendan objetos procedentes de apresamientos, se suministren efectos de guerra ó se enganche gente para el servicio de buques corsarios. España observará la mas estricta neutralidad.

"El estado del Banco de San Fernando es de los mas satisfactorios. Ha salvado de sus apuros á varias casas de comercio que le han pedido recursos."

ESTADOS-UNIDOS.—Estractamos á continuacion las noticias de mas interés que traen los periódicos de Nueva-York recibidos ayer.

En otro lugar damos estensa cuenta de la reunion estraordinaria del Congreso federal y abundantes estractos del Mensage del Presidente. Al propio tiempo que dicho mensage se presentó á ámbas Cámaras la Memoria del Secretario del tesoro, segun la cual los gastos del año fiscal de 1862 ascenderán á 318.519,581 pesos. Para cubrir una parte del déficit que resultará en el presupuesto recomienda que se imponga un derecho de introduccion de 2¼ cs. por libra al azúcar quebrado; de 3 id. al purgado, de 4 id. al azúcar en pilon y otras clases de azúcar refinado; de 2¼ id. al sirope de azúcar de caña; de 6 cs. id. al azúcar candi; de 6 idem por galon á las mieles y de 4 id. id. á las mieles agrias. Recomienda tambien que se imponga un derecho de 5 cs. por libra al café, otro de 15 id. al té negro y 20 id. al té verde. Esto, dice, producirá un aumento en las rentas de aduanas de $20.000.000 anuales. Para allegar los $400.000.000 que pide el gobierno propone Mr. Chase que se imponga un impuesto directo, cuyo total asciende á $80.000.000, y que se contrate un empréstito para los restantes 320.000.000.

Las noticias del teatro de la guerra son relativamente nulas. Solo habian ocurrido dos ó tres encuentros de muy poca importancia, en los cuales hubo unos cuantos muertos de una y otra parte sin ésito decisivo.

El estado de Missouri estaba sin gobierno desde que el gobernador Jackson, derrotado por los federales, se habia refugiado en Tennessee. La parte oriental de este estado, que se declaró poco ha por la union, trataba de organizar un gobierno independiente.

Se temia la guerra civil en Tejas por haberse pronunciado por la Union la parte occidental de dicho estado.

En Baltimore continuaban las prisiones de personas sospechosas, y era ya considerable el número de ellas encerradas en el fuerte Mc. Henry.

El sábado 29 de junio fué botado al agua en Filadelfia, ante una numerosa concurrencia, el vapor *Oriental*, construido para el servicio de la Compañía de vapores entre Nueva-York, Nuevitas y Cuba.

Damos fin á esta reseña con los partes telegráficos, traducidos íntegros ó estractados, que se habian recibido en Nueva-York hasta las dos de la tarde del 6; es decir, dos horas antes poco mas ó ménos, de la salida del vapor para este puerto:

"*Wáshington, julio 6.*—En la reunion de senadores republicanos se ha decidido despachar los negocios con toda la rapidez posible, y en seguida levantar las sesiones. Están ya preparados muchos *bills* para su presentacion, é igualmente serán presentados á la vez los presupuestos para la guerra."

"*Wáshington, id. id.*—El Senado ha acordado aplazar la eleccion de secretario hasta la présima semana.

"El Senador Wilson presentó hoy al Senado los *bills* para el aumento del ejército de que habia dado noticia. La opinion general es que serán aprobados con la menor dilacion posible.

"Ayer, al avanzar desde Fairfax uno de los regimientos rebeldes, otro regimiento de ellos lo tomó por enemigo y comenzó á hacerle fuego, matándole 8 hombres. Se ignora el número de heridos."

Del mismo Wáshington dicen con la propia fecha que es positivo que los despachos oficiales recibidos de Europa por el último vapor son en estremo satisfactorios y favorables, y que los ministros americanos residentes en Lóndres y en París aseguran del modo mas enfático, bajo la autoridad de los mencionados gobiernos, que Inglaterra y Francia respetarán el bloqueo de los puertos del Sur "haya ó no algodon." Se agrega que dichos ministros han recibido tambien el encargo de hacer saber á la Administracion de Wáshington que los gobiernos de Francia é Inglaterra simpatizan completamente con el gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos en sus nobles esfuerzos para suprimir la rebelion del Sur.

De San Luis dicen con fecha 6 que la comision militar de Arkansas habia publicado una proclama llamando 10,000 hombres á las armas para repeler la invasion de las tropas del Norte.

Dicen del fuerte Monroe con fecha 5 que el vapor *Monticello* en un reconocimiento del rio James descubrió un cuerpo de 700 hombres del Sur cerca de Newport-News y que en el momento dirigió sus fuegos contra él, ademas de que por tierra habian salido para dicho punto ocho compañías de federales. Nada se dice sin embargo del resultado de ese movimiento.

Del mismo fuerte escriben que en la mañana del citado 5 una partida de 25 zuavos encontró á 7 millas del punto anterior otra de rebeldes que se calcula no bajaba de 150 hombres, inclusos 25 de caballería, con una pieza de campaña, y que habiéndose trabado un combate murieron 3 del Sur y 6 de los zuavos.

En Boston habia causado general satisfaccion el mensage del Presidente, y se dice que el estado corresponderia con unanimidad y energía á la peticion de hombres y de dinero hecha por Mr. Lincoln.

El *Star* de Wáshington publica un telégrama de Grafton, fecha 3, en que se dice que el lúnes 1° del corriente el general Morris atacó y derrotó á una division del cuerpo de ejército de Wise en Buckhannen, matándole 23 hombres y haciéndole 200 prisioneros.

Del mercado de azúcares en Nueva-York dice el *Journal of Commerce* en su número del sábado 6, que hubo aquel dia con completa paralizacion por esperarse de Wáshington una decision respecto del arancel. Sin embargo se vendieron 42 bocoyes de mascabado de Cuba de 5¼ á 5¾ cs., y 25 idem de melado á 2½.

En cuanto á mieles dice el mismo colega que el mercado estaba firme, aunque las ventas comprendieron solo 21 bocoyes de Puerto-Rico de 19 á 26 cs.

SESION ESTRAORDINARIA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—MENSAGE DEL PRESIDENTE.

Reunióse el 4 del corriente en Wáshington, segun estaba anunciado, el Congreso federal, convocado á sesion estraordinaria por el Presidente Abrahan Lincoln.

Con la separacion de los estados del Sur el número de senadores ha quedado reducido de 68 á 46, y el de representantes de 237 á 180. De los 46 senadores no concurrieron á la primera sesion sino 40, de los cuales 32 son republicanos y 8 demócratas; de los 180 representantes calcúlase que 103 son republicanos, y demócratas los restantes.

Ambas Cámaras emplearon el juéves en los trabajos de organizacion. La del Senado admitió en su seno á los senadores recien electos por Kansas, Illinois y California, y despues de oir el anuncio hecho por el senador Wilson de Massachusetts de que iba á presentar varios proyectos de ley necesarios en vista del estado del país dió por terminada la sesion. Por su parte la Cámara de representantes comenzó por hacer la eleccion de presidente, que en primera votacion recayó en Mr. Galusha A. Grow, de Pensylvania. Para secretario quedó electo Mr. Emerson Etheridge, de Tennessee.

Organizadas ya de todo punto ambas Cámaras al dia siguiente, se anunció así al Presidente y S. E. les mandó un estenso mensage que ha sido celebrado por los periódicos mas adictos y criticado por otros mas imparciales así respecto de la forma como del fondo. No cansaremos la atencion de nuestros lectores con la reproduccion íntegra de este documento, algo indigesto á la verdad; pero daremos de él bastantes estractos para que se puedan comprender su espíritu y sus tendencias.

Comienza Mr. Lincoln manifestando que al empezar el presente período presidencial el gobierno federal habia dejado de funcionar, escepto en lo relativo al ramo de correos, en los estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Misisipí, Luisiana y Florida: reseña los actos de hostilidad cometidos por esos estados, deteniéndose sobre todo respecto de la toma del fuerte Súmter, que no creyó deber abandonar no obstante la opinion del general en gefe del ejército, "porque, dice, muchos habrían interpretado ese abandono como parte de una política voluntaria, que en el país desanimaría á los amigos de la Union, alentaría á sus adversarios, y hasta haría que en el estrangero se reconociese á los últimos," y hace ver que con la toma de dicho fuerte comenzaron la guerra los enemigos del gobierno, que solo deseaba conservarlo para evitar la efectiva é inmediata disolucion de la Union, "confiando en que el tiempo, la discusion y las urnas electorales resolverían la cuestion definitivamente."

"Por este acto, (dice), sin tener en cuenta todos los demás han obligado al país á optar entre su inmediata disolucion ó la guerra, y de esta alternativa depende algo mas que la suerte de los Estados-Unidos. Presenta al mundo entero la cuestion de si una república constitucional, ó demócrata, si un gobierno salido del pueblo y formado por el mismo puede ó no mantener la integridad de su territorio contra los enemigos domésticos. Suscita la cuestion de si algunos descontentos, muy pocos en número para dominar la administracion segun la ley orgánica, pueden invariablemente, alegando lo que se ha alegado en el presente caso, ó bajo cualquier otro pretesto, ó arbitrariamente sin escusa alguna, destruir el gobierno y hacer desaparecer así practicamente de la faz de la tierra el gobierno libre.

"Esto nos obliga á preguntar: ¿es inherente á todas las repúblicas esta fatal debilidad? ¿Debe un gobierno ser necesariamente demasiado fuerte para la libertad de su pueblo ó muy débil para conservar su propia ecsistencia? En vista de tan inminente conflicto no quedaba al gobierno otra alternativa que la de apelar á la fuerza para su propia conservacion, como á ella se habia recurrido con el objeto de destruirlo."

En seguida Mr. Lincoln manifiesta que se hizo un llamamiento á las armas, á que contestó el país de la manera mas satisfactoria; pero advierte que ninguno de los Estados comunmente llamados de esclavos, escepto Delaware, ha dado un regimiento por médio de la organizacion regular del Estado, y que las tropas que se han organizado en algunos de dichos estados lo han sido por empresas particulares. Juzgando despues el estado de la opinion en los Estados fronterizos dice:

"La conducta adoptada por el de Virginia fué la mas notable, y acaso la mas importante. Hallábase reunida en la capital de ese estado, en la época de la toma del fuerte Sumter, una convencion elegida por el pueblo compuesta de individuos cuya mayoría era partidaria de la Union. Tenia por objeto dicha convencion discutir la cuestion de disolver la Union; pero casi inmediatamente despues de saberse la toma del fuerte muchos de sus miembros se pasaron á la minoría desunionista, y adoptaron una acta para separar el estado de la Union federal. Si este cambio se efectuó á consecuencia de haber aprobado aquellos individuos la toma del fuerte Sumter, ó por haberles causado disgusto el que el gobierno opusiese resistencia á los sitiadores es lo que no se sabe aun á punto fijo."

Refiriendo despues los actos de hostilidad cometidos en Virginia, y la traslacion del gobierno del Sur al capitolio de Richmond, se espresa de este modo:

"Así, pues, los habitantes de Virginia han permitido que esta grande insurreccion se anide dentro de sus límites, y este gobierno no ha tenido otra alternativa sino luchar con ella donde quiera que la encuentre, y tiene menos que sentir, por cuanto los ciudadanos leales han pedido en debida forma su proteccion. El gobierno está obligado á reconocer y proteger á esos ciudadanos leales que se hallan en Virginia. En los sedicientes estados limítrofes ó sean estados centrales de hecho, hay algunos en favor de una política que ellos llaman neutralidad armada, esto es, el armamento de esos estados para impedir que las fuerzas de la Union pasen en una direccion y las de la desunion en otra por su territorio. Esto sería completar la desunion.

"Hablando en sentido figurado sería construir una muralla inaccesible á lo largo de la línea de separacion, y todavía no sería inaccesible del todo, porque so capa de neutralidad ataría las manos de los unionistas y enviaría libremente por en medio de ellos contínuos socorros á los insurgentes, lo que no podria hacerse á menos que un enemigo declarado quisiese quitar de un solo golpe todo el trabajo á la separacion, esceptuando únicamente el que procede del bloqueo esterior."

Mr. Lincoln menciona en seguida la proclama que espidió para cerrar los puertos de los distritos insurgentes por medio de un bloqueo, y los llamamientos que hizo de voluntarios para el ejército y la marina, calificando esos actos de estrictamente legales; pero al mencionar igualmente la autorizacion concedida al general en gefe para suspender en casos determinados el privilegio del auto de *habeas corpus* manifiesta que se ha objetado la legalidad y validez de lo que se ha hecho con arreglo á esa medida, y que se ha llamado la atencion del país hácia la proposicion de que quien ha jurado cuidar que se ejecuten fielmente las leyes no debo violarlas. Mr. Lincoln, sin embargo, opina que ha obrado en ese caso con arreglo á la constitucion, porque esta ordena la suspension del mencionado privilegio en caso de rebelion ó invasion.

"Tan estraordinaria, continúa Mr. Lincoln y tan contínua ha sido la paciencia de este gobierno, que algunas naciones estrangeras han arreglado su conducta como si supusiesen que era probable la temprana destruccion de nuestra Union nacional. Si este descubrimiento causó alguna inquietud al Ejecutivo ahora tiene la satisfaccion de decir que las potencias estrangeras respetan hoy prácticamente en todas partes la soberanía y los derechos de los Estados Unidos, y que en todo el globo se ha manifestado una simpatía general hácia este país."

"Se recomienda ahora que proporcioneis los medios legales para que la lucha sea tan corta como decisiva; que pongais á disposicion del gobierno para llevar á cabo la obra lo menos 400,000 hombres y $400.000,000: este número de hombres es la décima parte de los que tienen la edad de ley en las regiones donde al parecer todos quieren empeñarse, y la suma es menos de la vigésima tercera parte del valor monetario que poseen los que parecen dispuestos á sacrificar el todo. Una deuda de seiscientos millones de pesos representa ahora menos por cabeza que lo que representaba la deuda de nuestra revolucion, cuando dimos cima á aquella lucha, y el valor monetario del país tiene aun mayor proporcion que entónces comparado con la poblacion. Y seguramente cada cual tiene hoy tan poderosas razones para conservar nuestras libertades como las tuvo entonces para establecerlas.

"Un buen resultado ahora valdrá mas para el mundo que diez veces los hombres y otras diez el dinero pedidos. Las evidencias que nos llegan del país no dejan duda de que el material para la obra es abundante, y de que solo necesita que la mano de la legislacion le dé la sancion legal, y que la mano del Ejecutivo le dé la forma y eficacia prácticas. Uno de los mayores embarazos del gobierno es impedir la recepcion de tropas antes de que tener los medios de proveerlas: en una palabra: el pueblo salvará á su gobierno si este ejecuta su parte solo medianamente bien. Podria parecer á primera vista que importaba muy poco dar al presente movimiento del Sur el nombre de separacion ó de rebelion; pero los promotores comprendieron bien la diferencia. Al principio conocieron que nunca podrían elevar su traicion á una magnitud respetable con ningun nombre que implicase violacion de la ley, y conocieron que su pueblo poseia tanto sentimiento moral, tanto amor á las leyes y al órden, y tanto orgullo en su veneracion á la historia y al gobierno de su país, como cualquier otro pueblo civilizado y patriótico. Conocieron que no podian penetrar directamente en el corazon de esos poderosos y nobles sentimientos, y en su consecuencia principiaron por corromper insidiosamente las ideas del pueblo. Inventaron un sofisma ingenioso, y que, si fuese aceptado, ocasionaria una serie de hechos perfectamente lógicos que darian por resultado la completa destruccion de la Union. Segun este sofisma cualquier estado de la Union puede, sin infringir la Constitucion, y por consiguiente legal y pacíficamente, separarse de la Union sin el consentimiento de esta ni de ninguno de los estados que la forman."

Ocúpase en seguida Mr. Lincoln del poder que á cada estado reserva la constitucion, calificando de suposicion la idea de que cada uno de los estados de la Union tiene cierta supremacía omnipotente y sagrada, y dice:

"Mucho se habla de soberanía de los estados; pero ni la palabra está mencionada siquiera en la Constitucion nacional, ni, segun se cree, en ninguna de las constituciones de estado. ¿Qué es una soberanía en la acepcion política de la palabra? ¿Sería muy equivocada la definicion de que es una asociacion política sin un superior político? A ser así ninguno de nuestros estados, con escepcion de Tejas, ha sido soberanía; y hasta Tejas abdicó su calidad de tal al entrar en la Union, con lo cual reconoció la Constitucion y las leyes y los tratados de los Estados Unidos, hechos en nombre de estados que tienen su *status* en la Union, y de la Constitucion que debia ser para él la ley suprema. Los estados tienen su *status* en la Union, y no tienen otro *status* legal. Desde el momento en que se apartan de esto violan la ley y están en revolucion.

"La Union, y no los estados, obtuvo su independencia y su libertad por conquista ó compra: la Union dió á cada uno de ellos cuanta libertad é independencia disfrutan. La Union es mas antigua que todos los estados, y fué verdaderamente quien primero les dió el nombre de tales. Algunas colonias dependientes hicieron la Union, y esta á su vez sacudió para ellas el yugo de la dependencia y las hizo estados tales como hoy son. Ninguno de ellos tuvo nunca una constitucion de estado independiente de la Union.

"Esta cuestion relativa de poder nacional y derechos de estado como principio no es mas que el principio de generalidad y localidad: todo lo que concierne al todo debiera depender esclusivamente del gobierno federal, mientras que lo que solo concierne al estado debe dejarse esclusivamente al mismo. A esto queda reducido todo el principio original. No hay cuestion sobre si la Constitucion nacional, al demarcar los límites entre ambos, aplicó el principio con ecsactitud: su demarcacion nos empeña á todos incuestionablemente. Lo que se combate hoy es la pretension de que la separacion es constitucional, legal y pacífica. No se pretende que hay una ley espresa relativa á ella, y nunca debiera considerarse como ley cosa alguna capaz de producir consecuencias absurdas, ó injustas."

El Presidente diserta despues largamente sobre el derecho de separacion de los estados. Hé aquí algunos de los mas notables argumentos con que combate la ecsistencia de ese derecho:

"Los separatistas insisten en que nuestra Constitucion admite el derecho de separacion. Han pretendido hacer una constitucion nacional para su uso esclusivo, y en la cual necesariamente han desconocido el derecho de separacion, ó reconocídolo tal como insisten en decir que ecsiste en la nuestra. Si lo primero admiten así que en principio no debiera ecsistir en la nuestra: si lo segundo, es decir, si lo han conservado por su manera de interpretar la nuestra, prueba esto que para ser consecuentes deben separarse unos de otros cuando les parezca que con hacerlo podrán saldar sus cuentas mas facilmente que de otra manera alguna, ó lograr algun otro objeto injusto, ó de propia conveniencia. Este principio es en sí mismo un principio de desintegracion sobre el cual no puede basarse ningun gobierno. Si todos los estados menos uno reclamasen el poder de espeler á ese uno de la Union de presumir es que todos los politicastros separatistas negarían al punto ese poder, y considerarían el acto como el mayor ultrajo que pudiera hacerse á los derechos del estado. Pero suponed que en vez de calificarse ese mismo acto de espulsion de un estado fuese calificado de segregacion de todos los demás estados sería precisamente lo que los separatistas pretenden hacer, á no ser que quieran un estado, por el hecho de constituir minoría, tiene derecho para hacer lo que los demás estados por constituir mayoría no pueden hacer.

"Puede muy bien dudarse hoy que haya en ningun estado, con escepcion acaso de la Carolina del Sur, una mayoría de votantes legítimos en favor de la desunion, y sobran razones para creer que los unionistas están en mayoría en los demás sedicientes estados separados: por lo menos no se ha demostrado lo contrario en ninguno de ellos. Esto podría decirse hasta de Virginia y Tennessee, porque el resultado de una eleccion celebrada en campamentos militares, con todas las bayonetas en manos de un partido, apénas puede ser considerada como espresion del sentimiento popular."

Hace en seguida un breve elogio del gobierno de la Union, por cuya ecsistencia combate el Norte, y cuyo principal objeto, dice, es elevar la condicion del hombre: llama la atencion sobre el hecho de que en esa hora de prueba para el gobierno, y cuando "gran número de personas favorecidas con empleos en la marina y el ejército han hecho renuncia de ellos, dando así una prueba de ingratitud á quien los habia elevado, ningun soldado raso, ó simple marinero, ha desertado su bandera," y dice:

"Nuestro gobierno popular ha sido calificado con frecuencia de esperimento. Nuestro pueblo ha conseguido dos cosas importantes: una establecerlo, y otra administrarlo felizmente. Fáltale ahora salvarlo de esta formidable tentativa intestina para derrocarlo. Ahora le corresponde demostrar al universo que los que pueden ganar honradamente una eleccion pueden tambien sofocar una rebelion: que las urnas electorales son los sucesores legítimos y pacíficos de las balas; que cuando las primeras han decidido honrada y constitucionalmente no se puede apelar con buen ésito á las segundas, y que en las elecciones sucesivas no se podrá apelar con buen ésito sino á aquellas: esta será una gran leccion de paz; y enseñará á los hombres que lo que no pueden conseguir por una eleccion tampoco lo conseguirán por la guerra, y enseñando tambien á todos cuanta locura es el principiarla."

Mr. Lincoln manifiesta que una vez sofocada la rebelion del Sur la conducta del Ejecutivo para con esa parte del país será la de siempre; es decir, se guiará por la Constitucion y las leyes, "y probablemente no dará diferente sentido á las facultades y deberes del gobierno federal relativamente á los derechos de los estados y del pueblo bajo la Constitucion que el que espresó en su discurso inaugural."

"La Constitucion, continúa, contiene una cláusula, aceptada por todos los estados, segun la cual los Estados-Unidos garantizan á cada estado de la union una forma de gobierno republicano; pero si un estado puede separarse legalmente de la Union tambien podrá despues cambiar la forma de su gobierno: Así, pues, el impedir la separacion de un estado es un medio indispensable para salvar la garantía mencionada, y siempre que un fin es legal y obligatorio los medios para lograrlo son tambien legales y obligatorios.

Por último, espresando Mr. Lincoln el pesar profundo con que el Ejecutivo se vió obligado á recurrir al deber de hacer la guerra en defensa del gobierno, y sentando que ningun gobierno popular puede sobrevivir por mucho tiempo si deja entablar el precedente de que los que triunfan en una eleccion no pueden impedir la inmediata destruccion del gobierno sino sacrificando el principal principio por que votó el pueblo, termina su mensaje de este modo:

"En su calidad de ciudadano particular el Ejecutivo no podia consentir en que pereciesen estas instituciones, y mucho menos en hacer traicion al pueblo libre que le habia confiado una mision tan grande como sagrada. Sintió que no tenia el derecho moral de retroceder, ni aun siquiera de pensar en los peligros que podría correr su vida en lo que sucediera.

"Estimando debidamente su gran responsabilidad ha hecho hasta ahora cuanto ha creido de su deber: vosotros cumplireis ahora el vuestro segun lo creais conveniente. El Presidente desea sinceramente que vuestra opinion y las medidas que dicteis armonicen con su propia opinion, de manera que todos los ciudadanos fieles cuyos derechos han sido atacados puedan contar con que pronto les tendrán garantizados de nuevo por la Constitucion y las leyes, y habiendo espuesto así nuestra causa sin dolo, y con nobles miras, renovemos nuestra confianza en Dios, y sigamos adelante sin temor y con alentado corazon."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—El Triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Cármen.—Gregorio XIII instituyó la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz.—Uno de los títulos mas gloriosos con que la Iglesia da culto á la Madre de Dios es sin duda alguna la del Cármen, y su devocion es inmensa aun en los hombres mas abandonados.

Ademas se mencionan los Santos Sisenando, Fausto, Domnino, Hilario, Valentin, Elier, Reinalda y otros compañeros, todos mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Belen al Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8½: En San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

SANTA TERESA.—De 8 á 9 la segunda fiesta con sermon y salve la víspera.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su Imágen de Nuestra Señora de los Desamparados en San Isidro, Paula, Belen, y Monserrate, todas privilegiadas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 13 por la mañana	295	319
Entrados durante dicho dia y el siguiente	24	
Salidos	32	40
Muertos	8	
Ecsistencia el 15 por la mañana incluso los convalecientes { de cirugía	103	279
{ de medicina	176	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 13 por la mañana	111	115
Entradas durante dicho dia y el siguiente	4	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 15 por la mañana		113

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 15 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	100	1700	8	á 30	60
Bueyes	5	62	6	á 28	00
Terneros	16	128	6	á 35	00
TOTAL	121	1890	18		60

Habana, 14 de julio de 1861.—El administrador, *Juan Oksnard.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 15 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia
Cerdos	9	116	125	339	22	Manteca 44 á 50; Carne 40 á 50	676
Carneros	..	..	31	36	15	40 á 50	142

Habana, 14 de julio de 1861.—El administrador. *J. M. Pelia.*

REMITIDOS.

ELIXIR CONTRA LA TOS FERINA
PREPARADO POR M. COSTAS (FARMACEUTICO).

La accion de este elixir es eficaz: varios niños de esta capital, entre ellos los de D Juan Rodriguez dueño de la tipografía Cubana lo han usado con feliz écsito, y por esto lo recomendamos eficazmente á las madres de familia como una medicina segura para curar la tos ferina y otras afecciones nerviosas del pecho y garganta: con su modo de usarlo se espende en la farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes; idem de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey; idem de Lino Villamor; Droguería La Central y en las principales del interior.

AVISO.—Para garantía de los enfermos advertimos que dicho elixir no es medicina secreta su fórmula ecsiste en la farmacopea matritense de 1792. 15-16 julio

TRENES PATENTES
REFORMADOS Y MEJORADOS,
CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.

Diez y seis bocoyes de azúcar cada veinte y cuatro horas con solo diez negros.

Fruto superior al del mejor tren jamaiquino.

Consumo de bagazo el de dos trenes jamaiquinos.

Los hacendados que deseen hacer alteraciones en sus trenes harian un gran beneficio á sus intereses con dirigirse personalmente ó por cartas á los que suscriben, informándose minuciosamente de esta clase de trenes antes de decidirse por otros.—Plaza de Armas, Obispo n. 6, *Cárlos Tyng y Compañía.* 4-14

Carta del Sr. D. Pedro C. Someillan, comerciante de Caibarien, embarcador del fruto de los ingenios "Soberano" y "Santa Rosa", de Abreu.

Caibarien, abril 11 de 1861.

Sres. D. Cárlos Tyng y Compañía, Habana.

Muy Sres. mios: Hoy he regresado del ingenio "El Soberano," partido de Yaguajay, de esta jurisdiccion, y de la propiedad del Sr. D Manuel Gonzalez Abreu, en cuya finca he pasado tres dias con solo el objeto de ver funcionar el tren de Vds. que en ella tienen Vds. colocado, y la clase de fruto que da, y sin quedarme nada que desear en cuanto á buena limpieza, uniformidad en su andar y ahorro de combustible, lo he visto funcionar con solo diez negros, produciendo hasta 15 bocoyes de tarea cada veinte y cuatro horas, fruto de mucha mejor clase que el de años anteriores con trenes jamaiquinos.

La paila sube perfectamente sin necesidad de mas combustible que bagazo en moderada cantidad.

Dentro de breves dias pasaré al otro ingenio "Santa Rosa" de la propiedad del mismo señor Abreu, donde sé que tambien Vds. han colocado otro de los referidos aparatos, y aunque de él tengo buenas noticias me reservo avisarles el resultado de mi visita al ingenio.

He tenido el placer de oir de boca del mismo Sr. Abreu la completa satisfaccion en que se halla en cuanto al resultado de los mencionados aparatos, y no dudo que para la próxima zafra colocarán Vds. algunos mas en esta jurisdiccion, en fincas cuyos dueños esperaban ver funcionar los del Sr. Abreu.

De Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Pedro C. Somellan.* 3-14

Otra carta del Sr. D. Manuel G Abreu sobre el "Nuevo Tren Patente Reformado" sentado en su ingenio Soberano.

Sres. Cárlos Tyng y Cª
Habana.

Remedios, marzo 14 de 1861.

Muy señores mios: He tenido el placer de recibir su grata fecha 8 del corriente, en contestacion á la mia del 4, en la que les manifestaba los resultados obtenidos con el Nuevo Tren Patente Reformado y mejorado de Vds., y que por cuenta y órden de Vds. sentó en mi ingenio Soberano el reverberista Daure.

Desde dicho dia 4 ha continuado lo mismo que desde el dia que se le empezó á correr guarapo. Tarea, 15 bocoyes, ó sea 450 panes cada 24 horas.

Consumo de bagazo algo menos que de dos trenes jamaiquinos, y número de brazos para trabajar el tren 10.

Siento no haberle puesto sus tachos de punto con llaves, segun querian Vds. y Daure, puesto que con ellos estoy seguro de que haria los 16 bocoyes cada 24 horas; pero tan pronto como concluya la zafra voy á hacerlo semejante modificacion por mi interés propio.

Por el vapor les remito las muestras del fruto del Soberano, tanto del elaborado con el tren de Vds. como del de los jamaiquinos, para que noten la diferencia y vean su grano y color.

Repitiéndome siempre á las órdenes de Vds. quedo suyo atento S. S. Q. B. S. M.

3-14 *Manuel G. Abreu.*

CONSERVAD Y HERMOSEAD EL CUTIS haciendo uso de la "Flor de la Juventud ó Perlas" líquidas preparadas por Lanman y Kemp. Hace desaparecer las pecas y las manchas de la piel, dándola al mismo tiempo un aspecto brillante y juvenil: su aroma es delicadísimo, está curiosamente embotellada, no contiene arsénico ni mercurio, y por consiguiente ninguna sustancia de maligna influencia perniciosa en el sistema. Es seguro que se sobrepondrá á todos los artículos de la misma clase, por ser el mejor y el mas barato de todos ellos. Úsese una vez, y se querrá de seguro usarlo siempre.

Se vende en todas las perfumerías y boticas. 1

PARA LOS TECHOS DE FIELTRO,
Composicion &c.
DIRIGIRSE A LA CALLE DEL OBISPO N. 6,
Plaza de Armas,
16-27 CARLOS TYNG Y COMP.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALDES,
PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Certifico que he usado el *Pectoral de Cereza*, del doctor Ayer, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquitis agudas y crónicas así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos sino que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado, y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á cinco de setiembre.

LICENCIADO ANTONIO N. VALDES.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.
PARA LA PRONTA CURACION DE
Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Alferecia, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, Eso que anda, Tisis en su principio, y para el alivio de los Éticos declarados.—Precio 12 rs. ftes. el pomo.

Se espende en todas las boticas de esta ciudad y de toda la Isla. 30-27 Jn.

A LOS DISPECTICOS.
LAS ESCELENTES GOTAS AMARGAS
ESTOMACALES
LLAMADAS
OLD SACHEM BITTERS
O WIGWAN O JOMC.

Compuestos con yerbas aromáticas descubiertas por el famoso indio del Canadá, el viejo SACHEM han merecido la mejor aceptacion de cuantas personas las han probado en esta Isla y se recomiendan á los que padezcan de indigestiones, desentono del estómago ó debilidad de los órganos digestivos. 6-16

JUSTICIA AL MERITO.

El lujo y gusto que hemos visto desplegar al mulato Anastasio Cabrera, en su tren funerario, situado en la calle de la Maloja, á par de lo módico de sus precios, al gusto de todas las clases de la sociedad, han dado á dicho establecimiento la justa popularidad que hoy tiene y de esta rá fructuosa para su activo dueño. La pompa del entierro verdad la hemos visto confirmada en el Sr. Mason, en la calle del escribano de S. M. D. Augusto Alvero se vió hermanado con el lujo y sencillez mas escogida concurrencia tencion con justicia de la numerosa rabrera nuestros placemes á que asistió á aquel acto. Rec.

mes, y esté seguro de que el público de la Habana sabrá recompensar los esfuerzos que hace en su obsequio con su generosidad proverbial. *Varios concurrentes.* 2-14

EL CABELLO.

¡Cuantas personas queman y lastiman este delicado y hermoso adorno bañándolo con *preparaciones alcohólicas*, y haciendo uso de grasas que por no tener afinidad con la piel no puede ser absorbidas! EL COCOAINE de Burnett, compuesto de aceite de coco &c., se absorbe con prontitud, y es peculiarmente adaptable á las diversas condiciones de aquel: impide su caida y promueve su crecimiento sana y vigorosamente. Véanse los anuncios.

COCOAINE DE BURNETT.

Se vende en todas las boticas y perfumerías á 6 rs. fts. el pomo. 6-16

Una lágrima en la tumba de mi adorada hija la señorita doña Cecilia Camila de Lugo......

Tan jóven y morir....cuando tenia
De amor y juventud todo el encanto,
Cuando la nube del dolor y el llanto
No le vimos nublar la fantasía.
Tan jóven y morir....cuando podia
Bajo el influjo de su imperio santo
Esquivar de mi pecho el desencanto,
Tornándome al placer y á la alegría.
Hija del corazon! Quien con su anhelo
Te pudiera tornar junto á mi lado
Ya que tu vida se consagra al cielo!
Pero si tal ventura no me es dada,
Recibe para siempre allá en la gloria,
Mi canto, mi cariño y mi memoria.
Dolores Mendez.

En los natales de mi apreciable primo Sr. D. Enrique Rubio, residente en Madrid. (1.)

¡Oh! Cuan bello asoma en el Oriente
El sol brillante de este hermoso dia
Al dedicarte el canto de mi mente,
Que de amor el corazon envía.
En vuestras acciones estampada admiro
La nobleza y finura sin ejemplo,
Trayendo así mi corazon cautivo
Tal produccion de vuestro sentimiento,
Al dulce fuego que un placer constante
Os acompañe por siempre en este mundo,
Y que nunca el hado furibundo
Os altére el reposo un solo instante.
R. A. D.

(1) Se publica hoy por no haber periódico el lúnes.

A mi idolatrada Nenita en sus natales.

Cuando un amor purísimo y sublime
Arde en el corazon, la mente inflama,
Por donde quiera su ilusion imprimo,
Su entusiasmo feliz, su viva llama.
Yo, que te amo, amor de mis amores,
¿Como podré callar en tus natales
Y no adornar tus sienes con las flores
De los verdes jardines tropicales!
Admite mi corona consagrada:
Deja que te recuerde el pensamiento
Y cédeme tan solo una mirada
Ya que es tuyo mi puro sentimiento.
Que yo ¡jamás conservaré un agravio
De quien borda mi vida de ilusiones
Si tu dulce y casto amor en cambio
Me hace gozar sublimes emociones.
Emociones que siento, cielo mio,
Al escuchar tus frases escogidas,
Como el murmullo plácido de un rio
Entre aromosas plantas hendecidas.
Siempre te adoraré: en mi memoria
Tu imágen guardaré cándida y bella
Y de mi amor serás la eterna gloria,
Y de mi sueño mejor la clara estrella.
F. E. X.

A la señorita Doña O. G. de O. en sus natales.

Al plácido clamor de la alegría
Y entre placeres, pájaros y flores,
Celebran los arpados ruiseñores
De tu aurora feliz el bello dia:
Tú eres la estrella fiel que reluce
En esta vida de placer y amores,
Sin tu amor todo es luto: sinsabores
Y un infierno será la vida mia:
De hija sin igual eres modelo:
La tierra al concederte una corona
Bendecirá tú nombre allá en el cielo.
Y la virtud que tu belleza abona
Gozando de la gloria apetecida
Disfrutará el placer tu hermosa vida.
M. A.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 82 entre Habana y Aguiar, consultas á 11 á 12 y de 3 á 4. 2-jl.

EL HOMEOPATA LDO. DON MANUEL ROquet y Vidal ha pasado su domicilio á la calle de la Obrapía n. 113 esquina á la de Mercaderes, en donde ofrece al público sus servicios. 15-3 jl.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y Cirugía, y Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de Compostela número 148 entre la de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 15

DON BENITO LASADA Y ASTRAY TRASlada su habitacion de la calle de O-Reilly n. 107 á la de los Oficios n. 18 esquina á Santa Clara. 30-5jl.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GAVINETE OFTALMOLOGICO DEL DR. LEOPOLDO WINTERHALTER.—Calle de S. Ignacio n. 67 entre Sol y Luz.—Consultas desde la 1 hasta las 3.—Gratis para los pobres.

EL DR. LEOPOLDO WINTERHALTER, MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA, de diferentes facultades de Alemania vive.—S. Ignacio 67 entre Sol y Luz. 30-4jlo

EL DR. D. MIGUEL DE CESPEDES HA TRASladado su habitacion y estudio á la calle de Acosta n. 12 quina á la de las Damas. 8-16

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía n. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 9 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F.

CURACION DEL VOMITO EN 48 HORAS.—El que suscribe se compromete por un método especial suyo, nacido de 18 años de práctica en la Isla de Cuba, curar á todo individuo que preste su confianza en el primer tiempo de 48 horas, esto es, entrar en verdadera convalecencia el paciente no teniendo que llenar mas cuidados que reportar una sola vez, y cumplir fielmente las indicaciones del facultativo, pues al quinto dia generalmente se halla bueno y los reiterados casos felices obtenidos segun su doctrina, le impelen en bien de la humanidad dar el presente anuncio. Garantiza la curacion de cierto modo llevando por toda asistencia tres onzas de oro, mas si por una de las fatalidades de la especie humana sucumbiera el enfermo, el profesor nada le pedirá por su asistencia. El público pagará de sus buenos deseos y los resultados felices que se hayan obtenido será el mayor galardon á que aspira, calle de la Obrapía n. 113 esquina á Mercaderes, opera sus servicios. *Ldo. Manuel Roquet y Vidal.* 8-14

DR. DON TEODORO GAILLADET HA TRASladado su domicilio á la calle de Aguiar n. 75 entre Tejadillo y Chacon. Consultas de las 2 á las 3. 15-13

DON JUAN DE LA TORRE, MEDICO HOMEOpático, ha pasado su domicilio á la calle de la Salud n° 22, esquina á la de San Nicolás. 30-16 jn.

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE participa á sus amigos y al público, que durante su permanencia en Europa, lo reemplazará para todos los casos profesionales su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, el cual sigue ocupando su misma casa en la calle de Compostela núm. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-6 jl.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 12-O

DOCTOR GERMAN. M. ASCHENBRENNER, médico cirujano, ofrece sus servicios al público en todos los ramos de su ciencia. Vive en la calle de Cuba n. 146 frente á la Maestranza. Horas de consulta de 12 á 2. 30-12-jn.

D. JOAQUIN MARIA QUINTANO, PROFEsor de medicina y cirujia, segundo de la Real casa de Beneficencia y Maternidad: ha pasado su estudio á la calle de la Amistad núm. 26 entre Concordia y Virtudes. 30-15 jn.

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del que es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y esactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, poniendo con esmero su cuidado. Tambien de trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba núm. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 E.

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAlle, partera facultativa médica de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de Neptuno n. 23, entre Industria y Consulado. 15-10

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-9 Jul.

DOLORES RODRIGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. [illegible]

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad médica de París é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146, entre Reina y Estrella. 30-16-Jl.

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosos clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura especial. Espirita para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estraemuelas á todas horas y para pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende el batido para los dentistas, lo mas puro.

DON DOATO MEJIAS, CIRUJANO DENTISta, participa al público y en particular á sus clientes, haber trasladado su domicilio de la calle de Bernaza n. 96 á la de la Concordia n. 35 entre S. Nicolas y Manrique. 15-7

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, ademas de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion, los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á voluntad del dueño en la boca mas dificultosa, sin que para ello haya necesidad de estraer raiz alguna; se acostumbra uno pronto á la masticacion y pronunciacion con facilidad; y el alguno que tuviera dentadura metálica que desee descontento de ella, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejandola como nueva —Su establecimiento calle de la Habana n. 34, entre O-Reilly y Empedrado. 180-24mz

CUENTAS.-EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 F

ENSEÑANZAS.

DON TOMAS DE MEDEL, PROFESOR DE Guitarra, da lecciones de dicho instrumento y recibe avisos en todos los almacenes de música y en su casa calle de los Cuarteles n. 14. Tiene de venta algunas guitarras muy buenas hechas á imitacion de las del famoso Pagés, que las dará á precios moderados. 4-12

ACADEMIA MERCANTIL DE DON JOSE A. Olliver y Bravo calle de Dragones 27.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
ARITMETICA MERCANTIL por mi obra.
INGLES Y FRANCES.
Se garantiza la enseñanza sin término fijo. 6-12

DON ALFONSO STEINBACH, PROFESOR DE los idiomas francés, inglés y aleman, tiene el honor de anunciar al público que la larga y provechosa esperiencia que posee en la enseñanza de estos utilísimos ramos del saber humano, le ha convencido de que no es posible que los adquiera ningun discípulo sin el indispensable estudio de la gramática y de los libros, para egercitarse en la lectura, en los temas y versiones. Dicho profesor cree imposible enseñar un idioma en cien lecciones y por esto tampoco señala término fijo para la completa enseñanza, pues de la organizacion especial de los alumnos, de su aplicacion y del tiempo que puedan dedicar al estudio, depende el que se alcance el buen écsito á que aspira D. Alfonso Steinbach: da tambien lecciones de piano y canto, valiéndose de los métodos mas acreditados, de los egercicios progresivos y de las piezas clásicas de los mejores maestros, vive calle de Cuba n. 121. 15-12

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

INTERESANTE.—CLASES PARA ARTESAnos y dependientes, desde las 6 de la tarde á las 9 de la noche. Inglés, teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil y letra inglesa, por solo 3 escudos mensuales adelantados, cada ramo: O-Reilly 73: Tambien se dan lecciones en casas particulares y en colegios. 20-2

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 119 esquina á la de Mercaderes. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DEL PROFESOR Bernardo Laudumiey, O-Reilly 108 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Se dan lecciones en casas particulares. 15-3

D. MANUEL COLON, MAESTRO DE ARMAS Virtudes 13. 30-19 Jn

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se lo ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4-D

MME. LUCIE CHERON TIENE EL HONOR de participar al público y á las Sras. en general que ha regresado á esta Ciudad con el objeto de continuar egerciéndose en la fabricacion de corsees y fajas. Las personas que quieran ocuparla la encontrarán en la tienda La Rosa Habanera, calle del Obispo n. 81. 8-7

METODO PARALELO.—EN UNA O CUANDO mas tres horas de leccion se aprende el método, cambiando toda mala letra con la mas perfecta y ligera inglesa ligada, sin poder mas reproducir la primera, declarándose los discípulos francos y satisfechos en unas 10 lecciones de egercicio. En todas partes se ha producido el método paralelo (esta nueva invencion y progreso del arte) han sido declarados nulos, falsos y absurdos todos los demás sistemas sin escepcion, y en efecto sería faltar al buen sentido y al progreso del arte, queriendo dar la preferencia ó mérito á otros sistemas, cuando la esperiencia y sobre todo los hechos demuestran que con el método paralelo se aprende verdaderamente á escribir, poniendo en práctica el método en todos los tamaños tanto despacio que en la mayor ligereza sin alterar la letra ni cansar la mano, mientras que con todos los demas sistemas no se aprende mas que á dibujar y pintar las letras con el cuidado y despacio, en un modo que ni maestros ni discípulos pueden practicarlas cuando necesita escribir con la comun ligereza que demanda el comerciante ó pendolista. Sobre lo dicho dará al que suscribe informes, demostraciones, documentos y pruebas todos los dias de 2 á 3 de la tarde: calle de la Obra-pía n. 15 esquina á la de Cuba en los altos del establecimiento de ropa La Esposicion.—L. Hermet.

NOTA—Las personas que deseen reformar su letra antes de perder tiempo y dinero en esperimentar otros sistemas que con la invencion del método paralelo bien demostrado terminantemente ser todos falsos y absurdos, pueden probar la primera leccion de este nuevo método y en el caso de no verificarse cuanto se promete en este programa, nada se cobrará. 8-14

EN 100 LECCIONES FACILES.

INGLES Y FRANCES.
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe; enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, en poco mas de 100 lecciones fáciles de una hora, con poco estudio y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, el único que pueda asegurar á los alumnos el conocimiento práctico del idioma, es, esencialmente gramatical. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol.* 90-7 Jul.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE Govin, Habana 62 esquina de la Muralla.—Estoy abriendo nuevas clases de inglés; francés, letra comercial, *aritmética mercantil* y teneduría de libros prácticas para los que se dedican al comercio, á 8½$ mensuales. Se dan las garantías mas satisfactorias. 21-5

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES Y FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral del Dr. Palmer. Calle de la Obra-pía n. 119 esquina á la de Mercaderes. 4 D.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS INGLES, FRANcés y Aleman, Profesor: J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 20; avisos de 10 á 2 en la [illegible] Americana. 8-9

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 26, camisería calle de la Habana n. 39, peletería La Granada calle de la Muralla, ó en la tienda ropas, La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas calle del Indio, n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-9-jn.

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las calles del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines coches y arreos, llaves de sodas, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce &c. &c. Tambien un deposito general de efectos de coches y quitrines, como son muelles ejes bocinas y faroles de coches y quitrines, que se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coche y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-29 Jn.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate esquina de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-18 Jn.

DON AUGUSTO BERGENER, MECANICO QUE ha sido de las mejores fábricas de Munich, Gottingue y New-York, se ofrece al público para toda clase de composiciones de instrumentos de náutica y de agricultura, como asimismo de balanzas de precision &c.—Recibe órdenes en casa de los Sres G. B. Hasso y Cp. calle del Obispo n. 40. 30-20 Jn.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.—DON Manuel M. Doural, con autorizacion del Superior Gobierno tiene la honra de ofrecerse al respetable público de la Isla de Cuba, en la calle de Mercaderes n. 91 entre Obispo y Obrapía donde tiene abierto su despacho de 9 á 3 de la tarde, y donde se encargará de desempeñar cualquier comision con la mayor equidad y prontitud. 6-10

RETRATOS EN TARGETA PARA ALBUMS y para remitir en cartas, se hacen en la galería fotográfica de Mestre y Cª O-Reilly 19 entre Aguiar y Habana, Tambien se hacen toda clase de retratos, se retratan niños, se sacan copias de otros retratos, de todos tamaños, tanto en negro como pintados al aguada y al óleo hasta del tamaño natural: se retratan cadáveres y en la misma galería se hallan de venta los albums para colocar retratos. 16-6

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

UN SUJETO CON INTELIGENCIA EN EL MAnejo de fincas de campo solicita una en administracion sea á sueldo ó partido, prefiriendo un potrero, tiene personas respetables que abonen su conducta: calle de Colon núm. 33. 4-16

UNA ESCELENTE COSTURERA QUE QUIEra hacerse cargo de hacer unas camisas y pantalones, tambien se vende un precio bastante moderado diez varas buenas lecheras: calle de la Concordia núm. 81. 4-16

UNA SEÑORITA AMERICANA SOLICITA COlocacion en una familia bien sea para ama de llaves ó para costurera ó modista. Informarán calle de Bernaza número 28. 15-16 Jl

UNA BUENA CRIANDERA BLANCA SOLIcita un acomodo para criar, habita en un cuarto interior de la casa núm. 536 calzada de Arroyo Apolo. 4-16

DESDE $500 HASTA 27000 SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas en la Ciudad ó en sus barrios de estramuros ó bien en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Marianao. Tambien se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos trayéndolos á su casa. Y se compran casas en pacto, calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia, al fondo del Monserrate. 4-16

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGEnio desea otra de igual clase por haberla egercitado varios años, calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, Sombrerería el Volcan ó en la calle de Mercaderes entre Obrapía y Obispo n. 91. Agencia general de Negocios impondrán. 4-16

UNA PLANCHADORA QUE ENTIENDA ALguna cosa de costura, calle de San Ignacio n. 11 entre Amargura y Lamparilla. 4-16

UN JOVEN PENINSULAR QUE HACE CUAtro años que está en esta desea colocarse de portero ó criado de mano en una casa particular: tiene personas que respondan de su conducta. Calle de San Ignacio n. 103 impondrán. 4-16

UN MAYORAL QUE HA EGERCIDO ESTA plaza por muchos años, de estado casado, fomentando algunos ingenios, practico en todos los trabajos agrícolas y que puede dar las recomendaciones que se le ecsijan solicita un destino de igual clase: En el despacho de esta imprenta reciben aviso para comunicarlo al interesado. 15-30

UNA SEÑORA FRANCESA SOLICITA UNA colocacion de modista en una casa particular. Impondrán calle de O-Reilly n. 81. 8-12

LA PERSONA DE LA CALLE DE GERVAsio núm. 155, que anunció en el periódico del dia anterior, solicita al escribano D. Francisco Ramos, vecino de Pinar del Rio, accidentalmente en esta capital y que asimismo indica tener interés en la venta que el espuesto Ramos hizo á nombre de su esclavo Francisco Perez, hizo de una casita de tabla, por 300$ en favor de Manuel Debara, segun escritura su fecha 9 de mayo de 1853, ante el escribano D. Juan Pastoriza. Puede ocurrir á la calle de S. Ignacio núm. 85 de las 12 á las 3 de la tarde y en las demas horas del dia en la calle del Rayo núm. 90, satisfecho de que se le darán cuantas noticias necesite.—Habana, julio 16 de 1861.—José Francisco Ramos. 4-13

UNA SEÑORA ESPAÑOLA QUE DESEA COlocarse, bien sea de cocinera ó lavandera, siendo capaz para desempeñar otro cualquier mecanismo de una casa. Impondrán calzada de la Reina n. 51. 4-13

ALQUILAR UNA NEGRA JOVEN COCINERA de un ordinario para servir á una persona sola. Calle de la Amargura núm. 36 entre Aguacate y Villegas. 4-13

UNA BUENA LAVANDERA QUE SE QUEDE á dormir en la casa, se solicita. Calle de Luz núm. 92. 4-13

UN GENERAL COCINERO Y BLANCO, práctico en los aseos y costumbres del país, desea colocarse en su profesion. Plaza del Vapor bodega de D. Juan Canals, impondrán. 4-13

SUPLICAMOS AL SR. D. ANTONIO NOGUEras, (cuyo paradero ignoramos) pase á la bodega de la Doria, sita en la calle de Mercaderes, á recoger un baston con puño de oro y regaton de plata, juntamente cinco botellas, entre ellas una colorada, que por olvido dejó en dicho establecimiento. 4-13

UN MEDICO CIRUJANO QUE QUIERA PAsar á Cádiz en la fragata española Hispano. Cubana, Calle de San Ignacio n. 116. 2-13

UN BUEN COCINERO Y UN CRIADO DE MAno (blancos) solicitan colocacion en una familia ó en establecimiento. Pueden presentar las mejores recomendaciones. En el Cerro n. 1 calle de Piñera, ó en la calle de los Oficios n. 80 el portero impondrá. 4-13

SE TOMA EN ALQUILER UNA NEGRA QUE sepa cocinar, lavar y planchar, siendo este servicio para dos personas solamente, impondrán calle del Trocadero número 89. 4-13

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA Y 16 Años de edad solicita colocacion para criado de mano ó para manejar un tilburí, de más pormenores impondrán, calle de Aguiar n. 76. 4-13

UNA PERSONA QUE CONOCE TODAS LAS prácticas agrícolas conocidas hasta hoy en el país, y las usadas en el estrangero por el uso de las máquinas aratorias para la preparacion de terrenos y sementeras, solicita una plaza de Administrador en un ingenio. Posee ademas nociones de Geología, de Física, de Química vegetal, de Mecánica y de Zootecnia ó tratamiento de animales, segun sus razas. Una constancia en el estudio y constantes observaciones le han proporcionado los conocimientos prácticos y teóricos indicados para poder con perfeccion desempeñar la parte directiva de todos los trabajos de un ingenio, basándolos en las esperiencias que los hacendados desean. Brazos, tiempo y combustible con mayor produccion dará todas las garantías que se le ecsijan. La persona que lo necesite puede dejar un aviso de su domicilio en el despacho de esta imprenta. 15-30

UNA JOVEN SOLICITA UNA COLOCACION de Modista en casa particular, informarán calle del Aguila n. 193. 4-12

UNA SEÑORA CON DOS HIJAS, DESEA hallar una casa para cuidar de personas respetables advirtiendo que sabe perfectamente el manejo de una casa y tiene personas respetables que abonen su esmerada conducta y honradez, impondrán: calle de la Reina esquina á la de Manrique n. 48. 5-13

A DON JUAN FRANCISCO DE ARTEAGA se lo solicita para un asunto que le interesa. En la calle de S. Ignacio n. 83 almacen de víveres de los Sres. Pellon, Rodriguez y Cª 4-14

UNA INGLESA DE BUENAS COSTUMBRES desea encontrar colocacion en una casa de familia para criar niños, calle de la Lamparilla n. 85 en los altos impondrán. 4-14

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCACION DE cocinero, la persona que lo necesitare se servirá llegar á la calle de Luz n. 50. 4-14

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO EN UNA casa de muy corta familia, calle de Bernaza n. 104 entre Teniente Rey y Muralla frente á la agencia de mudadas La Favorita. 4-14

UN GENERAL COCINERO Y PASTELERO solicita una colocacion para establecimiento ó casa particular, calle del Obispo esquina á la de los Oficios darán razon. 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIA edad, desea colocarse de ama de llaves, cuidar niños ó para acompañar Sras. calle de la Picota n. 24 impondrán. 8-14

UN COCINERO SOLICITA UNA COLOCAcion para el campo, para la Ciudad ó para la mar, calle de Jesus María n. 99 darán razon. 4-14

DEBIENDO ASEGURARSE EN FINCA IDOnea á favor de unos menores la suma de 4000 y pico de pesos, la persona que le conviniere tomar dicha suma puede ocurrir á la casa n. 72 calle de Galiano para tratar sobre las condiciones precedentes. 8-10

UN MEDICO CIRUJANO Y UN SACERDOTE para el viage que ha á emprender la fragata española MAGDALENA, capitan Magri, con destino á Barcelona: impondrán en calle de Cuba n. 115. REBUELTA Y Cª 18

TOMAR EN ARRENDAMIENTO PAGANDO este por año ó por meses, una finca de campo de 3 ó mas caballerías de tierra que reuna las cualidades de tener frutales y aguadas y que no esceda de 3 ó 4 leguas de esta capital, S. Lázaro n. 138 21-28

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA ENTRAR en una familia en calidad de preceptora—Idiomas música, y todo lo que corresponde á una educacion esmerada. Referencias: Sra. Dª Ana F. Gribbin, casa de los señores de Aldama, calle de la Reina de 3 á 4 de la tarde 8-10

UNA SEÑORITA INGLESA QUIERE COLOcacion para ama de llaves ó costurera de Sra. ó niñas, sabe cortar y bordar, tiene personas que abonen por su conducta, calle del Sol n. 60 impondrán. 4-12

SABER LA MORADA DE DON JOSE CORTIna y Palacios que ha tomado pasage para Gijon en el bergantin Cárlos, para participarle el dia fijo de la salida de dicho buque, cuyo despacho se hallará en los dias ántes del fijado; calle de la Muralla n. 92. 5-12

SEIS MIL PESOS CONTERMINO DE UN AÑO abonando el uno por ciento con hipoteca de una casa en esta Ciudad y sin intervencion de tercera persona, en el Despacho de esta Imprenta impondrán 4-12

UNA MORENA DE 28 AÑOS, DE BUENA MOralidad, tiene persona que la abona, desea colocarse para criada de mano y costurera, calle del Rayo n. 17 entre la de Dragones y la Zanja. 4-12

UNA SEÑORA ALEMANA QUE HABLA ESPAñol desea colocarse en casa particular para costura, ama de llaves, cuidar niños ó para acompañar á una familia tiene personas de responsabilidad que puedan responder de su buena conducta y moralidad, calle del Inquisidor n. 26 impondrán. 8-12

LOS SEÑORES QUE A CONTINUACION SE espresan deberán tener una entrevista con el que suscribe en su estudio calle de S. Ignacio núm. 94, de once á dos de la tarde para un asunto que les interesa arreglar y de no verificarlo debe traerles perjuicios.

D. Gabriel de Bustamante.
„ José Victor O'Halloran.
„ José María Cuesta.
„ Domingo Miguez de Soto.
„ Pedro N. García.
„ Juan H. Mendoza.
„ Fausto Gonzalez.
„ Pedro Prieto.
„ Martin Montes.
„ Juana Montes.
„ José Manuel Lascano.
„ Isidro Marin.
„ Nicolás de [illegible]
„ José Borrás.
„ Hermenegildo Morales.
„ Juan de los Reyes.
Sres. Herederos de D. Serapio de Alzugaray.
Idem de D. Antonio Hernandez (Guanajay.)

Habana, julio 11 de 1861.—*Ldo. Francisco Martinez Niquez.* 12 jlio.

ENFERMEROS INTELIGENTES Y ASEAdos, se solicitan para la casa de Salud de Garcini. 8-12

TRES O CUATRO MUCHACHOS QUE QUIEran vender por la calle juguetes, perfumería y otros artículos; que tengan personas que lo garanticen. Calle del Sol esquina á la de Villegas sastrería, impondrá el que lo solicita. 4-15

UNA SEÑORA FRANCESA O INGLESA QUE como preceptora quiera pasar al campo á enseñar á unas niñas; hable el castellano, y presente garantías de su buena conducta, calle de las Virtudes n. 20. 4-12

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, SOlicita una colocacion en una casa particular para el cuidado de la casa y coser ó para cuidar algun niño, tiene personas honradas que abonen su conducta y honradez: calle de las Animas n. 72. 4-12

UNA BUENA LAVANDERA PARA UNA CORta familia: calle de la Habana n. 65 entre Muralla y Teniente Rey. 4-13

UN JOVEN PENINSULAR INTELIGENTE EN la teneduría de libros por partida doble y simple, aritmética mercantil, solicita colocacion en una casa de comercio ó establecimiento en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla, para tenedor de libros, cobrador ó mayordomo, tiene personas que respondan por su conducta: calle del Tejadillo n. 24. 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA UNA COlocacion para criada de mano ó bien para cuidar niños, yendo gustosa al campo ó á la Península acompañando una familia. Informarán calle de la Habana n. 86. 4-12

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASITA EN ESTA CIUDAD ó en el barrio de Colon, de 2500 á 3000$, sin intervencion de tercero. Villegas 116. 10-4

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal y brillantes y piedras finas, en el estado en que se hallen. Calzada del Monte n. 17, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se hallará el comprador. Se compran papeletas del Monte de Piedad. 15-10

COMPRAR UN CAFETAL O POTRERO INmediato á la Capital prefiriéndose aquel que tenga dotacion, buena casa de vivienda y esté mas inmediato á una calzada, en el despacho de esta imprenta recibirán las notas que se le dirijan. 4-12

COMPRAR UNA CRIADA DE BUENAS COStumbres coartada ó en venta real, prefiriéndose lo primero, que sea lavandera y cocinera general, sin las costumbres [illegible] 4-4

COMPRAR UNA CRIADA EN VENTA REAL que sea de mas de 40 años, sana y sin tachas, para el servicio de una sola persona: calle de Luz esquina á la del Egido núm. 53 bodega. 4-16

COMPRAR UNA CASA QUE NO PASE DE $5500 en buen punto dentro ó fuera de la Ciudad, en la calle Nueva del Cristo n. 31 impondrán. 4-16

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA.—PAra la nueva Represa que se está construyendo, se necesitan de 600 á 1000 carretadas entre cabezotes y rajones para el macizo de ella. Se admiten proposiciones escritas en la Administracion de dicha fábrica, á fin de preferir al que mas ventajas ofrezca.—Puentes-Grandes 13 de julio de 1861.—El Administrador. 8-14

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS CALLE DE S. Ignacio n. 80 plaza Vieja.

En dicho establecimiento se encuentran cuartos bien amueblados, grandes y frescos, magníficos salones para recibir á la brisa, abundante mesa redonda, al ínfimo precio de dos pesos por dia, y siendo permanentes, á dos en una habitacion, algo mas arreglado, hay tambien zaguan y caballeriza. 30-12 Jun.

LA NACIONAL CASA DE SALUD MODELO, situada en el magnífico edificio conocido por casa de Sr. Larrazabal, Calzada de S. Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Sevillano.

En este establecimiento sanitario montado con todo el lujo y comodidades que reclama el grado de cultura á que ha llegado esta capital, siendo uno de los mejores de América en su clase; se recibirán enfermos á todas horas del dia y de la noche, estando los precios de dieta al alcance de todas las *fortunas, segun la habitacion y servicio* que el paciente ó deudos soliciten; pues hay en él, gabinetes lujosamente adornados cuartos altos y bajos y hermosos salones en los cuales tienen los enfermos las convenientes separaciones por medio de biombos, quedando completamente aislados unos de otros. Para la marina se ha destinado un departamento especial, donde serán asistidos sus enfermos por la modica cuota de dos pesos por dieta. El administrador, Esteban Aguado.

En la misma se solicitan buenos enfermeros. 30-18 jun.

SE DESPACHAN CANTINAS MUY BUENAS Y en proporcion para casas particulares y establecimientos, en la misma se vende un negrito de 3 años y se alquila otro de 10, calle de Paula n. 77. 4-16

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA casa de alto calle de las Figuras n. 50 entre S. Juan y Calzada del Monte apropósito para una marca de tabacos ú otro cualquier tren por tener en los altos todas las comodidades para familia, en la calle Real de la Salud n. 1 impondrán. 8-13

DOS casas en el barrio de la Víbora, calle del Príncipe de Asturias esquina del Milagro. Con las comodidades siguientes: 4 cuartos, una sala, con su puerta de zaguan comedor con sus persianas, una buena cocina, caballeriza y un pozo muy abundante de agua, y un buen patio, en la casa junto á la Celaduría impondrán. 8-13

EN proporcion la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias n. 20 entre la de la Salud y Jesus Peregrino: á dos cuadras de la Calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no se precisa ir á temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, espacio para lavadero un pozo de abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán calle de la Amargura n. 82. 8-13

UN hermoso cuarto amueblado en una casa decente y de corta familia, para caballero, con asistencia y aseo interior. Calle de Compostela n. 128. 4-16

TRES espaciosas y bien ventiladas habitaciones con balcon á la calle, gas y todas las ventajas apetecibles se ceden á personas respetables, dándoles asistencia en casa de una familia privada. Tambien se alquilan dos entresuelos así como la caballeriza y zaguan. Calle de la Habana n. 52 esquina á la de la Muralla, en los altos. 4-16

PARA hombres solos 2 hermosos cuartos muy frescos y ventilados, calle del Prado n. 66, en la misma hay un negrito de 10 años que se acomoda. 4-16

HABITACIONES altas muy decentes y bañadas por la brisa, propias para dos amigos ó para escritorio de un médico ó abogado, tambien se alquila un zaguan, calle de la Merced n. 7 esquina á San Ignacio. 4-16

UNA sala y dos posesiones bajas, cómodas, ventiladas y en el mejor punto, calle de Chacon n. 9. 4-16

UN salon alto con balcon á la calle, calle de Villegas n. 113. 4-16

LA casa calle de Cuba n. 160, de 4 pisos, recedificada de nuevo, en el café de la esquina impondrán. 12-16

EN la confitería "La Industria" calzada del Monte n. 38, se alquilan altos y bajos muy espaciosos propios para tabaquería y venta en rama, fonda y posada y para cuantos objetos quieran aplicarlos. 4-16

LA casa de alto y bajo n. 116 calle del Campanario, con entrada de carruaje, zaguan, caballeriza, agua de la cañería, 3 piezas bajas y 3 altas, comedor, sala y balcon á la calle. Tiene puesto papel con las señas para la llave, y tratan de su ajuste en la casa n. 52 calle de Compostela. 4-16

UNA CASA en el mejor punto de Marianao, de regulares comodidades, sita en la esquina de la calle Vieja y Santo Domingo, en la inmediata está la llave y tratarán, se da en mucha proporcion: informarán tambien en esta ciudad calle del Prado n. 83. 4-16

A hombres solos unos hermosos entresuelos con 5 cuartos acabados de reedificar, su comedor frente á la puerta de la calle, con escalera independiente y bajada al traspatio: darán razon en la calle de la Muralla n. 50. 4-18

CUARTOS altos y bajos propios para escritorio, muy espaciosos, en la casa nueva de alto calle de Cuba n. 22 entre las del Obispo y O-Reilly: en la misma se alquila una negra lavandera y una criada de mano. 4-13

UNA casa esquina situada en la calle Real de la Salud con sala de 11½ varas de frente y 8½ de ancho con un salon detrás de las mismas dimensiones, abrazando dicha esquina los barrios de la Salud, Gervasio, los Sitios y Pueblo Nuevo, propia para cualquier establecimiento escepto bodega: con la advertencia que el inquilino la disfrutará 8 años en cuyo tiempo no se aumentará el alquiler ni se lanzará de ella. Impondrán en la calle Real de la Salud n. 99 esquina á la de Gervasio. 8-13

UNA posesion alta compuesta de una sala, un cuarto y su cocina con todo lo necesario para un matrimonio ú otra persona; en la misma se alquila otro cuarto bajo que está debajo del antedicho alto, calle de San Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Santa Clara. 5-14

EN onza y media al mes un carruage particular para los baños del mar de 6 á 7 de la mañana: en la bodega calle de S. José esquina á la de la Industria impondrán. 4-14

CUATRO cuartos entresuelos, 2 con balcon á la calle y dos interiores, con ó sin asistencia á personas de respeto en familia privada. Tambien el zaguan y la caballeriza: calle de Aguiar n. 95 entre Tejadillo y Chacon. Se solicita una negrita de 14 á 16 años de edad, que sepa cuidar niños. 4-14

LOS hermosos entresuelos de la casa calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey, juntos ó separados. 4-12

DOS habitaciones pertenecientes á los entresuelos de la casa n. 34 calle del Teniente-Rey, para uno ó dos caballeros con asistencia. En la misma se vende una mesa de corredera de catorce cubiertos á precio de ganga. 4-14

UN cuarto para hombres solos, calle de la Muralla n. 37 entre Villegas y Aguacate. 4-14

UN carruage particular de 1ª, se alquila para baños de mar, paseos, entierros, bautismos, &c. por abonos ó viages sueltos, con pareja ó un caballo, para entierros con pareja un doblon, y con un caballo $3, todo es de lujo. Pago adelantado, calle de Compostela n. 172 casi esquina á Empedrado. 4-14

VARIAS posesiones altas, calle de San Ignacio n. 15 entre Amargura y Teniente Rey. 4-14

PARA la temporada 6 por año una espaciosa casa situada en el mejor punto de esta Villa, tiene 3 patios y está muy próxima á los baños, calle de Palo-blanco n. 56. 4-14

TRES casas nuevas de 2 pisos situadas en el Cerro calle de Folgueras, al lado de la Quinta del Sr. Conde de Santovenia; con todas las comodidades necesarias, en precio módico, en la misma darán razon. 30-12 jl

UN entresuelo con hermosa vista á la bahía y habitaciones altas, muy claras y frescas, frente al muelle de caballería calle de Ena n. 129. 8-11

UNA casa muy cómoda, toda ella de azotea con los techos de cedro, 5 escaparates embutidos, sala, comedor con sus persianas y vidrieras, zaguan para 3 carruages, 4 aposentos muy espaciosos, saleta con un gran alacena embutida, cuarto para baño, letrina con su inodoro, buena cocina, caballeriza para 4 bestias, 2 cuartos entresuelos para criados, con gas y várias llaves de agua, y todo se compone de persianas, calle de S. Nicolás núm. 38 é impondrán, Campanario 33. 8-10

LA casa calle de Mercaderes núm. 63: Prado 29 impondrán. 8-7

LA casa núm. 622 de la calzada del Cerro, tiene todas las comodidades que se quieran para una numerosa familia: está situada dos puertas mas allá del paradero de los ómnibus: Obra-pía 118, impondrá D. Justino Campbell. 15-7

LA casa calle de Cuba n. 160, de 4 pisos, recedificada de nuevo, en el café de la esquina impondrán. 8-7

PARA los meses de temporada, con muebles ó sin ellos una casa en el Cerro, á media cuadra de la calzada y en una de las mejores calles. Tiene una hermosa sala, 8 cuartos incluso los de los criados, zaguan, caballeriza para 3 bestias, gas, un pozo fértil y la zanja á muy corta distancia, un baño de agua, frutales y es apropósito para una familia ó bien para unos cuantos caballeros que quieran pasar la temporada con comodidad. Impondrán en la calle de los Oficios n. 80 el portero. 2-jl.

EN PROPORCION, [illegible] de las Virtudes esquina á la de Manrique, [illegible] se alquilan por separados, son propios para establecimiento: Impondrán en el Crédito Territorial Cubano y en la ferretería de Tijero y Hª Mercaderes esquina á la de la Obrapía. 15-3

EN la calle de los Oficios n. 67 se alquilan cuartos para hombres solos. 15-3

UNA casa de mampostería situada en el Cerro detrás del paradero de los Omnibus, á una cuadra de la calzada, tiene 5 posesiones 2 altas y demás comodidades en 34 onzas al mes, en el solar contiguo darán razon en la calle de la Obrapía n. 118 escritorio de Justino Campbell. 30 28jn.

LA casa calle Real de la Salud n. 109; tiene sala, comedor, zaguan, cinco cuartos bajos y dos altos, tres patios, caballeriza y agua: calle del Sol n. 110 informarán.

CUARTOS con asistencia completa á caballeros solos, tambien se admiten á mesa redonda y se despachan cantinas: calle de la Lamparilla n. 66 entre Aguacate y Villegas. 15-12

UNA casa en la calle de Colon n. 31, con sala, saleta, 5 cuartos, buena cocina, lavadero, caballeriza, pluma de agua y gas, calle de Chacon n. 10 impondrán. 4-12

EN casa de una familia en uno de los puntos mas céntricos se cede á un matrimonio sin hijos ó para dos caballeros un salon grande con balcon á la calle. Tambien se ceden dos habitaciones independientes y se hacen cargo de lavar ropas finas de señoras y caballeros, repasando la de estos. Se despachan cantinas que por su abundancia y buen sazon no se puede mejorar. Impondrán en los altos de la casa n. 10 calle del Teniente-Rey. 14-7

EN la calle de la Obrapía esquina á la de Mercaderes casa conocida por la de Obrapía n. 119 se alquilan varias salas y habitaciones de su hermoso y fresco piso principal tanto con vistas á la calle, y propias para escritorios, bufetes &c. y en el segundo piso cuartos espaciosos y muy frescos por muy módico alquiler, tambien hay lugar para carruages y caballeriza. 30-26 Jun

UNA sala y tres habitaciones altas y frescas con balcon á la calle se ceden á personas respetables dándoles asistencia completa si se requiere. Tambien se alquilan tres entresuelos, caballeriza y cochera; calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla informarán mas pormenor. 4-12

EN precio muy módico la cómoda y fresca casa calle de la Lealtad n. 111 entre las de S. Rafael y S. Miguel, con sala, buen zaguan y sala, 5 cuartos grandes bajos, saleta para comer, caballeriza para 2 ó 3 bestias y un fresco y hermoso salon alto: impondrán en la calle de Manrique n. 112 entre las de Dragones y la Zanja. 4-12

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negra buena lavandera y planchadora, un negro cocinero y buen criado de mano. Calle del Prado n. 66. 4-13

UN escelente negro tabaquero de 24 años: calle de Paula n. 7½ esquina á la de Cuba impondrán. 4-13

UN niño criado de mano, en la calle de S. Nicolas n. 6 darán razon de sus circunstancias y lo que deba ganar. 4-13

EN 11$ una negra del campo y ágil para lo que la quieran aplicar: calle del Egido n. 76. 4-13

UNA negra de edad, muy formal, fiel y humilde, acostumbrada á cuidar niños y al aseo de una casa. Calle del Tejadillo n. 29. 4-13

UNA lavandera, calle del Obispo n. 109 impondrán. 4-13

UNA negra escelente cocinera, muy fiel y humilde, en Jesus del Monte n. 321 pasado la calzada de Toyo informarán. 4-18

UNA negra general costurera, sabe calar y cortar, una lavandera y cocinera: calle de S. Ignacio 68. 4-12

PARA criandera á media leche, llevando su hija. Una negra criolla jóven de 40 dias de parida, de inmejorable leche muy sana y muy cariñosa con los niños, nunca ha salido de la casa de su dueño, en la calle Real de la Salud n. 69 la pueden ver y tratar de su ajuste. 4-12

UNA negra general criada de mano, buena costurera de hombre y señora, cortadora y de toda confianza: tambien una mas que regular cocinera: Reina 139 esquina á la de Gervasio. 4-12

UNA negra lavandera, planchadora y cocinera, pero solo para uno de estos dos oficios: es muy tranquila y racional y dormirá donde la acomoden. Calzada de Galiano n. 3. 4-12

UNA negra cocinera y lavandera, para egercer uno de dichos oficios; calle del Monserrate pabellon n. 7 entre la puerta de Colon y la de la Punta. 4-12

UNA negra regular cocinera y lavandera. Calle de las Damas n. 26 esquina á la alameda de Roncali. 4-12

UNA escelente criada de mano, calzada de Galeano n. 63 darán razon. 4-14

UNA negra cocinera, calle de las Damas n. 11. 4-14

EN la calle de Cuba núm. 136, se alquila un negro general calesero de una y dos bestias y una negra regular lavandera. 4-14

UNA negrita de 12, para servir á la mano y cuidar niños, pues en eso se ha egercitado, con la condicion de no mandarla á la calle, calle de Crespo núm. 58. 4-14

UN negro escelente cocinero y calesero: calle de los Oficios n. 7 informarán. 3-14

UNA negra propia para servir á la mano y cuidar niños por su ajuste: calle del Campanario Viejo n. 101. 4-14

UN negro panadero y una negra lavandera. Calle del Aguila n. 100 entre S. José y Barcelona. 4-14

SE da en alquiler una negra escelente lavandera y planchadora que su amo responde de su conducta, en 3½ al mes, calle de Colon n. 33, en la misma se vende un negrito de dos años y medio, muy barato. 4-14

CON su cría una buena criandera de 20 dias de parida de buena y abundante leche y criada de toda confianza para manejar niños, y se vende una mulata escelente criada de mano, regular lavandera y cocinera, por ambas se responde é impondrán de su ajuste en los bajos de la casa n. 11 de la calle de San Miguel. 4-13

UN muchacho de 15 á 16 años para paje: darán razon en la calle de la Habana entre Merced y Paula núm. 136. 4-12

Un negrito de 13 años, con disposicion para todo. Calle del Refugio n. 4. 4-12

Un calesero general sin vicios ni tachas. Y se venden dos máquinas de coser del mejor autor de las últimamente simplificadas. Calle de S. Miguel n. 49 entre Galiano y S. Nicolás. 4-12

Un general calesero y cochero en precio muy módico por no necesitarlo su dueño: Calle de Dragones n. 17. 4-12

Una criada de 16 años, generalísima servicial de mano y con principios de cocinera, con la condicion de no salir á la calle: calle de la Amistad 27. 4-12

Una negra regular lavandera y cocinera y escelente planchadora, con su hija de 2 años: impondrán Tejadillo n. 15. 10-10

Un magnífico cocinero en todos sazones. Oficios 49 esquina á Santa Clara. 6-10

En la panadería la Merced, se dá en módico alquiler un negro general panadero. 4-12

Una negra jóven, escelente para el servicio de mano y manejar niños, es regular en batea, fiel y humilde, no es criada de calle: calle de las Virtudes 88. 4-12

En precio moderado un negro buen cocinero, fiel y humilde, prefiriendo hotel, fonda, ó colegio de niños, que es donde se ha colocado siempre. Calle de Paula núm. 6. 4-16

Un mulato calesero, regular cocinero y buen criado de mano ó para cualquier otro servicio; una negrita de 15 años para servir á la mano, y un negrito de 12 para lo que quieran aplicarlo. Calle de Compostela núm. 119. 4-16

Dos yucatecos para criados de mano, cocineros ó porteros. Calle de Gervasio n. 129. 4-16

Una negrita de 14 años, para manejar niños y propia para el servicio de mano: calle de la Estrella n. 5 informarán. 4-16

Una escelente negra criandera de muy buena y abundante leche sin su cria de 40 dias de parida y un criado de mano: calle de S. Nicolás n. 44. 3-16

Un criado de mano jóven, y de buenas propiedades: calle de Compostela n. 10 plazuela de Belen. 4-16

Una sobresaliente criada, buena cocinera y lavandera, humilde y de toda confianza, con su hija de 10 años que cose sirbe á la mano y muy apropósito para entretener niños: por que bayan juntas se hara gran diferencia en el precio: calle de Manrique n. 26 impondrán. 4-16

Una criada para el manejo de niños y limpieza de casa á aunque puede desempeñar la cocina y un negrito muy listo para los mandados y limpieza de casa. calle de Acosta n. 48. 4-16

Una negra escelente lavandera y planchadora. Tambien una negrita con principio de cocina y muy inteligente para cuidar niños: calle de los Corrales n. 5 de las 8 en adelante. 3-16

Una negra escelente criandera muy abundante de leche: calle de la Amistad esquina á la de S. Miguel en la bodega impondrán. 3-16

Una negra para criandera con abundante leche: calle de los Corrales n. 48. 4-16

En $15 al mes una negra de 15 años, cocinera y buena servicial de mano, muy humilde y formal. calle de las Lagunas n. 27. 4-16

En $14 al mes un negrito de 15 años, cocinero de un ordinario y sirviente á la mano, en la calle de Compostela n 148 darán razon. 4-16

Una escelente lavandera, planchadora y para todo servicio por no ignorar nada. calle de Neptuno n. 67 impondrán. 4-16

Una escelente cocinera de las mejores cualidades y un buen criado de mano, calle del Aguacate n. 7. 4-16

En alquiler un buen calesero y cocinero en la calle de la Habana n. 226 darán razon. 3-16

Dos negras una buena cocinera fiel y racional, la otra entendida en todo lo que es concerniente, al manejo de niños y aseo de una casa, por todas dos responde su ama: calle de las Animas entre Gervasio y Belascoain n. 163. 4-16

Una negra jóven buena cocinera, regular lavandera, sana y sin lama ni tacha, en proporcion, calle de Neptuno n. 129 3-16

Tres negras una general costurera, fina criada de mano y escelente para el cuidado de niños, las otras dos de 15 años cada una entiende de lavado, cocina, servicio de mano y cuidado de niños, en precio módico, con la condicion de no mandarlas á la calle: Inquisidor 26 sastrería. 4-16

Una general lavandera y planchadora con la condicion de ser para dentro de esta ciudad. San Ignacio n. 56 entre Merced y Jesus María. Tambien se alquila una criada de mano. 4-16

Un buen cochero y cocinero; calle de Aguiar núm. 84 entre Cuarteles y Peña Pobre. 4-15

PERDIDAS.

Se ha estraviado del vapor Isabel el dia 1.° del presente en Batabanó un baul de poco mas de una vara de largo, forrado en badana carmelita, estropiado el forro de los viages, lleva una tablita con la marca M. R. de V., cuyo baul se quedó olvidado en el referido dia en el ya dicho vapor Isabel, contiene ropas de señora, una corona de plata de una imágen y otros objetos: se suplica á la persona que lo haya llevado por equivocacion, lo entregue en la calle de Escobar núm. 142 entre Salud y Zanja donde se gratificará generosamente. 4-13

En el pueblo de Regla, por la plazuela de las tres Cruces se ha perdido la licencia de tránsito de D. Juan Cosp y Ruvira. se suplica al que la haya encontrado la entregue en la calle de Sta Ana n. 31 lo que se le gratificara. 4-13

Se ha estraviado una licencia anual de tránsito, despachada en el mes de julio por el celador comisario del tercer distrito, de D. Blas Silva, en la calzada de Cristina, la persona que la haya encontrado se servirá presentarla en la fonda de Ponichet, en Jesus del Monte, donde será gratificado. 4-15

Ayer como á las doce de la mañana á un dependiente de la calle de la Muralla se le estraviaron seis billetes del Banco Español, dos de á 100$ cada uno y cuatro de á 50$. desde la casa n° 33 de la calle del Prado hasta la esquina de la del Refugio. Se suplica á la persona que los haya hallado tenga á bien entregarlos á dicho dependiente, ofreciendo dar una buena gratificacion á la que los entregue. 4-16

En uno de los viajes á este puerto del vapor correo Berenguer, vino abordo, Viña, conteniendo J. M. Morales retratos de familia, y habiéndose estraviado abordo, sin duda por equivocacion, se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarla en la casa del referido don J. M. Morales ó en esta imprenta. 16-16

CRIADOS HUIDOS.

Se gratificará con una onza al que entregue en la calle del Campanario n. 37 la negra Brígida, jóven, natural de Cuba, de estatura y carnes regulares, colorada, sorda, un pañuelo en la cabeza, y acomoda el vestido, es muy astuta, se varia el nombre y acomoda por libre. 4-13

Ha desaparecido de la casa número [illegible] del presente la negra [illegible], alta, lleva un túnico de listado azul, blanco y rosado, un pañuelo de cuadros, blanco, negro y punzó atado á la cabeza, una argolla de cortina en una oreja y en la otra en hilo: va sin zapatos, faltándole una uña del dedo gordo de un pié y tiene dividida por un agujero la ternilla de la nariz. Se dará buena gratificacion á la persona que la entregue en dicha casa. 5-13

Ha fugado de la casa de su amo el negro Pesenico, gangá, de estatura regular, envuelto en carnes, ojos saltones, vellado, y la mano izquierda con manchas blancas. El que lo presentare á su dueño en la estancia de Los Burros, en Jesus del Monte, será gratificado con una onza, y al que lo abrigare se le exigirá la responsabilidad. 6-10

Se gratificará con 3 onzas de oro al que entregue el negro Luis de nacion ararà, ha sido jornalero y se ha ejercitado en volantas de alquiler por lo que tiene matrícula pero si lleva licencia es falsa, edad como 40 años, estatura regular, algo grueso, color prieto, picarazado de viruelas, nariz chata, la voz gruesa y algo torpe, vive su dueño Calzada de Galiano n. 38. 30-9Jul

Ha fugado de la fabrica de velas de D. Joaquin Subira de Trinidad, el negro criollo nombrado Antonio, natural de la Villa de Santi-Spiritus, como de 22 á 25 años de edad, estatura regular, muy trabado de cuerpo, habla un poco tartamudo. color oscuro, dentadura blanca y fuerte, no bebe aguardiente ni fuma, y es muy aficionado á jugar gallos. fugó el dia 18 de Abril del corriente año llevándose 6 onzas, al que lo entregue en esta Capital á D. José Rafael Casas calle de los Oficios número 79 ó dé razon cierta y probada de su paradero, se le gratificará con 4 onzas de oro, así como tambien se hará responsable al que lo ocultare. 30-19Jn

Ha fugado del potrero "Aljovin" en S. Antonio de las Vegas, jurisdiccion de Bejucal, de la propiedad del Sr. coronel D. Miguel de Cárdenas y Chavez, el negro José. criollo, perteneciente á la dotacion de aquella finca, de estatura alta, delgado, color muy negro, de facciones regulares y bien parecido, patilla corta y poco poblada y camina acorrado tiene los dientes picados como carabalí, se huyó llevandose un caballo moro mosqueado, como de siete cuartas de alzada, de paso y marcha y con señales de una matadura vieja. En la misma finca, ó en casa de su dueño calle de Jesus María n. 524, esquina á S. Ignacio gratificarán además de la captura al que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero, con las protestas legales de reclamar daños, perjuicios al que lo abrigue. 4-18

Desde el dia 3 de mayo falta de la casa de su patrono el asiático Eusebio natural de Amoor estatura alta, muy chato y aplastado de cara, edad 27 años. el referido patrono gratificará al que lo entregue y perseguirá al que lo abrigue, calle de Amargura n. 26. 15-14

De la casa calle de Cuba número 47 ha fugado un negro nombrado José, criollo, alto y delgado con el brazo derecho que no lo puede doblar porque tiene una fístula y hay como un año que vino del Ingenio El Telégrafo, jurisdiccion de Cárdenas, partido de Pueblo Nuevo. 4-16

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende sin gente ó se arrienda un tejar en produccion, compuesto de 8 caballerías de tierra, en palmares, y con monte, entre Santiago y Bejucal, en el Louvre, O-Reilly n. 24. 12-2

Ganga.—Se venden dos ciudadelas situadas en la calle de la Puerta Cerrada números 49 y 51 son acabadas de fabricar, de mampostería, de su precio tratarán calle de la Cuna n. 2, establecimiento de ropa "La Deseada" 15-6

Por ausentarse su dueño se vende en buena proporcion un establecimiento de café cantina, cervecería y billares en uno de los mejores puntos de estramuros, con buena clientela, y susceptible, de cualquiera mejora y aplicacion, por su ajuste calle de la Reina número 34 esquina á San Nicolás. 15-5

Un potrero de cerca de 13 caballerías de tierra nueva y colorada, á una legua del paradero de los Palos, inmejorable por sus pastos, con monte, cercado de piedra la mayor parte, próximo á concluirse de cercar, con dos pozos fértiles, uno de estos con buen brocal, tanque de mampostería y corral, le pasa un rio por el centro en la estacion de aguas, siendo sus márgenes de tierra negra, y propias para obra de alfarería por asemejarse su arena y barro al que usan en los acreditados tejares de Cayajabos que están próximos, tambien buenas para cosechas de tabaco y arroz, batey cercado de piedra, un platanal nuevo y cercado de lo mismo, una fábrica vestida de tabla, otra de cuajado y yaguas, y dos estantes de corazon de yaíti, todas de guano y nuevas y carriles abiertos en 100 cordeles de monte por cercas hechas y por hacer. Reconocen sus terrenos el censo de $3900 á razon de 5 por 100 anual, $382 de imposicion á favor de unos menores á razon del 6 por 100 y $328 de hipoteca á favor de uno de sus dueños pagadero por el término que se convengan, á razon de 10 por 100 anual, pagando de por mitad por semestres vencidos. Se enagena del modo siguiente, reconocerá el comprador las tres cantidades espresadas, se hará cargo de que no se ha pagado arrimo de ninguna clase y que todos los linderos que pertenecen á un vecino, y á mas satisfará $926 libres de derechos para el vendedor, impondrán en la Calzada de la Reina casa n. 96. 8-7

Cuatro casas de mampostería, azotea y tejas, nuevas situadas en buen punto, terreno propio y sin gravámenes: un hermoso terreno situado en la calzada del Monte con 41 varas de frente y 51 de fondo. y 3 solares en el Calabazar, uno de esquina: Gervasio n. 199 impondrán de todo. 5-16

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un establecimiento pues se vende hasta el armatoste y accion á la casa, si no quieren los efectos, pues si hay alguno que quiera el todo se lo arreglará á precios cómodos: impondrán en la calle de la Muralla núm. 71. 15-16

Una casa en intramuros, tiene 8 varas de frente y 35 de fondo, está tasada en 5079 pesos; tambien se vende una estancia que consta de 1½ caballerías de tierra, con aguada fértil, situada en Jesus del Monte entre la calzada de este nombre y la de Bueno-Aires, está tasada en $0888 se admiten proposiciones de compra á cualquiera de las dos espresadas fincas: en la casa n. 104 calle de Compostela. 5-11

Una casa de tablas y tejas al fondo de la Liza, está alquilada para bodega: en la misma tratarán de su ajuste. 10-11

Por tener que realizar lo mas pronto, se vende el baratillo situado bajo los portales de la plaza del vapor y frente á la Calzada de Galeano entre la sombrerería y papelería n. 39 y 36 en el mismo informará su dueño á cualquier hora. 8-11

Una casa de tabla y teja con 7½ varas de frente y 40 de fondo con sala, saleta y 3 cuartos situada en la calle de Horqueta n. 92 darán razon de su ajuste en la calle de O'Reilly n. 73. 5-12

Una bodega en la calzada de Corral-falso, en Guanabacoa, en buen punto y alegre, por no poderla asistir su dueño, café del Comercio calle de San Ignacio darán razon. 6-13

Se venden ó se alquilan tres casas acabadas de construir de cantería, mampostería y azotea, con entrada de carruage, sala, comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, caballeriza, cocina y lavadero, situadas en el Cerro, calle de Zuazo ó de Moreno números 25, 27 y 29, y por necesitarse el dinero se venden en mucho menos de su costo, darán razon en la calle de Mercaderes, accesoria B. cerca de la pescadería, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 15-13

Un café y cantina bien arreglado por deshacer una sociedad, calle de la Muralla n. 66 4-12

Una casita en la calzada de San Lázaro n. 82, en la misma calzada n. 101 tratarán de su ajuste. 3-14

Por hallarse enfermo el dueño y tener que pasar á Guanabacoa á restablecer su salud, se vende una azucarería que hace venta de 650 á 700 $ mensual: en la misma impondrán. Manrique 65 entre S. José y S. Rafael. 6-10

En $14000 se vende una casa de zaguan con todas sus comodidades situada entre la calle de la Salud y Dragones calle Cerrada del Paseo n. 56 darán razon de las 2 en adelante. 4-14

Un solar con unos cuartos que tiene fabricados en el fondo, en el Cerro, situado en muy buen punto y con muy buena vista, ó se cambia por negras, negros, ó una casita ó ciudadela en la Ciudad ó sus estramuros, informarán calle de la Lamparilla n. 56, ciudadela el Palomar, el dueño de la ciudadela dará razon. 6-14

Una preciosa casita de alto y bajo acabada de reedificar de un todo de mampostería y azotea con todas las comodidades para una corta familia, muy fresca y ventilada por su buena posicion situada en la calle de la Glória n. 62 en la cantidad de $300, calzada de Galeano n. 73 impondrán. 6-14

Una casa de mampostería y azotea situada en la calle Ancha del Norte núm. 119, consta de sala, 4 cuartos, cocina y patio regular. En la calle del Empedrado esquina opuesta de S. Juan de Dios impondrán. 4-16

Juntas ó separadas se venden dos casas en Guanabacoa de mampostería y tejas en la calle de la Cerería n. 55. En la misma cuadra tienda de víveres y frente á la Sacristía de la Iglesia mayor. Cerería informarán. 4-16

Se vende sin gente ó se arrienda un tejar en produccion, compuesto de 8 caballerías de tierra, rico en palmares y con monte, entre Santiago y Bejucal, en el Louvre, calle de O-Reilly n. 24. 12-16

Una casa calle de la Reina y se informará en la de los Corrales n. 163. 4-16

Realmente una casa nueva de madera de sólida fabricacion. con las comodidades de sala, 4 cuartos seguidos, comedor cerrado que sirve de otro, despensa, carbonera, cocina, aparador, toda ella losada, fabricada en terreno propio. repartida con 6 varas de frente por 25 de fondo, situada en un punto alto y saludable de Jesus del Monte á los 10 pasos de la calzada, propia para una familia, se encuentra alquilada produciendo mas del 1 por 100 con las demas anecsidades que le corresponden en el ínfimo precio de 1,750$ y los derechos: calzada del Luyanó n. 88 dará razon. 4-16

DE ESCLAVOS.

Un negro criollo de 24 años, generalísimo calesero buen criado de mano y regular albañil no ha conocido mas amo que el que tiene: Calzada Real del Monte n. 47 frente al campo de Marte. 4-13

Una negra criolla, de 15 años, regular costurera y propia para lo que quieran aplicarla: calle de Revillagigedo n. 39 an es Real de Jesus María. 4-13

Una negra coartada en 500$ y 100 de derechos atrasados: pero si la venta se hace antes del dia 16 podrá el que la compre eesimirse de dichos derechos y solo pagará los de esta venta; advirtiendo que se compromete á servir, es buena lavandera y planchadora, muy regular cocinera, con cualidades recomendables respecto á su humilde y buen modo de manejar niños; sin embargo no se responde á nada. Darán razon y estará de manifiesto en la ferretería de don Cayetano Gomez, calle de la Reina n. 35. 3-13

Una negra escelente lavandera y planchadora, calle de Neptuno n. 139. 4-13

En 23 onzas de oro españolas una buena negra escelente cocinera, lavandera y planchadora. Impondrán en la calle del Aguila núm. 95 y en la Crónica de Nueva-York calle de S. Ignacio esquina á la de Obrapía. 4-13

Una negra escelente cocinera coartada en $250 y 100 de derechos atrasados. Otra idem lavandera en $250 y 25 de derechos atrasados. Ambas humildes, formales y buenas jornaleras. Les es indiferente servir ó gauar. Amargura n. 61. 6-10

Un negro de nacion congo; ladino, servicial de mano, como de 18 años, muy robusto y sin tachas propio para lo que quieran aplicarle: en los altos de la casa n. 14 calle de la Obrapía. 10-10

Por no necesitarla su dueño se vende una negrita de 14 años con principios de lavado plancha y cocina, y propia para cuanto quieran aplicarla: Cuba n. 43. 6-10

Una negra jóven de nacion gangá, que es muy regular cocinera y lavandera y propia para el cuidado de niños, por su ajuste tratarán calle de Aguacate n. 2. 5-12

Tres [illegible], uno de 18 años muy fa[illegible] en $1000, otro de 30 muy famoso oficial de calderero en $1100, otro coartado en $400 buen jornalero, y otro tambien de campo en $750. calle de Compostela n. 123. 4-12

Un mulato sano y sin tachas, de edad de 13 años, buen cocinero, con principios de sastre y muy propio para cuanto se le quiera enseñar particularmente para el oficio de calesero, calle del Sol n. 90. 3-16

A $900 cada uno, dos negros generales de campo, jóvenes sanos y robustos acabados de llegar de campo, una negra de 18 años, de arrogante presencia buena lavandera y planchadora, otra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, un mulatico de 12 años, de pelo de bonita presencia, calzada de Galiano n. 73 entre S. Miguel y Neptuno. 4-16

Dos negras cocineras y lavanderas, un negro y un negrito de 15 años, por su ajuste, y se desea colocar con buena hipoteca 2,000$: darán razon calle de Berzúa n. 1 frente la puerta de Monserrate. 4-16

En 1518 coartada una negra general lavandera, planchadora, buena cocinera, dicha criada está conforme en servir, es muy humilde y racional siempre ha estado sirviendo: calle de San Nicolás número 62 entre Virtudes y Concordia zapatería la Monserrate impondrán. 4-16

Una negra general, lavandera y cocinera coartada en 250$, 150 de derechos, 47 de jornales y lo que quiere esta venta, la que se hace sin lugar á redhibitoria por ser costumbre de hacerlo: calle de las Damas número 9 entre Acosta y Jesus María. 4-16

Una negra criolla, de 26 años, de bonita presencia, general lavandera, planchadora, cocinera de masas y rellenos, criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, muy formal y de mucha moralidad; va gustosa para cualquier punto, y se la en proporcion para arreglar un negocio de momento; sana y sin la mas leve tacha. Calle de la Picota núm. 18 impondrán. 4-16

Una negra de 22 años, general lavandera planchadora y regular costurera: otra embarazada de 6 meses, buena cocinera lavandera y costurera en 850$ y una negrita de 14 años aplicable á todo. Una mulata de 16 años costurera cortadora peinadora de señora y niñas costurera en 700$. Un negro de 18 años escelente cochero buen cocinero y criado fino de mano, sano y sin tachas se responde: calle de la Industria n. 2. 4-16

Un negrito de 16 años, nacido en el campo, propio para lo que quieran aplicarlo, de 4 á 7 darán razon en la sastrería, Plaza de Belen. 6-16

Una negra general cocinera, dulcera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas en la cantidad de $1300 libres para el vendedor, calle Cerrada de Santa Clara n. 28. 4-16

Un negrito de 3 años muy robusto y propio para entretener niños, calle de Paula n. 77. 4-12

A peticion suya se vende una mulata jóven lavandera, planchadora y cocinera, á uso del dia. Teniente-Rey n. 43. 6-11

Un mulatico jóven, escelente cochero de una y 2 bestias y buen criado de mano; una negrita de 12 á 14 años, sana y criada de mano: Cerro número 4.. pasada la esquina de Tejas. 10-5

Una negra coartada, como de 30 años, en 355 pesos y unos derechos atrasados, con su hijo; en la cantidad de 24 onzas libres para el vendedor. Callejon de Justiz núm. 9, impondrán, la negra vive calzada de S. Lázaro n. 277. 8-10

Una mulata jóven de 18 años robusta, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora, criada de mano y principios de costura, por su ajuste, Reina n. 122. 10-9

Una negra jóven criolla del campo mas que regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas en $1300 sin lugar á redibitoria por haberse comprado así, calle de Revillagigedo n. 3. 3-14

En $100 coartada una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera. dicha criada está conforme en servir, pues siempre ha estado sirviendo, es muy humilde y racional, calzada de Galeano n. 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-14

Un escelente calesero, respondiendo de su buena conducta, calle de Luz n. 18. 10-14

Una mulata general lavandera y costurera, de 20 años. Otra servicial de mano, un negro general cochero, coartado en 6.0$. Un negrito de 16 años, propio para cochero, muy fiel y humilde. Una negra coartada en 1050$, general lavandera y cocinera. Calle de S. Isidro núm. 78. 4-16

Una negra jóven buena lavandera y planchadora y fina criada de mano, otra de 16 años con principios de batea y plancha é inteligente en el servicio doméstico. Calle de la Concordia n. 123. 4-16

A los especuladores.—Una negra sana y sin tachas de 19 años de edad, buena lavandera, regular planchadora, cocinera de un ordinario y está ganando 34$ mensuales: por su ajuste en la calle de San Miguel n. 137, en los altos. 4-16

Una negra de 35 años, con su hija de 10 años y medio, general en batea y cocina, y otra de 15 á 16 años con mas que principios en costura, cocina y batea: las dos de buenas cualidades. Calle Nueva del Cristo n. 31. 4-16

Dos negritas de 16 años, de hermosa presencia, con mas que principios de costura y serviciales de mano, sanas y bonitas, en 900$.—Una negra de 30 años, para el campo, regular cocinera y lavandera, en 750$ y dos negros coartados, uno en 600$ jeneral cochero y el otro en 400$ zapatero de señora y caballero. Calle de Compostela n. 123. 4-16

Una negra como de 14 años, criolla, con principios de lavado, de buenas cualidades para lo que quieran aplicarla, y sin tachas, ha pasado las viruelas, pero sin accion á redibitoria; solo se responde á bien habida. Calle de San José n. 62. 4-16

A peticion suya una criada de 24 años, general costurera y cortadora de ropa de señoras, escelente criada de mano y buena cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder por querer ella salir. Calle de la Obrapía n. 33, impondrán. 4-16

DE ANIMALES.

Una pareja de caballos dorados de mas de 7 cuartas y un quitrín con arreos de pareja, calzada de Jesus del Monte n. 408. 4-13

Sumamente baratas.—Por no necesitarlas su dueño, 3 magníficas yeguas americanas, de mas de 7 cuartas, maestra de tiro, de raza fina inglesa perfectamente aclimatadas, fuertes jóvenes y mansas, todas 3 están acostumbradas á coche, volanta ó carreta, y se venden juntas ó sueltas por la mitad de lo que ha costado. Pueden verse en la calle de Zaragoza n. 1 (Cerro) ó se enviarán donde las quieran ver, dejando un apunte con las señas y nombre de la persona, al portero de la casa n. 20 calle de los Oficios. 9-jl.

Un magnífico caballo criollo propio para una persona de gusto y para cualquiera aplicacion por su docilidad y buenas condiciones, tiene 7 cuartas 3 á 4 dedos completamente sano y de 5 á 6 años de edad puede verse y tratar de su ajuste Calzada de Galeano n. 109 entre S. José y Cristina. 10-6

Una arrogante burra de muy buena y abundante leche con su cria hembra, calle del Prado n. 82. 7-10

Una magnífica yegua americana, aclimatada, muy mansa y muy maestra de carruage, así como una pareja de las mismas condiciones, se hallan de venta y se enajenan con guarniciones ó sin ellas, en la calle del Obispo, pabellones de Ingenieros en Sto. Domingo, darán razon. 4-10

Un caballo tigre de la afamada ganadería de Sr. marqués de Benamejí, que esclusivamente posee en Andalucía. Es jóven, de buena alzada y escuela y tan bueno para silla como para cemental En la plaza Vieja portales de Jaruco núm 7 puede verse de 10 á 2. 15-10

Un caballo americano, sano y sin resabios, de silla y tiro, color alazan, por ausentarse su dueño, calle de Cuba n. 27. 4-12

Por no necesitarlo su dueño, una pareja de caballos criollos, de color oscuros, maestros de carruage, sanos y sin resabios Calzada de la Reina número 153. 4-13

Casi regalado.—Por ausentarse su dueño, una pareja americana de bonita estampa aclimatados, maestros de tiro, sueltos ó juntos. Una yegua americana, maestra de tiro, aclimatada y muy mansa: calle de los Oficios n. 8, el portero impondrá. 2-16

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo acabado de llegar de tierra-adentro, á propósito para carruage, color moro aguinado, de 7 cuartas de alzada, sano y de 5 años de edad, calle de Aguiar n. 8 informarán. 3-16

Una burra lechera. Calle de la Habana núm. 16. 4-16

Una buena pareja de caballos moros, de buena alzada, sanos y maestros, y sin ningun resabio: calle de Cuba n. 55. 4-16

DE CARRUAGES.

Una elegante y cómoda victoria francesa se da en mucha proporcion, calle de las Animas n. 52. 4-12

Una carretela muy elegante americana de muy poco uso, por ausentarse su dueño se vende y se da en proporcion. 25 onzas de oro, calle de la Lamparilla n. 89, el portero impondrá. 4-12

Una bonita victoria, una pareja de caballos moros americanos, los muebles todos de una familia que se ausenta: calle de las Virtudes n. 10. 8-13

Un quitrín de medio uso, propio para el campo y de buena y fuerte construccion en precio módico: impondrá el portero de la casa n. 124 Calzada de Galeano esquina á Dragones. 6-1

En 21 onzas un hermoso quitrín casi nuevo y arreos de plata de pareja tambien en muy buen estado: calle del Sol n. 72 última cuadra para la puerta de tierra. 4-12

Barato un hermoso coche de 4 ruedas y la Dumont sin arreos calle del Tejadillo n. 13. 15-3

Ganga!! En precio muy módico por no necesitarla su dueño una victoria nueva sin haberse aun estrenado, de elegante y sólida construccion, que ademas de tener 2 y 4 asientos es muy ligera, con sus barras y lanza correspondiente, Maloja n. 110 impondrán. 10-7

Una elegante carretela, como tambien una victoria, recien llegadas de Paris, de unos de los mejores talleres de aquella capital, tambien se venden arreos de pareja y para caballo solo, superiores: de idem en la calle de Luz n. 91 entre Compostela y Habana, pueden ver. 15-7

Por no necesitarlo su dueño se vende un quitrín y unos arreos de medio uso en precio su sumamente barato. Calle de la Reina n. 75 en la misma se compra ó se alquila un piano de [illegible] que sea de buenas voces y en proporcion. 4-14

Por haberse ausentado su dueño se vende en bastante proporcion un tilbury de 2 ruedas de muy poco uso con sus arreos, asimismo un caballo dorado americano sano y sin resabios, calle de San Ignacio n. 42. 5-16

Por no necesitarla su dueño una victoria francesa de medio uso fuerte y propia para un médico ó corredor, taller de carruages calle del Prado esquina á las Virtudes. 5-16

Un bonito, elegante y sólido tilbury de 4 ruedas, de muy poco uso, de la fábrica muy acreditada de Jonh R Lowrence y C° de New York en donde se mandó hacer espresamente bien reforzado y con sus arreos. Se dá en mucha proporcion por no necesitarlo su dueño: calle de la Concordia n. 17. 10-15

Una victoria elegante que ha rodado muy poco como lo acredita su estado de escelente construccion, con una yegua americana aclimatada, de 4 años, sana y sin resabios color guajamon, muy mansa y de mejor tiro, ambas en precio equitativo: informarán en el taller de carruajes detras del teatro de Tacon. 10-16

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería "La Central", de Lobé Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla lavada, de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, [illegible], coleccion de minerales, 12 de productos químicos, [illegible] cornetas acústicas, esponjas [illegible] extractos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, [illegible]

Tinte inimitable de D. José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz invento es uno de los milagros del presente siglo. Son recomendables sus virtudes que solo se precian [illegible] estos tintes se ofrecen al público como superioridad que posee sobre [illegible] de dar al cabello un hermoso color, [illegible] para el importante azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro n. 6 Astor House, Broadway New-York y en la Habana, casa de Comp y Primo, perfumería el Brazo Fuerte: calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 my.

Leche cutánea.—Tenemos entendido que vuelve á circular botellas con el citado líquido, y que tiene la forma primera que les dió el autor; y como viene dicho Sr. que habian falsificado su primer modelo recuerde á sus favorecedores que la verdadera no tiene consumo en Barcelona y que se vende en un establecimiento de la Península como por el de esta Isla, por consiguiente todas las botellas que tienen la forma antigua son falsificadas, ya sea aquí ó en Barcelona mismo.—Las verdaderas continúan vendiéndose en el único depósito: calle de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 23, almacen de víveres. 30-6jlo

Vegigatorios y papel de Albespeyres.—Estos vegigatorios y papel son los únicos que están recomendados por los médicos y cirujanos en gefe de los hospitales de Francia y del Estranjero como preferibles á todos otros epispásticos.—Llamamos la atencion en particular de los señores hacendados, sobre lo conveniente que es usar en los ingenios. Los siguientes certificados probarán patentemente sus preciosas cualidades.

Al Sr. Albespeyres: Faubourg St. Denis núm. 80.

"Es de mi deber, y al mismo tiempo tengo el placer de anunciarle que sus epispásticos son aceptables para todas las necesidades; la accion de sus "vegigatorios" es mas pronta y mas suave que la de los emplastos usados. La cura con su apel es perfecta.

"Añado que considerando sus preciosas cualidades me he proveido de un canuto de sus vegigatorios, de una cajita de papel en caso de necesitarlos en mi familia.

Firmado—Guillaua, vice-protomédico de Chamberz.

"Llamamos la atencion de nuestros compañeros sobre los vegigatorios aglutinativos del Sr. Albespeyre," se adhieren á la piel como el esparadrapo, y forman vesícula en algunas horas, sin causar la menor irritacion.—Esta es, sin duda, una de las tres mejores de las cuales todo médico debe tomar nota. Tampoco será inútil citar aquí que el "papel de Albespeyres es la mejor preparacion para sostener abundantemente y sin olor ni dolor la secrecion de los vegigatorios.

"L' Instituto Médico."

Nota.—Los productos de Albespeyres se encuentran en todas las farmacias provistas de medicamentos franceses recomendables.—Depósitos y espediciones por mayor casa de don Juan B. Forcade, Obra-pia n 7, donde se encontrarán tambien por mayor las cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de medicina de Francia como superiores á todas otras. 1j

Importante.—D. Jaime Gelí, participa al público que tiene un elicsir para curar el dolor de muelas instantáneamente sin padecer el paciente, siempre que esté dimanado de la picadura de la muela. Ofreciéndose tambien á pasar á la morada de quien lo solicite dejando aviso en su casa calle de la Cuna n. 4. 20-16 jl.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada maravillosa cuyo espendio ha sido permitido por la Escma. Inspeccion de Estudios, es uno de esos descubrimientos asombrosos que forman época en el arte de curar, y sirve—

Para la curacion de los dolores reumáticos por inveterados que sean, jaqueca, dolor de cabeza, idem de oido, torticolis, dolor de costado, neuralgia, dolores de espalda, parálisis parciales, contusiones, [illegible] musculares, dolores [illegible] &c.

El depósito general está en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 4-1

AVISO INTERESANTE
A LOS
VIAJEROS.
LECHE SOLIDIFICADA.

Basta disolverla en agua caliente para obtener en el acto leche de la mejor calidad.—Botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42. 4-16

DE MAQUINARIA.

Máquinas de imprimir.—Se venden dos grandes de un cilindro de Taylor en buen estado y en las cuales se ha impreso el Diario de la Marina. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea esta última en mejor estado. En la administracion de este periódico darán razon.

Máquinas de coser de Grover y Baker, Singer y Sloat, por mayor y menor, Obispo 64.

Las máquinas de Grover y Baker son sin rivales para el uso de las familias. Se ha recibido por el último vapor de New-York un surtido que se ofrece á precios reducidos. Se garantiza que estas máquinas darán mejor satisfaccion que ninguna otra: para probar se puede referir á mas de 500 familias de la Habana.

Grover y Baker, fabricantes.
Silas Daily, único agente,
64 calle del Obispo. 30-19in

FAWCETT, PRESTON Y C.
LIVERPOOL.

Ofrecen sus tachos al vacío, sus aparatos para cocinar mieles, sus grandes centrífugas, sus pailas y máquinas de moler caña, como lo mejor introducido en esta Isla.
AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN,
Calle de la Amargura n. 2. 60-11 Jl

Una máquina grande de la fuerza de un hombre, acabada de construir con toda solidez para rayar yuca, pudiéndosele aplicar por su andar á cualquier motor, mejorado en un resultado á todas las conocidas hasta el dia, cuya máquina muele en 12 horas 25 arrobas: por ausentarse su dueño se dá en 41$ cuyo autor se compromete á enseñar por un método especial el sistema de pelar las yucas. Bernal núm. 24 de 12 á 3 impondrán. 6-10

Las sin ribales.—Máquinas de coser de los Sres. Scovel y Goodeli.—Se venden por mayor y menor: calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar.—Unico depósito para la Isla de Cuba. 90-10jl

Calderas de vapor para cualquier uso; hay 2, una de 15 y otra de 20 caballos, Mercaderes núm. 91. 4-14

Molinos, molinos de moler maíz se venden: Mercaderes 91. 4-14

Fundicion de West-Point D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua y bien conocida fundicion que contratando para sus acreditadas máquinas para ingenios y demas [illegible] para ingenios como siempre, á precios muy equitativos. Oficios 79. [illegible]

Máquina vertical de moler caña de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 48 pulgadas golpe. Paila de vapor de 32 piés de largo 5 piés 3 pulgadas diámetro, trapiche 6 piés y 30 pulgadas y paila auxiliadora, trapiche 6 piés y 30 pulgadas. Conductores de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas, calle de S. Ignacio n. 9 casa de Maurque hermanos. 15-10

A los señores hacendados, Adot Spalding y Comp. encargado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas máquinas está acreditada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para el [illegible] Las demas condiciones impondrán [illegible] en la calle del Tenedrado n. 62.

MAQUINA CALORICA DE ERICSSON

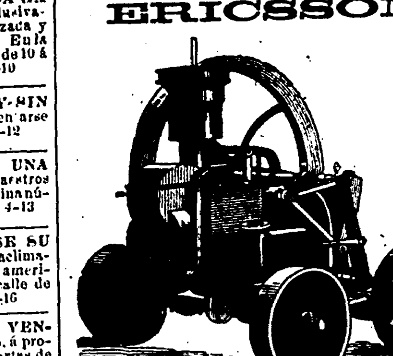

CON REAL PRIVILEGIO
ESCLUSIVO.

Hace ya mas de tres años que esta nueva y utilísima fuerza motriz está en uso; y mas de MIL MAQUINAS en constante actividad en diversos paises atestiguan su bondad y eficacia. Empléanse en todos los ramos de la industria humana, y allí donde la fuerza que se necesita no es escesiva sus ventajas sobre la máquina de vapor son inmensas. Su potencia es segura, constante y uniforme. No ofrece ni riesgo de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio, etc. su manejo es muy fácil para cualquiera persona de mediana inteligencia: consume poco combustible no necesita una sola gota de agua. Esta última circunstancia es inapreciable en los muchos puntos donde el agua escasea, ó es muy difícil y costoso procurársela; y como ni quiera podrá aplicarse especialmente en obras ó operaciones fuera de poblado, el no necesitar agua la hace de altísima utilidad mientras que la de vapor sería á lo escesivamente dispendiosa ó enteramente inútil.

Muchas de estas máquinas se hallan actualmente en operacion en la Isla de Cuba, con gran satisfaccion de sus dueños á quienes nos referimos con gusto, para que puedan informarse con ellos las personas que deseen establecer alguna de estas máquinas.

Actualmente tenemos de venta varias de ellas de diferentes tamaños en nuestra agencia para la Isla de Cuba, situada en la Calzada del Monte esquina á la de Factoría n. 53 en donde los compradores pueden ensayarlas á su satisfaccion antes de hacerse cargo de ellas. Hay tambien de venta en el mismo establecimiento, bombas para agua, calderas, sierras, molinos de café, máquinas de acepillar y tornear maderas, ejes, poleas, pedestales, correas &c. todas las órdenes podrá dirigirse á D. Manuel Perant en el mismo establecimiento.

La oficina general se halla establecida en New-York, casa de los señores PESANT HERMANOS Y C°. n. 3 Bowlinh Green. 30-29jn.

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente [illegible] de patente para bañar, [illegible] dados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y máquinas [illegible] Máquinas de vapor para moler caña, calderas [illegible] &c. [illegible]

Impondrá D. Eduardo L. Crato [illegible] calle de S. Ignacio [illegible] en Cienfuegos, quienes [illegible] las personas autorizadas para contestar [illegible]

ROSS Y BEANES,
CALLE DE MERCADERES N. 90,

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparato de gás, pailas marinas, tubería de gás y agua &c. &c. 90 10 jl

Un trapiche usado, pero en buen estado, de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro, con su [illegible] de madera, Louvre, O-Reilly 24. 12-3

Tornos, tornos, para los trapiches y necesidades de las fincas, y se venden al mismo precio que cuestan hechos en una fundicion. Mercaderes 91. 4-11

El señor Labatut tiene todas las facultades para contratar en toda la Isla los tachos al vacío, sistema Rilliux y toda clase de aparatos, máquinas: pueden dirigirse á la calle de Mercaderes n. 91. En la misma se venden los aparatos [illegible] y de privilegio de Wetzell de tubería de nueva invencion. 4-11

Sierras, sierras verticales y circulares: Mercaderes n. 91. 4-14

Dos centrífugas francesas, con sus máquinas de vapor correspondientes, se ofrecen á los señores hacendados, y por realizarlas se dará á precios muy reducidos y á condiciones de pagos cómodos, se avisa que las ponen en competencia con las mejores, las mas perfectas hasta la fecha. dirigirse calle de Mercaderes núm. 91 dará razon el encargado. 4-11

Magníficas máquinas de vapor para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas un acreditadas renombradas, de diferentes tamaños, como de 15 á hasta de 40 caballos ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido, que ahorra todas las maderas que necesitan para sentar y de muchísimas mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores de caña y de bagazo. Darán razon sobre ellos y los términos, en la Habana los señores Patriz y comp. calle Cerrada de Sta Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 30-9 My

Un trapiche usado, pero en buen estado, de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro, en el estado en que se encuentra y completo hasta de maderas: en el Louvre O-Reilly n. 24 12-16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Pianos, cornetas.—Habana 54.—Gran depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio [illegible]

Pianos de venta.—En la calle de los Mercaderes núm. 29. 15-4

Atencion.—En el gran almacen de muebles, bien conocido de Cavon, sito en la calzada de Galiano n. 33 cerca de la iglesia de Monserrate se encuentran constantemente cuantos muebles se deseen nuevos, casi nuevos y usados. finos y ordinarios del país y del estrangero.—Se cambian por otros, se compran, arreglan, y no se deja ir marchante sin hacer negocio. 15-18

Unos muebles casi nuevos y son un escaparate, tocador, espejos, sillas y otros varios, entre ellos un [illegible] tocador de Sras. y un sofá de meple: impondrán en la calle del Obispo n. 100. 10-7

Seis sillas y dos mecedoras de nogal, y reja, una silla giratoria para [illegible] carpeta, un tocador, una mesa de noche y una carpeta todo de [illegible] y en buen estado: impondrán en el café de Tabernas.

Ojo.—Quemazon de muebles á precios de los nuevos [illegible] se darán á precios [illegible] pues lo que se quiere es dinero para cuyo efecto encontrará el marchante surtido donde escoger. Se compran, cambian y barnizan dejándolos nuevos. Calzada de Galeano n. 104 almacen de muebles la Esperanza 8-12

Un piano de mesa, de muy buenas voces y de poco uso: En la calle de los Oficios núm. [illegible] 15-15

Un hermoso pianino de escelentes voces, de siete octavas, de la muy acreditada fábrica de Erard y de muy poco uso: un tilburi elegante y sólido de 4 ruedas de la mejor fábrica de Nueva-York, John H Lowreuce y C°, casi nuevo y con sus arreos, ambos en proporcion por no necesitarlo su dueño. Calle de la Concordia número 17. 4-12

Un transito y un nivel de ingenieros en la calle de las Animas número 38 tratarán de su ajuste de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. 4-5

Un pianino de palo de rosa casi nuevo y en la misma se alquila una mulatica de 14 años para manejar niños y limpiar la casa: calle de las Virtudes número 123 tratarán de su ajuste. 4-8

Varios muebles de medio uso y una negra cocinera y lavandera: por su ajuste calle de Neptuno número 202; se podrán ver de 3 á 5 de la tarde. 4-6

Almacen de muebles la India, Calzada del Monte n. 34 frente la pila del mismo nombre.—Se encontrará un surtido general de muebles, tanto del país como del estrangero, que se dan una tercera parte mas baratos que en ningun otro de su clase. En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles en grandes y chicas partidas. 30 3jl

Un piano de pierna de garzon de muy buenas voces, de caoba en el ínfimo precio de 5 onzas: calle de Villegas n. 6. 13

Por ausentarse su dueño un hermoso piano y se dá en proporcion, calle de los Cuarteles n. 4 entre Habana y Aguiar. 4-13

Una camita de nogal para niño, de muy poco uso, con su testero y colchon, se vende muy barata por tener que ausentarse su dueño, calle de los Oficios n. 80, entresuelos. 4-14

Un piano de escelentes voces y de medio uso propio para aprender: en la calle de la Merced n. 70, frente á la calle de Bayona. 4-14

En la calzada del Cerro núm. 739, se venden muy barato los muebles, uno de ellos de 20 cubiertos, propia para una fonda, algunos baños y una cama de meple, mas 2 rinconeras. 4-14

Todos los muebles de la casa calle de Jesus María n. 26 compuesto sillon, tocador, escaparate, mesas de sala, reloj, esquineros y otros muebles avíos de cocina y batea &c. Se advierte que el que [illegible] será de todo junto y tratarán de él de 2 á 5 de la tarde y de 6 á 9 de la mañana. 4-14

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Anguilas de Bilbao en latas y botellas, chacolí tinto de idem pimientos de morro de vaca, zumo de tomates etc. Oficios 73 esquina de la Amargura 8-10

J. Alexandre y comp. ofrecen al público en su nueva casa calle de O-Reilly núm 56 [illegible] barril ó canastones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters etc.... Frutas estraidas, id. en conchas, id. en jaleas de todas clases en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo [illegible]

A los peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios fijos y equitativos, por mayor y menor; calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 ma-21 Mz

Azúcar terron del ingenio, Ponina, en sus cajas de 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia: calle de la Lamparilla n. 6 180-2 Julio

Ganga.—Arroz, arroz de la India superior y barato véndese por saco en la calle de los Oficios n. 57 entre Cuba y Sol, almacen de frutos del país. 15-5

Interesante al público.—Habiéndose pasado á nuevos dueños el establecimiento de víveres y frutos del país sito calle de la Reyna esquina á la de Lealtad titulado El Segundo Esmer, dichos señores ofrecen una estraordinaria baratez en todo, aconsecuencia de hacer las refacciones del almacen por mayor que ponen la capital por esta circunstancia no puede quedar duda que en el establecimiento á que se alude no se venda mas barato de lo que regularmente supuesto que el objeto es dar salida á los muchos efectos depositados. á 14 rs. la arroba de arroz superior. 15-12

Jamones superiores, sin hueso.—Acaba de recibirse una pequeña partida de los superiorísimos jamones de Amelig, en hueso. de lo mas esquisito que se conoce y se venden en el escritorio de Gomez y Salas, n. calle de los Oficios entresuelos.

Cecinas, ó sean jamones de carne de baca. Acaban de recibirse unos cuantos barriles de superior calidad, se vende por barril, en el escritorio de Gomez y Salas n. 5 calle de los Oficios entresuelos 8-15

SANTA ROSA,
dulcería y chocolatería
POR MAQUINA DE VAPOR, DE J. BAQUER
Y HERMANOS.

A los dueños de tiendas de víveres en general Chocolate de lo mas superior en su clase á 6$ quintal. Confites de almendras y caneloneas á 18$ idem.

Dulce de guayaba refinado para esportacion en cajitas de todas clases mejor y con mas equidad que en ningun punto de la Isla. Se reciben órdenes en el único depósito calle de O-Reilly n. 111 entre S. Ignacio y Cuba, panadería Bravo-Fuerte 30-9Jul

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte y Belona.

Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos de su valor: aprovechar la ganga. Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20$. Levitas yenaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca dos sin forro á 4, 5 y 6$. Sacos de idem á 4, 5 y 6$. Levitas y casacas de paño á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 3½, 6 y 7$. Idem de drill á 10, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 2, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 rs. Lutos de merino á 12, 13, 14 y 17$. Ropa de invierno: Tapas y sobretodos de paño á 6, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8½ y 18$. Sobretodos lujosos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14 y 15$. [illegible] Garibaldis de dos caras á 20 y 25$. [illegible] 12 y 22$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 24-8

BRILLANTES, ORO, PLATA Y RELOJES
Pendería fina al costo.
QUE ES COMO SI SE DIJERA
POR LA MITAD DE LOS PRECIOS
CORRIENTES:

Calle de Aguiar n. 39 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. 30-4jlo.

Prendería y relojería de Otto Does calle de Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir por los últimos vapores del Havre un gran surtido de prendería del gusto mas moderno, igualmente un surtido de relojes de todas clases y tamaños.

Tambien se recibió una factura de cajas de música entre las cuales hay de las llamadas Harmoniphones que [illegible] se arreglan toda clase de composiciones de relojes por mas difíciles que sean. 30-14 Jun.

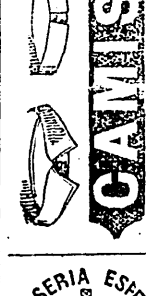

Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior Herrera y Cp., Obispo 105 entre Habana y Compostela

Son innegables las ventajas que reporta una camisa bien cortada, tanto por la comodidad en el uso y bien vestir, cuanto por la duracion: pues todos comprenderán perfectamente que aquella prenda que al ponerla nos presta las circunstancias antedichas procuramos su conservacion y viceversa sino las tiene

Siendo incuestionables estas razones ¿Por qué no hemos de procurar la economía de 106 reales en ello, y no entregarlos en manos mercenarias para surtirnos de este artículo tan necesario en el vestir, si nos reporta perjuicio?

Se hallará constantemente un completo surtido de camisas blancas y de color lisas y bordadas de todas clases, medidas y formas, pecheras bordadas, atravesadas, diagonales, obra menuda y las á la inglesa Género de la mejor calidad de ellas de várias formas y lo en moda, corbatas nuevas, calzoncillos, pañuelos, camisetas y demas artículos pertenecientes al ramo á precios fijos y sinceridad en el trato. 15-12

Este antiguo y acreditado establecimiento sito en la calle de la Habana n. 186, ofrece á todos sus favorecedores y al público en general un buen surtido de camisas, calzoncillos y demas artículos concernientes al ramo, como tambien á prontitud y perfeccion en sus encargos para lo cual contamos con un completo surtido de géneros de holandas, entrés grano de oro, cotanzas &c, todo de lo mejor que se recibe en esta plaza.

Nada tenemos que decir del corte y perfeccion de las camisas mas que, quien hace todo hace algunos años hecho cargo de ello se propone servir al público con todo esmero y puntualidad 15 4

TALIER DE CAMISAS.

Shirts Manufactory 39 Habana St. | Fabrique de Chemise R. de la Habana 39.

En este acreditado y antiguo establecimiento situado en la calle de la Habana número 39 entre Obispo y Obrapía, frente á la mueblería, se encontrará un surtido de camisas, calzoncillos, medias corbatas, cuellos, y otros efectos para caballeros, todo del mayor gusto y á la última moda á precios sumamente arreglados, como va tienen dadas las pruebas en 20 años á sus marchantes. Se admiten encargos de todas clases de camisas blancas y de color lisas y bordadas tanto de niños como de caballero; tomando las medidas y en cortos dias y al gusto del marchante, las que se harán por una tercera parte mas baratas que en otros establecimientos, como se convencerán los que gusten favorecernos, para lo mismo se cuenta con un surtido de telas blancas y de color así como tambien pecheras de gusto. En el mismo se necesitan 100 costureras. 15-4julio

A LOS MERCADERES.
Malakoffs de la Corona de Thomson
LOS MEJORES DEL MUNDO,
Modas para 1861.
MALAKOFFS
LA CONSTITUCION.
EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ.
LA REINA DE LAS HADAS.
EL TREN PARISIENSE.
LA BELLEZA.
EL INDESTRUCTIBLE.

COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Perfeccion en la hechura de los Malakoffs.
Ninguno Malakoffs hecho en Paris puede compararse con los de la fábrica de Thomson.
Morris y Willis—Home Journal.

Considerados perfectos por las señoras.
Nueva-York—Evening Post.

Es debido á la perfeccion, exactitud de su maquinaria, su delicado gusto y á su cuidador investigacion de lo que se requiere, que los Sres. Thomson han llegado á establecer tan inmensos negocios y adquirido tan alta reputacion para sus Malakoffs, los cuales merecen toda la preferencia que el bello sexo les dispensa.
Nueva-York—Times.

Vuelos en cajas para formar ropa de señoras, los cuales están muy en moda en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

W. S. C. H. Thomson y Comp.
FABRICANTES.

Unico agente para la Isla de Cuba D. Linares, calle de Empedrado n. 65 esquina á la de Aguiar. Habana.
NOTA—Hay constantemente existencia de los mismos para vender en partida ó por docenas. 90-5Jul.

La Marina.—Ropa hecha francesa acabada de recibir se dá un 40 p $ menos de su valor—Depósito calle de los Oficios n. 45, entre Santa Clara y Luz, sastrería. Levitas y casacas paño negro muy fino y de color á 12 y 20$. Levitas enaqués de casimir á 7 y 17$—Id de alpaca de seda á 4½ y 6$—Idem de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2$ 4½ y 5$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 5$—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 15 rs.—Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2, 2½ y 5$. Lutos de merino frances á 12, 17 y 18$. Pantalones de paño negro y casimir á 4½ y 6½$. Montecristos y talmas á 12 15 y 25$. Sobretodos de dos caras á 15 y 25$—Capas enteras y medias capas á 8½ 15 y 25$—Sobre todos de paño piloto y hamburges á 8, 14 y 15$. Esclavinas forradas con cuello de nutria muy finas á 14 y 15$—Hay igual surtido para niños. 4-14

MUY BARATO.

A catorce reales la docena de pares de medias medias finas de clan de los colores mas modernos y libres de avería

A tres reales fuertes las corbatas mas propias de la estacion y mas nuevas, da pura seda y los colores mas decididos y escogidos.

A tres pesetas sencillas los abanicos finos para lutos, paisage fino y varillaje calado.

A dos reales fuertes la vara de dril de color mas de moda con galon y sin él de hilo puro y clase superior.

Mucho mas finas que las anteriores y de clase superior son las velas que hemos recibido de seis en libra: á tres reales sencillo cada libra

Llegaron las bonitas arcas de Noé, juguete muy curioso porque contiene infinidad de animales de todas especies y al baratísimo precio de tres y cuatro reales sencillos cada una

A diez reales el par de los pulsitos muy finos para niños de dos hasta cuatro años, y otros muchos artículos en la tienda. Mi Destino: calle de O'Reilly n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-12

REMATE
DE PRENDAS,
EN LA CALLE DE AGUIAR NUMERO 39 FRENTE
A SAN FELIPE Y CONTIGUO AL BANCO ESPAÑOL
DE LA HABANA.

El lunes 8 del presente mes y demas dias hábiles si fuere necesario de 12 á 2 de la tarde y de 7½ á 9 de la noche se han de rematar un grande variado y magnífico surtido de objetos de brillantes, oro, plata y relojes de todas clases continuando la realizacion y quemazon diaria de la parte que quedare hasta su total conclusion. 10-4

Lutos de merino.—Del mas superior y hechos como de encargo: chaqué, levitas y casacas. Tambien hay negro de luto para el que lo encargue: sastrería La América, del Rio y C° calle de Compostela n. 61 entre Lud y Muralla 150-26 A.

MUY NUEVAS

A real y medio fuertes las muselinas mas modernas recibidas de lo mas gusto [illegible]. A catorce reales fuertes los bonitos chales de granadina de seda colores escogidos. A cuatro reales fuertes la vara tafetan de pura seda y los mas colores para adornar vestidos.

A diez y doce reales cachuchas muy finas de paja de Italia propias de la estacion, para niños, y [illegible] A cuatro reales fuertes las sombrillas para niñas.

Llegaron las bonitas arcas de Noé que varias personas nos tenian encargadas: Contienen infinitas clases de animales, son grandes y al baratísimo precio de seis rs. cada una: Y otros muchos renglones baratos: O-Reilly 166 tienda Mi Destino, entre Cuba y Aguiar 6-7

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA

Tejas de hierro galvanizado con sus correspondientes canales y cabilletes.—Carretillas de mano para cemento de hierro.—Palas americanas—Balanzas de plataforma—Pintura molida en aceite—Agua de Colonia legítima de F. M. Farina.—Casa de los Sres. Morison hermanos Cuba 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-2 jul

Tinta de marcar la ropa.—En la librería calle del Obispo n. 116, se halla constantemente de venta la tan afamada tinta de marcar sin preparacion de J. Bond Lóndres. Tambien se espende en la misma fósforos de cerillo en cajas de tata de á mil fósforos. 6-12

Cuchillería de Rodgers.—Se acaba de recibir directamente de la fábrica de I. Rodgers é hijo Sheffield, un gran surtido de navajas, cortaplumas, tigeras y raspadores de las mas finas.

NOTA.—Se garantiza que son legítimas de Rodgers y se espenden en la librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-12

Efectos de escritorio.—Tinta inglesa de escribir y de copiar de las tan afamadas fábricas de Blackwood y de Stephens. Plumas de Perry y de Gillott de todas clases. Papel de cartas y de esquelas de todas clases y sobres de diferentes colores y de todos tamaños. Se espenden en la Papelería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar 6-12

LOZALERIA.

El sol de Cuba.—Nuevo y bien surtido almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se fabrica en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D Forfris y Cp 180-24Mz

Luna hermano, primeros propagadores en esta Isla del aceite de carbon de piedra y las lámparas para usarlo, tienen en su establecimiento un surtido constante de lo necesario para ese nuevo y económico alumbrado: y como han sido fabricantes de dicho aceite en los Estados-Unidos tienen la mejor clase de aceite que pueda recibirse en este mercado y garantizan sus buenas cualidades, pues no lo espenden al público hasta que no lo reconocen químicamente y se persuaden que no esté mezclado con ninguna sustancia estraña: reciben órdenes de toda la Isla con las mismas. 95 Amistad depósito principal, 74 Habana y 72 Virtudes. 90-26Ab

La talabartería titulada La Sevillana, situada en la calzada Real del Monte n. 214, se traslada á la misma n. 233, entre el puente de Chavez y la calzada de Belascoain, ofreciendo siempre á sus favorecedores todo lo concerniente al ramo y con lo tiene acreditado. un buen surtido de calzado para señoras y caballeros á precios nunca vistos. 5-12

A los señores sacerdotes.—Dos ricas casullas, una blanca y otra colorada con su galon de oro fino, calle de Jesus María n. 70, intramuros. 4-12

Huano legítimo del Perú importado directamente de las Islas Chinchas.—En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los Sres Zaracondegui y Cp. de Lima, son dichos Sres. los únicos autorizados para abastecer á las Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo. debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad deba considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.

El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla n. 6 casa de los Sres. Torices, Puente y Cp. únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 6 mo-25F

Lámparas para gas muy baratas. Calle de Aguiar n. 81, entre Obispo y Obrapía se colocan cañerías á contrata [illegible] y platillos para gas [illegible] Aceite de carbon y lámparas. [illegible]

Aceite de kerosene de agua y carbon de piedra gran surtido constantemente á precios baratos.

Lámparas de mesa.
Lámparas de colgar
Lámparas de pared.
Faroles para ingenios.

Tubos mechas globos y pantallas, por mayor y menor.
En el depósito de lámparas y cañerías para gas á contra reales la vara, de D. Juan Redil, calle de Aguiar n. 57 [illegible]

Ojos artificiales movibles.

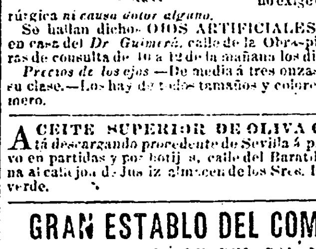

Las personas que hayan tenido la desgracia de perder un ojo, pueden disimular su imperfeccion, evitar el lagrimeo y ulteriores padecimientos por medio de otro OJO ARTIFICIAL, el cual en su aspecto y movimientos apenas se distingue del natural. Su aplicacion no exige operacion quirúrgica ni causa dolor alguno.

Se hallan dichos OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES en casa del Dr Guimerá, calle de la Obrapía n. 71.—Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.

Precios de los ojos.—De media á tres onzas de oro, segun su clase.—Los hay de todos tamaños y colores en gran número. 30-15 Jn.

Aceite superior de oliva que se está descargando procedente de Sevilla á precio equitativo, en arrobas y por botijas, calle del Baratillo n. 2 esquina al callejon de Justiz almacen de los Sres. Egaña y Villaverde. 21-2

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.
SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 49.

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de esto bondadoso público ha reformado de un todo este establo, con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demas &c, que no lo mejora ninguno, lo mismo que parejas bien aperados á la moda con elegantes jarros de plata para bautismo; se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales, las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto en el servicio esmerado como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 150-2jlo.

ACEITE DE CARBON
BLANCO
SUPERIOR
Y LAMPARAS EN REALIZACION.

Bombillos, globos, mechas, reflejos, liras, pantallas escobillas y faroles todo al costo—Depósito Central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla.—Alejo Soujol.

NOTA.—Todos los pedidos del campo se despachan con prontitud y se tiene especial cuidado en envasarlos. 30 11Jl

La Palma.—Agencia de mudadas, calle del Sol n. 48 entre Villegas y Aguacate D. José María Perez y Perez tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al público en general su establecimiento "agencia de mudadas" los que serán prontamente servidos y siendo sus precios equitativos. 15-9

Cera blanca pura superior de las fábricas acreditadas de Jaime Nogueras de Puerto Príncipe y don José R. Cladé, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres Limusa Hermano y cp 1 año-25 F

El señor Garbeille tiene el honor de informar al público que por la fragata Gedeon que acaba de llegar de Génova ha recibido una nueva remesa de estatuas y otros artefactos de mármol hechos venir, de acuerdo con el gusto del país y las costumbres de sus habitantes. Entre ellos se encuentran tres pilas para nichos de [illegible] esculpidas artísticamente y de escelente mármol de carrera con figuras simbólicas hechas segun el modelo presentado por el mismo. Aprovechando esta circunstancia, recuerda á las personas de gusto, que sin embargo de haber vendido muchos objetos le quedan otros de gran mérito como son: estatuas de los mas acreditados escultores italianos para jardines, leones, perros bustos y [illegible] para los mismos, un magnífico balcon todo de mármol artísticamente trabajado, sostenido por seis cariátides y adornado con dibujos y relieves del mas esquisito gusto y trescientos escalones de mármol de dos varas y cuarto de ancho que se podrán ver en el almacen de los Sres. Barcero y Martí, [illegible] del Prado, y otros muchos objetos de la misma piedra así como de bronce, entre los cuales se hayan dos guerreros y dos magníficos candelabros hechos en Paris. Debiendo prolongarse la permanencia del Sr. Garbeille en esta Ciudad, se ofrece al público en todo lo que tiene relacion con su arte comprometiéndose á desempeñar todos los encargos que se le hagan; como son las pilas para nichos con bajos relieves segun el deseo de cada cual, retratos en bustos, haciéndose tambien á hacer retratos de las personas que murieran, calle de Compostela n. 59.

A[illegible] maiz de ca[illegible]peche amarillo de grano chico superior como el de la tierra á precio arreglado, almacen de frutos del País, calle de los Oficios n. 19 entre Santa Clara y Luz. 15-29

Heno del mas superior á precio de crisis, se vende en el escritorio de D. Santiago Alemañy y Dolz, calle de Mercaderes n. 91 Virtudes esquina á Campanario viejo almacen de víveres y en la fábrica de velas del Sol frente al rastro de ganado mayor. 3-5jl.

D. Miguel Jané ha traspasado su almacen de tabaco en rama de la calle de Aguiar número 57 á la calle de la Lamparilla n. 64. 30-11 jl.

Compañía de Asphaltum de Londres.—En la calle del Obispo n. 4 se vende chapapote en todas cantidades. 30-14jl.

Una partida de losas isleñas de las mas superiores en su clase. Tambien una casa chica de mampostería, tabla y tejas en el mejor punto del barrio de Chavez: calzada del Cerro n. 605. 3-14

Económica luz.—Luna hers y compañía, primeros introductores y propagadores en esta isla del tan celebrado aceite de carbon de piedra y sus lámparas, tienen el honor de anunciar que en la calle de la Habana n. 74, tienen un variado surtido de todo lo del ramo y que pueden espender con mas ventajas que ningun otro de esta clase de establecimientos porque lo reciben todo directamente. 15-2-jl.

Jabon amarillo superior de primera y segunda clase, en cajas de á quintal, se hallarán constantemente de venta y se reciben órdenes en todas cantidades, siendo de la mejor calidad y á los precios corrientes de fábrica En el escritorio de Gomez y Salas n. 80 calle de los Oficios entre las del Obispo y Obrapía, entresuelos. 30-10jl.

Hule de piso, de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115 [illegible]

Por realizar una partida se venden botines de charol con orejas para hombre á 12 rs. ftes. par y relojes de sobremesa iguales á los que en una relojería, valen tres doblones á 6$ uno: Calzada de Galeano n. 36 esquina á la Iglesia de Monserrate peletería. 8 11

Palo de tinte delgado propio para cerca se vende en la calle de los Oficios n. 19 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 15-3

Diez y ocho tozas de cedro de un año de cortada, impondrán en la calle de Chacon n. 19 ó en la calzada de Vivez n. 172, fábrica de carbon artificial. 3-13.

Hule de piso de seis y media varas de ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para targetas
Escritorio de L. Lezcor, calle de Cuba, n. 115, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct

El que suscribe, en virtud del anuncio inserto en el Boletin Mercantil de este dia por H. Schimper y Cp., se ve en la necesidad de hacer presente al público que la revocatoria á que en él alude no ha surtido los efectos legales por haberse desestimado por el Sr. Alcalde Mayor de esta villa y por S. A. la Real Audiencia Pretorial, cuyos autos se reserva publicar oportunamente, cuando se le facilite certificado de ellos segun lo tiene pedido,—Por consiguiente, rechaza en todas sus partes el referido anuncio pudiendo las personas que tengan alguna duda instruirse en la escribanía de esta villa de la verdad de cuanto espone y de que se encuentra VIJENTE EN TODAS SUS PARTES el contrato que celebró con la Sociedad de Fernandez, Schimper y Cp, y en la libre y amplia administracion de los bienes de la misma.

Por lo demás, pueden estar tranquilos H. Schimper y Cp. pues no serán solicitados por el público para transacciones con él á nombre de esa Sociedad. Cardenas julio 9 de 1861.—P. R. Fernandez. 10-14

Barrilla para jaboneros: este artículo es especial y muy diferente de las otras Barrillas que se preparan [illegible] es de mayor graduacion y mas economía en la que cristalizada barrilla azul y las demas que se emplean para obtener lejía de jaboneros á 6$ 50ct. quintal: se espende al contado y solo por cascos enteros en el único depósito calle de Paula n. 80 entre Cuba y S. Ignacio desde las 3 de la tarde á las 10 de la noche. 30-14 jn

Los celebrados flúidos y tintas de Stephens de Lóndres, para escribir y copiar, y Tintes para teñir maderas imitando las mas finas.

Ordenes de casas respetables de Cuba serán ejecutadas por la única sucursal en América, en donde se habla español.

Henry Stephens, Químico, 18 St. Martins Le-Grand Lóndres, y C. J. Reilly agente, 70 William Street, New-York. 90-9 My

Don Paladio Saques, dueño del nuevo privilegio inventado por don Silvestre Mirambell para estirpar la polilla de los cueros y preservarlos á estilo de Buenos Aires. hace presente á los señores comerciantes en ese ramo que está dispuesto á recibir sus órdenes en el Cerro calle de Sta Rosa contigua á la del Tulipan, en donde vive. Igualmente darán razon los señores Roy y Compañía, los señores Llopart, Vilá y Compañía, y en la tenería del Cerro. Tambien advierte que segun convenio puede pasar á cualquier punto de la Isla para verificar dicha operacion como lo tiene acreditado en los almacenes de Regla y en los de Sta. Catalina; con el bien entendido que el precio es moderado y con la ventaja que será de cuenta del que suscribe llevar y traer dichos cueros al almacen. 30-12Jun.

Metacromatipia, ó el arte de trasladar en pocos minutos al cristal, porcelana, madera, papel ó cualquier objeto, paisages, flores, aves, y retratos de relieve y con hermosos colores, en la perfumería "El Brazo Fuerte" calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15-29

Establo de carruages particulares.—En la calle de Acosta n. 45 esquina á la de la Picota, en el tren de caballos llamado de Belen se encuentran carruages para paseos, baños, etc. á los mismos precios que en los otros establecimientos de su misma clase es inútil hacer elogios de ninguna especie pues el público juzgará de su puntualidad y aseo. 15 2

El laberinto.—Nuevo establo de carruages particulares, situado en la calle del Inquisidor n. 38 entre Luz y Acosta: los dueños de este nuevo establecimiento animados de la buena acogida que el público les ha concedido no han dudado un solo instante en aumentar su moviliario, tales como sus hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas de alzada, con elegantes y nuevos arreos carruages nuevos de primera muy elegantes y de sumo gusto, suministrando estos para bautismos, paseos entierros, baños &c, y para convencerse de la verdad de espuesto pueden pasar al indicado establo toda aquella persona que quiera favorecernos con sus pedidos los cuales serán servidos con prontitud esmero y economía, para mayor comodidad del público se reciben órdenes en la tabaquería situada calle de Cuba esquina á la de Sta. Clara y en la de la Habana n. 65 entre Muralla y Sol talabartería. 15-6

Sillares, ventanas de hierro y medios puntos de cristales. En el Louvre O'Reilly núm. 24. 8-7

Verdadera ganga.—La fábrica de jabones La Constancia sita en la Víbora, calzada real de Jesus del Monte n. 492. Se vende todo su tren que está muy completo y en estado nuevo, con accion á la casa por indefinido término de años, en precio que no puede menos de convenir muy ventajosamente al comprador, pues el vendedor tiene que realizarla para antes del dia 25 del corriente mes de julio: informarán en la misma fábrica y tratar de su ajuste en la calle de Revillagigedo (antes Real de Jesus María) n. 8, 15-12

La escribanía pública del Licenciado D. José Joaquin Leal que se hallaba en la calle de la Estrella n. 4, se ha trasladado á la de la Amistad n. 75 entre la de Barcelona y San José. 9-5

Albums para retratos.—Se acaba de recibir un gran surtido de todos tamaños, y á los precios desde 2$ 1 rl. uno hasta 20$, pueden colocarse segun el tamaño de 12 hasta 100 retratos, las personas que quieran surtirse acudan á la gran galería fotográfica calle de O-Reilly núm. 41, entre Aguacate y Villegas. 15-13

Al público.—La tabaquería situada en la calle de las Animas n. 76 donde ocurrió el último incendio se ha trasladado á la calle de las Virtudes n. 69 esquina á la calzada de Galiano. En la misma se alquilan posesiones altas muy ventiladas que se dan en proporcion teniendo la ventaja de pasarle el omnibus por la puerta. 4-13

Cuatro acciones de á cien pesos cada una de la segunda Compañía de vapores de la Bahía. Muelle de Luz. Espreso de los vapores. En el mismo se alquila un chino buen vendedor de dulce y una negrita para paje. 4-14

Sombreros de paja de Italia de la afamada fábrica de [illegible] Florencia.—Se venden por lotes de [illegible] docenas de sombreros [illegible] el siguiente surtido.

1 Sombreros del n. 17.
16 idem del 16.
11 Idem del 17.
11 Idem del 18.
6 Idem del 19.
5 Idem del 20.
3 Idem del 21.
2 idem del 22.

A 22$ la docena revuelto desde uno hasta 6 lotes y á 21 pesos la docena desde 6 para arriba.—Cintas de paja á real la vara En el almacen de ropas calle de S. Salvador de Orta n. 35. 8-16

Maiz del norte bueno y redondo propio para el consumo á 4½ rs fuertes la arroba en la calle de Villegas número 11 entre Bomba y Empedrado. 6 16

LIBROS.

Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero.—Esta obra, que en el colegio El Salvador y otros ha sido adoptada para testo de lectura y de cuya primera edicion quedan ya pocos ejemplares, se halla de venta á 3$ cada uno bellamente empastado en la imprenta la Antilla, Cuba núm. 28 y en la calle de S. Ignacio n. 51. 61-2Jun.

Para los colegios.—Se acaba de imprimir la 5ª edicion de la esplicacion de la doctrina cristiana conforme al abad Fleury y notablemente aumentada con la del Padre Cayetano de San Juan, sacerdote de las escuelas pías del reino, arreglados en forma de diálogo por don Juan Claudio Diaz para mas fácil enseñanza de los niños; corregida y aumentada por don Juan Francisco Chapie y recomendada por su Ilustrísima para que sirva de testo en todas las escuelas, tanto por lo que mira á la pureza de la doctrina como por el método de la esplicacion de las materias: en la librería Cruz Verde, calle de Mercaderes y en La Principal, plaza del Vapor est de venta. 5-13

El mapa de la isla de Santo Domingo de 2 varas de largo en 1$. Historia pintoresca de la misma Isla 1 tomo con láminas finas 3$. La geografía universal 3 tomos en 1 con láminas y planos iluminados 3$. O[illegible]pia 115. 11 3

El Estado Mayor del Ejército español, obra en 3 tomos, que contienen las biografías de S. S. M. M. los Reyes, Capitanes Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres, adornado con sus correspondientes retratos. Se hallarán de venta en la librería La Segunda Cruz Verde: calle de Mercaderes núm. 12½ entre Amargura y Lamparilla. 5-13

Obras de don José Zorrilla, nueva edicion corregida y la sola reconocida por el autor con su biografía por Ildefonso de Ovejas. 3 tomos lujosamente empastados $4 2 reales Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-16

Obras poéticas de don José de Espronceda ordenadas y anotadas por J. E. Aastzembash contiene el Pelayo poesías líricas, el estudiante de Salamanca y el Diablo Mundo un tomo perfectamente empastado $3 Librería de Sans calle de la Muralla n. 22, 15-5

Curso completo de botánica ó elementos de organografía fisiología, metodología y geografía de las plantas, además contiene dos vocabularios organológicos latin y castellano y viceversa, por D. Miguel Colmeiro 3 tomos lujosamente empastados $17 Librería de Sans calle de la Muralla n. 22, 15-15

El porque de las ceremonias de la Iglesia y sus misterios, cartillas de prelados y sacerdotes por don Antonio Lebera y Abio, 1 tomo perfectamente empastado 3$ 4 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-16

Obras completas de Fígaro por don Mariano José de Larra, 2 ts. con el retrato del autor lujosamente empastados, 2$ 4 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-16

Libro de los oradores.—Por Timon nueva traducion con un apéndice por D. J. Bermudez de Castro y 20 retratos de los personages citados en esta obra un tomo lujosamente empastado 1$ librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 15-16

Tesoro de los poemas españoles épicos sagrados y burlescos precedido de una introduccion en que se da una noticia de todos los poemas españoles por D. Eugenio de Ochoa un tomo muy bien empastado 1$ 2 rs. librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 15-16

Alimento pecuario de Thorley—Para caballos es indispensable; les hace engordar manteniendo las fuerzas en lozanía y vigor. Para vacas les aumenta y mejora la calidad de leche. Para carneros y puercos no hay nada que les cebe con tanta rapidez. Usando de esta preparacion puede economizarse una tercera parte del alimento empleado generalmente. Se vende en barrilitos de [illegible] quintal inglés.—Depósito general calle de Cuba 114 92 14 Jun

[illegible]

Ferias en el Carmelo.—Programa de las ferias en el Carmelo que tendrán lugar en los dias 15, 16, 17 y 18, con objeto de reunir fondo para el fomento de la poblacion.

Primer dia.—Por la tarde misa en la capilla, y á su conclusion [illegible] rifas, bailes, bazares, rifas, dados [illegible] y gallos por la mañana.

Segundo dia—Fiesta en la capilla, peleas de gallos y por la tarde carreras de caballos y patos, bazares rifas, lotería, dados &c. &c.

Tercer dia—Misa á las 8 de la mañana, funcion de gallos, baile, corridas de patos por la tarde y la diversion de los dias anteriores.

Cuarto dia—Misa á las 8 de la mañana concluida esta peleas de gallos, por la tarde corridas de caballos y de patos, y como en los demas dias bailes, rifas, &c. &c. 8-10

Al Carmelo.—El estraordinario movimiento que se nota en la alegre juventud habanera por concurrir durante las próximas ferias que han de verificarse en el floreciente caserío del Carmelo, ha animado á los dueños del acreditado Restaurant de "La Noble Habana" á establecer alguna digna sucursal de su popular hotel. Para cuyo efecto han elegido una casa espaciosa, fresca, bien situada y pintoresca, con alegres jardines y en una palabra á recobra al paradero del público El servicio del referido Restaurant será esmerado reinando el mayor aseo y la confeccion toda delicada en los variados y suculentos manjares debidos al sabroso sazon del célebre Nicolás. Los precios serán módicos y arreglados á la época de la presente crisis. 5-14

EL GRAN RESTAURANT
LAS TULLERIAS,
EN LAS FERIAS
DEL
CARMELO.

A instancia de una infinidad de los numerosísimos favorecedores de este acreditado establecimiento su dueño se ha decidido abrir un bien surtido Restaurant en los dias 15, 16, 17 y 18; para el efecto se han hecho grandes acopios de todo lo concurrente á esta clase de establecimientos, la cocina está al frente de ella uno de los mejores cocineros de la Capital, los precios serán módicos, el surtido de vinos tanto nacionales como estrangeros será completo. Reuniendo además la recomendable circunstancia de hallarse situado en el mismo paradero del ferro-carril. 4-14

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

Una casa en Guanabacoa calle de Corral-Falso frente á la ferretería de Cabrera, con sala de 8 varas con 3 cuartos, cocina lavadero, pozo con buena agua de beber con portal á la calle y baranda, dos cuadras de los baños de Nuñez, en 27$ á la otra puerta está la llave. 4-16

Almoneda pública y mercantil de Guanabacoa.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor, se rematarán por medio de esta, los efectos y armatoste del almacen de víveres situado en la calle de Palo-Blanco esquina á la Concepcion, perteneciente á D. Justo y D. Mateo Escovar; cuyo acto tendrá efecto el dia 15 del corriente por la tarde en el lugar ya citado

Por cuenta de su dueño el mismo dia de 10 á 12 en los puestos de esta almoneda se rematarán varios efectos de peletería que se encuentran en esta. 3-12

En 20 onzas por 4 meses y por año se ajuste se alquila en Guanabacoa una casa ventilada de 6 cuartos, zaguan, jardin, patio y traspatio, cuadra y media de Santa Rita calle de Cadenas n. 61 y en la Habana, calle de los Cuarteles n. 24. 6-14

En Guanabacoa por temporada ó por meses la Quinta del Padre Corona, con terreno, arboleda, baño y amplias comodidades. En la misma informarán calzada de Corral Falso n. 165. 6-14

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Para San Antonio de los Baños se solicitan 2 ó 3 muchachos de 12 á 14 años, dándoseles buen sueldo. Panadería de la plaza. 4-11

DE MATANZAS.

La economía.—Por el vapor Matanzas todos sus viajes y buques de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de [illegible] y carbon de piedra, como tambien lámparas de todas clases y se espenden por mayor á precios sumamente baratos por tener constantemente mucha existencia de dichos artículos.

Depósito en Matanzas, [illegible] del Medio primera cuadra n. 6. [illegible]

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Habrá 15 ó 20 dias mas ó menos que ha desaparecido del sitio de D. Guadalupe Vichot situado en el Ojo de Agua inmediato á esta ciudad, un negro nombrado Ramon, de nacion macuá, de 21 años, de estatura regular, vestido con pantalon y casaca de rusia tiene un agujero en cada oreja la persona que lo entregue al referido Vichot, será gratificado con 3 onzas de oro. 8-11

DE SANTIAGO DE CUBA.

Agencia del Diario de la Marina en Cuba.—[illegible] Se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier [illegible] se sirvan [illegible] de dar aviso á la Administracion [illegible] de la Habana, pues de no hacerlo [illegible] Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

HOTEL DEL COMERCIO.

CALLE DE LA MARINA N. 14. CALLE DE LA ENRAMADA N. 56

El dueño de este acreditado hotel [illegible] á los señores que tengan que pasar á [illegible] Cuba, piezas ventiladas, [illegible] una mesa servida á la francesa [illegible] esmerado servicio.

Situado en dos de las principales calles de la ciudad, en su punto mas céntrico [illegible] de la Reina, á la sociedad Filarmónica Cubana, [illegible] del Casino Principe Alfonso, del café La Venus, de la plaza de Armas y casa de Gobierno, de la Catedral y de los principales puntos de reunion de la buena sociedad y en esto tiene todo lo que puede desear un viagero.

Un cuidado constante para que los huéspedes no sufran incomodidad alguna, [illegible] los habitantes de Santiago de Cuba y [illegible] viagero que llegan á dicha ciudad

Mesa redonda: [illegible] de la mañana y 5 de la tarde, cocina francesa.—Se habla el español, francés é inglés.—Precios arreglados.—Servicio esmerado. 3-2jn.

DE GUATAO.

Se vende un sitio capital titulado La Conquista ó Bueno, compuesto de 4 caballerías de tierra llana y de superior calidad, la mayor parte de llanas ocupadas con plantíos de [illegible] en estado de produccion [illegible] buenas cercas con todas sus demas [illegible] Se tratará de su ajuste [illegible] situada á 5 [illegible] de la Capital, partido del Guatao, [illegible] 7-7

DE VILLACLARA

Se vende un potrero de 13 caballerías de inmejorables terrenos, cercado de piña, y por un lindero con su aguada que lo es el rio de Sagua la Grande, mitad de el limpio en regular condicion y mitad de monte, y mas caballería poco mas ó menos de monte firme distante tres leguas de dicha villa y una del paradero del ferro-carril del Racchuelo, todo lo mas perceptible para el fomento de un ingenio. Se dará en precio moderado y en pago será una parte al contado y la otra en largo plazo y ningun interes anual, sin exigir mas garantía que la misma finca. Hay probabilidades de poder hacer de mas terrenos que le hagan figura; mas pormenores los dará D. Cayetano Ramos en la indicada villa. 8-13

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

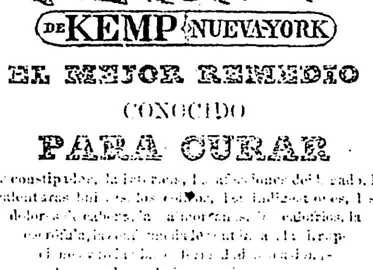

DE KEMP NUEVA-YORK

EL MEJOR REMEDIO
CONOCIDO
PARA CURAR

Las constipaciones, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, [illegible]

Para evitar y remediar [illegible]

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS
DE KEMP.

[illegible]

ES EL REMEDIO DE LA NATURALEZA

[illegible]

SE VENDEN POR MAYOR, POR
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR,
NUM. 69, 71 y 73 WATER STREET
NUEVA-YORK.

Bombas de rotacion de Burnely propia á todos los usos, desde la bomba para pozos y algibes, hasta la bomba de vapor. Esta bomba las mas sencilla, las mas durable, la mas eficaz que jamas se haya sido fabricada. Principal depósito para la venta n. 23 Platt-Street, New-York, SAMUEL B. LEACH.

Fuelles de várias dimensiones, clases, para herrerías y fundiciones. De venta en casa de SAMUEL B. LEACH, n. 23 Platt-Street, New-York.

Campanas de acero de composicion para iglesias, haciendas, fábricas &c —Estas campanas son hechas de una MEZCLA DE ACERO por un procedimiento nuevo que pone á los propietarios en capacidad de venderlas por la mitad del precio de otras, entregando al mismo tiempo una CAMPANA MUY SUPERIOR. No están espuestas á quebrarse y se garantizan. Para pormenores en cuanto á tamaño badajo, armadura, precios [illegible] por una circular á los fabricantes

BROWN Y WHITE
Liberty St. N. 2 Nueva-York.

Fosfato de hierro de Leras, doctor en Ciencias, inspector de la Academia de Paris, etc
Este nuevo ferruginoso, aprobado por todas las academias de medicina [illegible]

Granillos y jarabe de Hidrocotila asiática de J. Lecoq para la cura de las enfermedades de la piel [illegible]

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO

LEGITIMO
DE
LANMAN Y KEMP,
PREPARADO DE HIGADOS FRESCOS,
CUYA CONSERVACION EN CUALQUIER CLIMA SE GARANTIZA
EL REMEDIO MAS SEGURO Y CIERTO
Para la cura de la
TISIS, ASMA, REUMATISMO
CRONICO
Y TODAS LAS
ENFERMEDADES PULMONARES.

Como hay de venta imitaciones mañosas de este gran remedio es menester pedir por el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, que es enteramente puro y que ha merecido la aprobacion de los médicos en una multitud de nuestras instituciones sanitarias.
De venta en todas las boticas de la Isla de Cuba.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10